sca

PUBLICACION DE LA SOCIEDAD

Con la chapa de una abertura puede colocarse:
Tomacorriente
Llave de 1 punto
Llave de 1 combinación
Llave bipolar
Pulsador de 1 botón



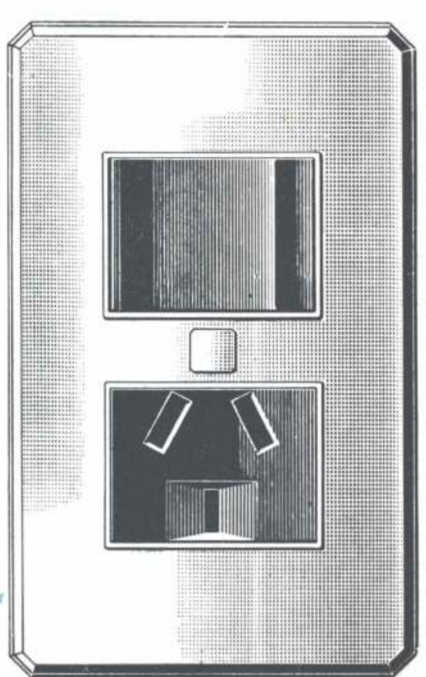


ARMONÍA ESTÉTICA Y TÉCNICA:
LA "LÍNEA DE PLATA"

de llaves con contactos de plata (15 Amp.),
tomacorrientes con polo a tierra (10 Amp.)
y pulsadores (para timbres, etc.)

La línea de plata
también incluye
LLAVES BIPOLARES

Con la chapa de dos aberturas puede colocarse:
Llave de 2 puntos
2 Llaves de combinación
2 Llaves bipolares
2 Pulsadores (2 botones)
1 Punto y 1 combinación
1 Punto y 1 bipolar
1 Punto y 1 pulsador
1 Punto y 1 tomacorriente
1 Combinación y 1 bipolar
1 Combinación y 1 pulsador
1 Combinación y 1 toma
1 Bipolar y 1 pulsador
1 Bipolar y tomacorriente



Nuevo concepto en diseño. Una forma de líneas simples y armoniosamente equilibradas que incorpora los conceptos básicos de la arquitectura contemporánea.

Nuevas palancas rectangulares, de amplia superficie, para cómodo accionamiento. **Contactos de plata** en las llaves, que admiten cargas muy **superiores a 15 Amperes** y aseguran alta eficiencia y extraordinaria duración. **Polo a tierra** en los tomacorrientes, que agrega 100% de seguridad (de uso obligatorio en la Capital Federal).



CALIDAD EN ELECTRICIDAD





Montevideo 942 — Buenos Aires
T. E. 44-3986 T. E. 42-2375
REPUBLICA ARGENTINA

SETIEMBRE DICIEMBRE
AÑO VIII Nº 58 - 1965

PUBLICACION DE LA
SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS

COMISION DIRECTIVA

Presidente: arquitecto Alberto Ricur; vicepresidente 1º: arquitecto Enrique García Miramón; vicepresidente 2º: arquitecto Ricardo Braun Menéndez; secretario general: arquitecto Luis T. Caffarini; prosecretaria: arquitecta Mabel E. Fernández; tesorero: arquitecto Horacio Migone Aguiar; protesorero: arquitecto Luis J. Grossman; vocales: arquitectos José M. F. Pastor, Luis A. Vernieri López, Juan M. Ramos Mejía, Santiago Sánchez Elía; vocales suplentes: arquitectos Félix Schmer, Nicolás Sparacino. Vocales Aspirantes: señores Ricardo H. Luna (titular), Carlos M. Hernáez (suplente); asesor letrado, doctor Luis Edgard Courtaux.

SUBCOMISION DE PUBLICACIONES

Secretario: arquitecto Alfredo P. Etcheverry; vocales: arquitectos Marlen de Vries, Norma I. Brandolín, Conrado P. Sonderéguer, Alfredo L. Guidali, Francisco E. Sánchez, Félix Schmer, Julio Grossman, Florencio S. Alvo, Raúl J. Dielh, Diego Forero, José Garber y José Raduka.

Director: arquitecto Alberto Ricur.

Gerente: Alfredo L. Cuda.

NUESTRA PORTADA

"Cielo porteño", del señor Carlos Barcoisbide. Primer Premio del Segundo Concurso Fotográfico organizado por la Sociedad Central de Arquitectos con el auspicio del Foto Club Buenos Aires.

EDITOR
SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS

Toda correspondencia y canje debe dirigirse a la Sociedad Central de Arquitectos. Los autores son responsables de las opiniones vertidas en los artículos firmados.

Hecho el depósito de acuerdo con la Ley Nº 11.723 sobre propiedad Científica, Literaria y Artística, bajo el Nº 868.591.

Correo Argentino Casa Central	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 5743
	FRANQUEO PAGADO CONCESION Nº 269



COMIDA ANUAL DE LOS ARQUITECTOS

Considerando particularmente importante el contacto con las autoridades nacionales en este momento en que ha quedado sancionada la Ley de creación de la Secretaría de Estado de Vivienda, la C. D. de la Sociedad Central de Arquitectos decidió realizar, el 18 de noviembre ppdo., en el Plaza Hotel, la tradicional Comida Anual de los Arquitectos, ya que de la manera en que encare su acción esta Secretaría, no solamente tendrán principio de solución las problemas de la vivienda y el del ordenamiento de nuestras ciudades, sino que además podrá constituir una permanente fuente de trabajo para la actividad profesional privada.

Respondiendo a las invitaciones efectuadas, concurrieron altas autoridades nacionales, municipales, universitarias, legisladores, funcionarios públicos y presidentes y representantes de Entidades Profesionales Interamericanas, Argentinas y de la República del Uruguay.

En representación del presidente de la República presidió la reunión el Ministro de Obras y Servicios Públicos, ingeniero Miguel A. Ferrando. Ocuparon la cabecera de la mesa, entre otros, el Intendente Municipal, señor Francisco Rabanal; el Subsecretario de Obras Públicas, agrimensor Rogelio A. Casero; el Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, arq. Alfredo Casares; el Rector de la Universidad Católica Argentina, Monseñor Dr. Octavio M. Derisi; el Rector de la Universidad de Belgrano, doctor José Porto; el Secretario de Obras Públicas y Urbanismo de la Municipalidad, ingeniero Bernardo Jaroslavsky; el presidente de la Comisión de la Vivienda de la H. Cámara de Diputados de la Nación, señor diputado Raúl J. Zarriello; el Secretario de la Subcomisión de la Vivienda de la H. Cámara de Diputados de la Nación, señor diputado Luis O. Arias; el Director Nacional de Arquitectura, arq. Ismael G. Chiappori; el vicepresidente de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay, arq. Jorge Bonino; el presidente de la Federación Argentina de Sociedades de Arquitectos, arq. Marcelo Urrets Zavalía; el presidente de la Cámara Argentina de la Construcción, ing. César Polledo; el vicepresidente 1º del Centro Argentino de Ingenieros, ing. Mario Piñeiro; el presidente de la Flota Fluvial del Estado, arq. José Luis Barraseta; el presidente de la Agrupación de Profesiones Universitarias de la Capital Federal, doctor Miguel Kohan Miller; el presidente de la Fundación Migone, ing. Lázaro Goldstein; el presidente del Consejo Profesional de Arquitectura, arq. Alejandro Billoch Newbery; el presidente del Código de la Edificación de la ciudad de Buenos Aires, arq. Federico Ruiz Guiñazú; el arq. Conrado P. Sonderéguer; el vicepresidente de la Federación Panamericana de Aso-

ciaciones de Arquitectos, arq. Federico A. Ugarte; el secretario de la Federación Panamericana de Asociaciones de Arquitectos, arq. Jaime Marqués; el Asesor Legal de la Sociedad Central de Arquitectos, doctor Luis E. Courtaux; el presidente de la Sociedad Central de Arquitectos, arq. Alberto Ricur; el vicepresidente 1º de la Sociedad Central de Arquitectos, arq. Enrique García Miramón; el vicepresidente 2º de la Sociedad Central de Arquitectos, arq. Ricardo Braun Menéndez; el Secretario General de la Sociedad Central de Arquitectos, arq. Luis T. Caffarini; la prosecretaria de la Sociedad Central de Arquitectos, arq. Mabel E. Fernández; el tesorero de la Sociedad Central de Arquitectos, arq. Horacio Migone Aguiar; el protesorero de la Sociedad Central de Arquiectos, arq. Luis J. Grossman; y los siguientes miembros de la C. D. de la Sociedad Central de Arquitectos, arquitectos Santiago Sánchez Elía, Juan Ramos Mejía, José M. F. Pastor y Félix Schmer. Las arquitectas María Luisa García Vouilloz, Marlen de Vries, Isabel Padilla y de Borbón, María D. Aguilar de Ducau, Finlandia Pizzul de Mazzocco y María Margarita Lingua y los arquitectos Eduardo J. Ferrovía, Antonio J. Pasquale, y el arq. Raúl J. Pasman, socio honorario de la Sociedad Central de Arquitectos y el arq. Luis E. Bianchetti, presidente del Comité Organizador de la comida.

La comida transcurrió en un cordial ambiente de camaradería. A los postres, habló en primer término, el arq. Alberto Ricur, expresando: "Sr. Representante del Excmo. Señor Presidente de la Nación, Sr. Subsecretario de Obras Públicas, Sr. Intendente Municipal, Sres. Rectores y Decanos de Universidades Argentinas, Sr. Secretario de la Intendencia Municipal, Sres. Legisladores, Sres. Funcionarios Públicos, Sres. Presidentes y Representantes de Entidades Profesionales Interamericanas, Argentinas y de la República del Uruguay, señoras y señores.

En el mes de Octubre del año 1929, hace exactamente 36 años, el arquitecto Le Corbusier llegó a Buenos Aires. Venía, lleno de interés, a descubrir América, compenetrarse de su espíritu y decidido a volcar todos sus conocimientos, todas sus teorías sobre la nueva arquitectura y el urbanismo en diez admirables y deslumbrantes conferencias, en las que nada dejó por analizar.

Sabía muy bien el impacto que sus palabras, así como su técnica de conferenciante, iba a producir en nosotros. La tercer conferencia, que pronunció en la tradicional aula magna de la Facultad de Ciencias Exactas, la comenzó diciendo: "Forman este auditorio muchos estudiantes de arquitectura. Pesaré exactamente mis palabras y elegiré cuidadosamente los elementos de discusión para que sirvan como piedras angulares de la percepción arquitectónica. Lo que voy a decir puede influir fuertemente y para siempre, en jóvenes que flotan en medio de las hesitaciones propias de su edad".

No se equivocaba en absoluto, para los que nos hallábamos en pleno proceso de liberarnos lo que llamó, a través de sus exposiciones, el "espíritu académico", fue definitiva su condena a los "estilos" realizada gráficamente en un admirable croquis, tachado con tiza roja y rubricado con una sentencia magistral: "Esto no es arquitectura, son estilos. Vivientes y magníficos en su origen, no son hoy más que cadáveres".

Su enseñanza no se concretó a hacernos ver y apreciar la verdadera y viva arquitectura, por la que luchaba incansablemente, sino que además nos indujo a comprender y descubrir la razón de ser de nuestra ciudad. Buenos Aires le produjo una fuerte y desconcertante impresión, y según nos dijo "constituía uno de los más bellos temas que había encarado en su vida", la ciudad más inhumana que había conocido y que recorrió, como un alucinado, el espíritu tenso y la sensibilidad a flor de piel, siguiendo sus calles sin esperanza extendidas en un damero sin fin. No halló un lugar desde donde se vislumbrara el hermoso, poderoso y cambiante río que lo recibió o el bello cielo primaveral que solamente se adivinaba como una estrecha faja entre los interminables muros que flanquean las calles ciudadanas.

Pero al mismo tiempo percibió y apreció la potencia de su espíritu y de su actividad cultural y previó su poderoso destino. En varias de sus conferencias esbozó y nos indujo a buscar soluciones que permitieran encauzar su desarrollo y devolverle los atractivos que por un mal planteo había perdido durante su crecimiento.

Si así podía aparecer nuestra ciudad ante los ojos de Le Corbusier, hace ya 36 años, el horror de su monótona extensión sin límites que hoy sufre, nos autoriza a recordar que muy poco se ha hecho de lo que en ese momento creímos posible y fácil, lamentamos de que ello haya sucedido y sacar las consecuencias que nos permitan, con las dificultades que provocan la situación a que hemos llegado, vislumbrar alguna solución factible.

Este crecimiento sin orden no sólo ha desfigurado y congestionado Buenos Aires, sino que ha afectado igualmente a casi todas nuestras pujantes ciudades del interior del país, a pesar de las innumerables tentativas y el trabajo incansable de nuestros urbanistas. Hoy, a 36 años de ese toque de atención, nos sentimos en el deber de insistir nuevamente ante las autoridades y la comunidad argentina sobre la imperiosa necesidad que existe de prever y encauzar la futura demanda de áreas urbanas que el previsible crecimiento de la población, ha de exigir en los próximos años.

Y esta acción la debemos encarar angustiados, no solamente por el caótico desarrollo de nuestras ciudades, sino además urgidos por las exigencias que la carencia de un alojamiento digno aflige a una gran parte de nuestra población.

Le Corbusier no percibió el problema que el déficit de viviendas creaba, ya en aquel momento, a Buenos Aires, así como a las principales ciudades de nuestro territorio. No existían aún las "Villas de emergencia", que han aparecido como un desafío y una recriminación visible a la falta de una política habitacional que los profesionales argentinos reclamamos sin éxito desde hace largos años. El problema se ocultaba tras las tranquilas fachadas de las casas de nuestros populosos barrios convertidos desde hacía tiempo en casas de inquilinato. El censo de 1943 iba a revelarnos la verdadera magnitud del problema al determinar, que casi el 50 por ciento de las familias de nuestras principales ciudades, vivían en una sola habitación.

Parece imposible que durante tantos años no hayamos podido encarar una acción eficaz, teniendo, como se tenía, conciencia de la situación real y un extraordinario equipo de técnicos especializados decididos a actuar impulsados por un claro sentido de su función social.

Faltó cohesión en la acción y el apoyo y la comprensión de las autoridades, que ocupadas en la solución de otros problemas, no le otorgaron a éste la importancia que en realidad tenía. Pero todo esto queremos que desde hoy pertenezca al pasado y que su recuerdo no oscurezca la labor que nos proponemos encarar con visión de futuro, decididos a mejorar la situación actual y adoptar las providencias necesarias para que el desarrollo previsto para nuestro país, no nos sorprenda sin los planes indispensables para encauzar el crecimiento de nuestra población.

La vivienda adecuada y el urbanismo racional con elementos esen-

ciales a contemplar en un plan de desarrollo económico. Es por ello y con la autoridad que nos otorga el hecho de habernos ocupado permanentemente de estos problemas, que hoy deseamos dejar bien expresada cuál es la posición de la Sociedad Central de Arquitectos.
Durante el lapso que resta hasta el fin del presente siglo, en estos próximos 35 años, los mismos años que han transcurrido desde la visita de Le Courbier, el crecimiento de nuestra población sumado al déficit existente y a la reposición necesaria nos exigirá la construcción de ocho millones de viviendas. Esta cifra elocuente nos plantea ya un problema que debemos encarar con la colaboración de las autoridades públicas en todos sus niveles y la comprensión y la ayuda de la comunidad entera, pues su solución no podrá conseguirse sin un fuerte apoyo de la iniciativa privada.

Nuestras ciudades están congestionadas; dejar librada su extensión, como hasta el presente, a la ocupación indiscriminada de cuanta tierra libre pueda rodearlas, significa agravar hasta límites inimaginables la situación actual.

Es urgente pues disponer de una legislación adecuada que prevea la creación de nuevos núcleos urbanos y el ensanche y renovacion de los existentes. Es urgente también disponer de inmediato de una política nacional de vivienda urbana y rural que asegure el cumplimiento de planes habitacionales programado de acuerdo a las necesidades crecientes de nuestra población.

Toda esta tarea deberá realizarla, sin duda alguna, la nueva Secretaría de Estado de Vivienda, cuya lev de creación acaba de sancionar el Parlamento Nacional. La Sociedad Central de Arquitectos cree, que el paso fundamental para el comienzo de una acción eficaz en este sentido, ha sido dado y espera que la actuación de la nueva Secretaría, justifique las esperanzas que los profesionales y la comunidad han puesto siempre en la creación de un organismo rector en esta materia. Cierto es que la Sociedad Central de Arquitectos bregó siempre por la creación de un Instituto Federal de la Vivienda, organismo eminentemente técnico, de naturaleza muy distinta a la Secretaría creada recientemente. Pero también es cierto que en la Conferencia de Prensa del mes de mayo del año pasado, nuestra Sociedad afirmó que "es al Congreso Nacional a quien corresponde la facultad indelegable de formular la política de vivienda y brindar al Poder Ejecutivo los medios financieros y jurídico-legales para llevarla a cabo". Si éste ha sido el resultado de sus deliberaciones, la Sociedad Central de Arquitectos, fiel a sus principios, ofrece desde ya toda su colaboración y su experiencia para contribuir a que la labor que ha de emprender la Secretaría de Vivienda responda, desde su comienzo, a las necesidades reales del país.

Es por ello que desea, en este momento, exponer a las altas autoridades nacionales, algunos de los conceptos fundamentales que siempre ha sostenido como básicos para la actuación de un organismo nacional rector en materia de planeamiento y vivienda.

En primer lugar, la acción ha de considerarse como nacional en su faz promotora y de coordinación, pero su realización ha de ser encomendada a los organismos nacionales, a los poderes provinciales y municipales y a la iniciativa privada, única forma en que ha de conseguir la comprensión y la colaboración eficaz de todos los sectores interesados en el problema.

Su acción además debe ser de cooperación y no de substitución; ha de promover, mediante ayuda técnica, la labor de los institutos provinciales de vivienda existentes y propender a su creación en las provincias en donde no existen, a fin de conseguir la más amplia difusión de sus planes y contar con el aporte valioso que, para la programación de los mismos, les significará el conocimiento cabal de la situación local y de las experiencias obtenidas en las realizaciones ya efectuadas.
Por otra parte deberá procurar que la política que formule en materia de planeamiento y vivienda se integre orgánicamente con los planes de desarrollo, coordinando con el Consejo Nacional de Desarrollo la ubicación y la oportunidad de las inversiones destinadas a la realización de programas de planeamiento y vivienda.

Deberá además no sólo procurar que su acción no sea competitiva con la actividad de los profesionales en el campo privado, sino que además contribuya a la creación de una fuente permanente de trabajo para los técnicos especializados en vivienda y planeamiento, cuya colaboración en un plan de tal magnitud ha de ser indispensable.

Esta política de emplear al máximo equipos privados de profesionales para la ejecución de los futuros planes, deberá ser puesta en práctica desde un primer momento. Si así se contempla en la reglamentación de la ley, no ocurrirá lo acaecido con el decreto Nº 6.176|63 sobre adjudicación, por concurso, del proyecto y dirección de obras públicas a profesionales de la actividad privada, decreto que despertó un enorme interés y que a causa de situaciones ya existentes, no ha dado aún los resultados que todos esperábamos.

El momento es por demás propicio a pesar del desaliento creado por la falta de una programación en materia de construcciones, los técnicos no han cesado de especializarse en el país y fuera de él, realizando investigaciones y experiencias en el campo de la vivienda de interés social. A pesar del escaso campo de actividad, por la falta de realizaciones en materia de planeamiento en nuestro medio, los profesionales han continuado profundizando sus conocimientos y participado en numerosos trabajos que en materia de remodelación, ampliación o creación de nuevos núcleos urbanos están realizándose en distintos países americanos y europeos.

Todo este caudal de conocimientos y experiencias debe ser aplicado de inmediato a fin de que contribuya, como es lógico, a resolver un problema agudo y crucial que afecta a nuestra comunidad e impida el desaliento que significa para el profesional la imposibilidad de aplicar sus conocimientos en el cumplimiento de funciones acordes con su vocación.

Nos apena constatar que en el momento actual, arquitectos argentinos especializados en planeamiento están trabajando con éxito en planes de urbanización en Inglaterra y Alemania y uno de nuestros más valiosos expertos en vivienda está preparando planes en Tanganyca.

Esta misma inquietud y este deseo de profundizar conocimientos, se aprecia en el impulso extraordinario con que los institutos de investigación han acrecentado y multiplicado su labor en este último tiempo.

La documentación preparada y los seminarios dictados, revelan un interés cada vez mayor en la especialización en temas que conciernen al diseño de la vivienda y a la metodización y racionalización de la construcción. Los planes de enseñanza universitaria, además, enfocan cada vez con más frecuencia, estudios que se relacionan con estos problemas específicos.

Las empresas constructoras, mientras claman por la adopción de medidas que permitan la reactivación de su actividad, han comenzado a estudiar seriamente una adecuada racionalización de los sistemas tradicionales de construcción, reduciendo considerablemente el tiempo de ejecución y consecuentemente el costo de las obras.
Y para completar este conjunto de condiciones propicias que, para encarar seriamente un plan de vivien-

da, se da hoy en nuestro medio, la colaboración de nuestro pueblo se manifiesta también pujante y decisiva. La capacidad de ahorro revelado, sólo espera una adecuada promoción, un contralor efectivo y un apoyo financiero firme por parte del Estado. Dadas estas condiciones, un gran sector de la población podrá alcanzar por su propio esfuerzo, la financiación de su vivienda, con lo que el Estado podrá así disponer de mayores fondos para la realización de planes de alojamiento para los sectores de bajos ingresos.

Otra fuente de recursos financieros la ha de constituir el capital privado que, alentado por una adecuada desgravación impositiva, ha de volcarse sin duda a la construcción de viviendas calificadas de interés social, como ha ocurrido en otros países de América Latina, con idénticos problemas de inflación y de retracción del dinero hacia ese tipo de operaciones.

Podrá contar además con la eficaz colaboración de las cooperativas de vivienda que a pesar del ambiente poco propicio y la falta de apoyo efectivo que ha dificultado su acción, constituirán, sin duda, uno de los elementos indispensables para la ejecución de planes de vivienda destinados a vastos sectores de población, desprovistos de todo espíritu de lucro y libre de presiones políticas, que siempre desvirtúan su justa adjudicación.

Nos parece por otra parte encomiable que la ley de creación de la Secretaría de Estado de Vivienda contemple que el Poder Ejecutivo efectúe las designaciones necesarias para cubrir solamente los cargos directivos, debiendo complementarse el resto del personal con transferencias de otras reparticones nacionales, pero insistimos, como ya lo expresáramos en un proyecto de ley que presentamos oportunamente al Excmo. señor Presidente, en la conveniencia de que los técnicos que ocuparán los cargos directivos sean seleccionados por medio de un Concurso de Antecedentes, que están en condiciones de organizar el Centro Argentino de Ingenieros y nuestra Sociedad Central de Arquitectos.

La nueva Secretaría de Estado de Vivienda se incorpora al quehacer nacional en un momento auspicioso, con el respaldo que pueda darle la intensa labor de investigación que nuestros técnicos han realizado durante largos años de espera y el compromiso formal, que ellos mismos le formulan, de colaborar activamente en su acción.

Comienza a actuar en un momento en que no sólo la faz técnica de los temas que le competen ha sido exhaustivamente estudiada, sino además en el preciso instante en que la industria de la construcción se preocupa y dedica con seriedad al problema de la vivienda de interés social. Si su acción es la que ansiosamente esperamos, todo lo que hemos deseado en bien de la comunidad será pronto una realidad y los graves males que hoy aquejan a nuestras ciudades y que perturban seriamente la vida de relación y la vida familiar, habrán hallado un comienzo de solución. Sin viviendas dignas, sin ámbitos adecuados donde desarrollar las actividades propias de la vida comunitaria, no podrá disponerse de la colaboración necesaria para llevar a cabo planes coordinados de desarrollo que es urgente encarar y que han de cambiar indudablemente la fisonomía de nuestro país.

La Sociedad Central de Arquitectos ofrece por mi intermedio a las altas autoridades de la Nación, cuya presencia en este acto agradece, la colaboración decidida y desinteresada de sus equipos de arquitectos expertos en estos temas, como ayuda valiosa para la obra que el Estado debe encarar de inmediato y cuya importancia y complejidad hemos puntualizado en esta exposición.

La ofrece conociendo la responsabilidad que asume y con el deseo de continuar la labor que ha emprendido hace ya largo tiempo, con el único propósito de servir al país y a la profesión y como demostración de la conciencia que tienen los arquitectos acerca de la función social que les corresponde ejercer en beneficio de la comunidad argentina.

Luego hizo uso de la palabra el titular de Obras y Servicios Públicos, ingeniero Miguel Angel Ferrando, quien inició su discurso haciendo llegar el saludo del primer mandatario a los arquitectos, pronunciando luego las siguientes palabras:

Señores: Compartir la mesa en esta Comida Anual de los Arquitectos Argentinos es para nosotros un honor y un placer.

Tengo para mi que los hombres cuyo trabajo es crear belleza, se ennoblecen y adquieren categoría de seres casi mágicos que, al provocar la emoción estética, hacen más dulce y digna la vida.

Arte singular el de los arquitectos que se vincula de modo tan estrecho con la ciencia y con la técnica, a punto tal que es difícil imaginarlo con abstracción de ellas.

Los problemas de su habitación han preocupado al hombre desde los tiempos prehistóricos. Las formas arquitectónicas se refinan progresivamente desde los primitivos monumentos megalíticos hasta la imponente severidad y majestuosas dimensiones de los monumentos egipcios, que marcan una época de importancia decisiva en la evolución del arte de construir.

Siglos después, los griegos recogerán sus enseñanzas y con el aporte de su inigualable genio, plasmarán esas obras perfectas de armonía y belleza que son las ciudades helenas del siglo de oro.

Roma, con una indiferente concepción del mundo, aplica sus esfuerzos a obras de carácter más práctico; pero un acueducto romano no es solamente un prodigio de técnica, sino, al igual que los foros los arcos y el Coliseo, una verdadera obra de arte.

De la unión de caracteres opuestos surge un Bizancio un estilo que cristaliza en sus magníficas catedrales.

De todo ese largo período oscuro de la humanidad que es la edad media, quizás las obras más valiosas y perdurables de sus hombres sean las de los arquitectos. De su permanente búsqueda de Dios surgen esos templos románticos y góticos que parecen querer alcanzarlo con sus formas ya imponentes y severas, ya gráciles y casi etéreas.

La arquitectura renacentista, en sus formas tan variadas, ha dejado obras que representan sublimes realizaciones del espíritu humano, y más recientemente, algunas muestras del barroco alcanzan una encantadora ingenuidad.

De la observación de la historia de este arte podemos extraer una valiosa conclusión: los mejores resultados de la arquitectura han coincidido generalmente con los períodos brillantes de la historia del mundo.

En cada caso se obtuvieron las soluciones magistrales que los problemas de la respectiva época reclamaban. Las necesidades de este Siglo XX son sustancialmente distintas a cualesquiera de los anteriores y por tanto, otras deben ser las soluciones: "A tiempos nuevos, nuevas formas".

Y así ocurre, en efecto; el mundo contemporáneo conmovido por tantos cambios, ha debido modificar las pautas de habitación. La población se ha multiplicado de manera asombrosa, virtualmente "ha llenado" el mundo —según la expresión de Gastón Bardet—. Ortega y Gasset dice que "encontrar el sitio se ha convertido en el constante problema".

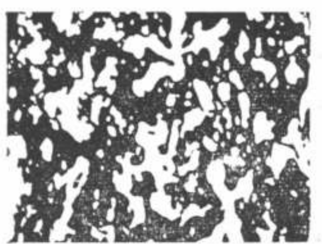
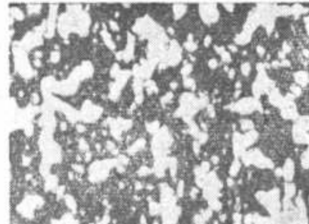
Muchedumbres inmensas se agluti-

(Sigue en pág. 53)

más que un piso moderno!...

Pisoflex®

- **Más económico:** Ofrece más ventajas por un menor precio.
- **Más decorativo:** Por su diseño de carácter textil, las habitaciones parecerán alfombradas.
- **Más limpio:** Para la limpieza diaria basta un escobillón. Para una limpieza a fondo, se pasa un trapo húmedo con detergente. Los encerados son innecesarios.
- **Más práctico:** Su capacidad de amoldamiento permite la colocación sobre pisos antiguos, disimulando perfectamente pequeñas irregularidades.
- **Más flexible:** Cede a la presión de los tacos agudos del calzado femenino y de apoyos de muebles pesados, volviendo nuevamente a su posición normal, sin que queden huellas.
- **Más resistente:** No se raya. Es inalterable a la acción de ácidos, aceites, etc.
- **Más confortable:** Por su base de fieltro especial, tiene propiedades de aislante termo-acústico. Absorbe los ruidos, es cálido en invierno y fresco en verano.
- **Más seguro:** Su grabado antideslizante garantiza un seguro caminar.

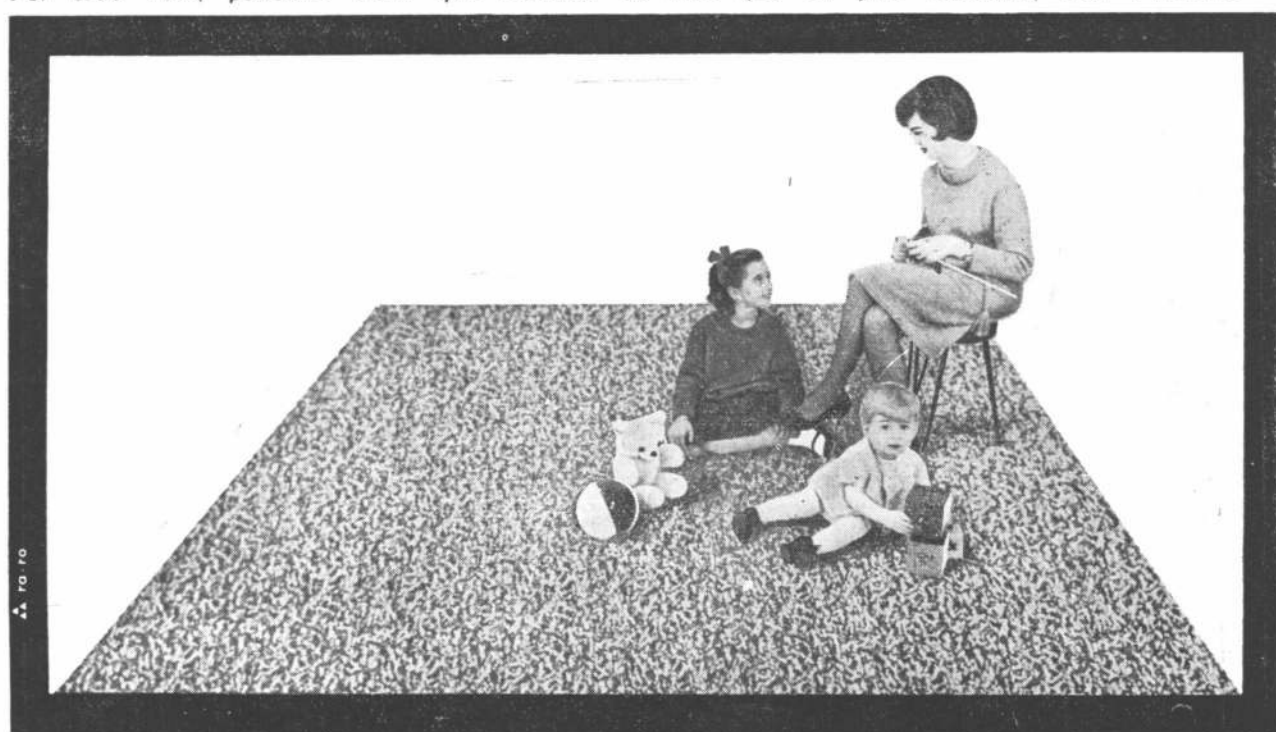
Amplio surtido en colores!

Es un producto de

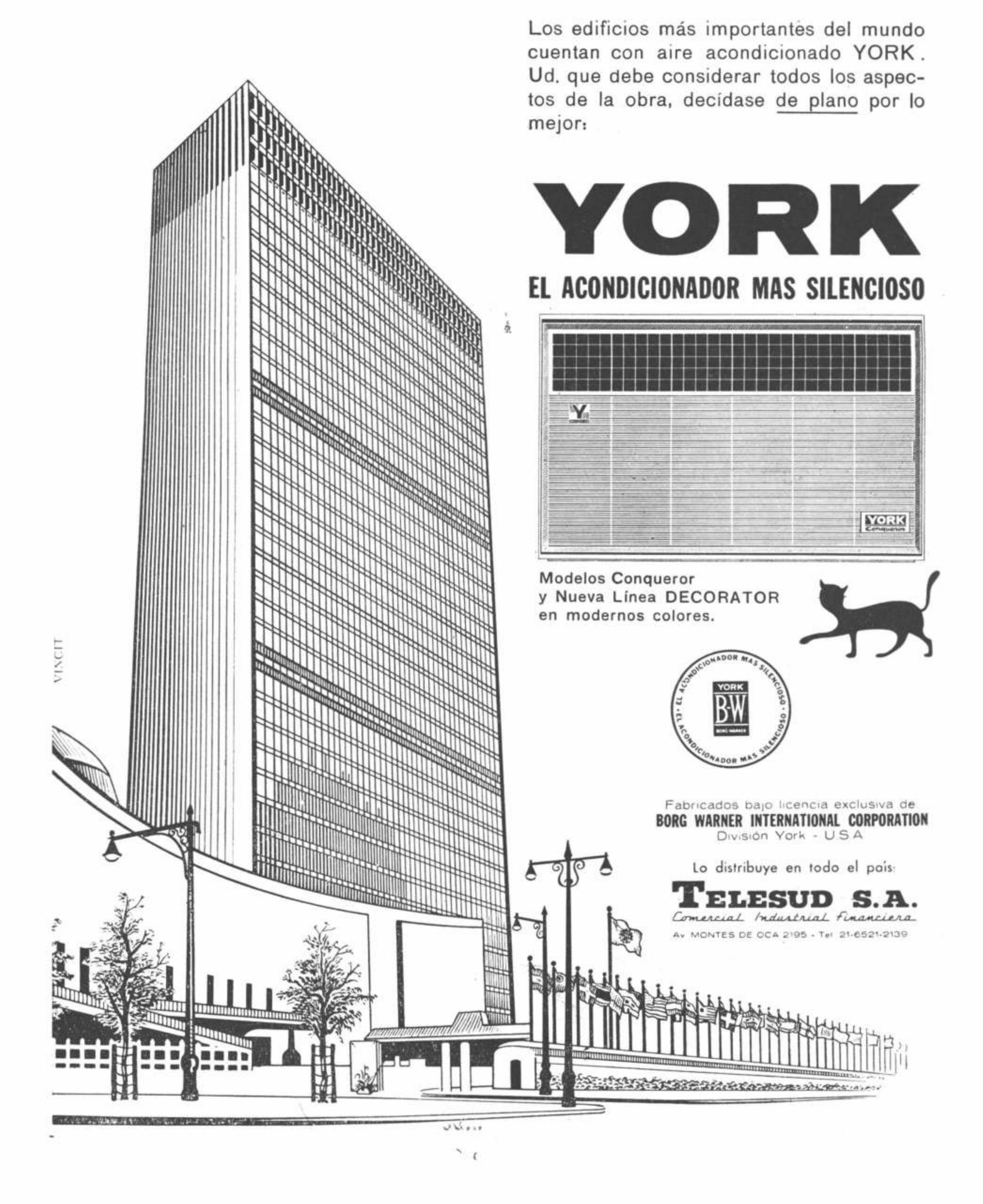
HULYTEGO S.A. TELGO

San Martin 570 - Tel. 32-0945 - 32-1805

Por todo ésto, podemos decir que Pisoflex es más que un piso moderno, es... Pisoflex!



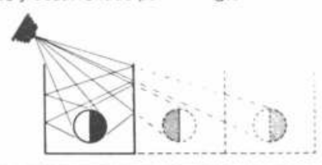
DISTRIBUCION Y COLOCACION:	CASA CARMELO CAPASSO S. A. C. I. I. y F. Alberti 2063 - Bs. As. Tel. 91-8173	IMPACTO S. A. I. C. Ecuador 577 - Bs. As. Tel. 87-7768	LANGER Y CIA. S. R. L. Paraguay 643 Bs. As. - Tel. 32-2631
BOZZI HNOS. Figueroa Alcorta 3525 Bs. As. - Tel. 71-5827	GOLDEMBERG CAVA y CIA. S. C. A. Angel Gallardo 964 Bs. As. - Tel. 89-2592	IMPERTOID ARGENTINA S. R. L. Hipolito Yrigoyen 666 Bs. As. - Tel. 33-9454	AM construcciones Casa Makarovsky S. A. Avda. San Martin 1599 Bs. As. - Tel. 58-2694


AHORA EL CLIMA IDEAL SE PONE EN OBRA
Los edificios más importantes del mundo cuentan con aire acondicionado YORK. Ud. que debe considerar todos los aspectos de la obra, decídase de plano por lo mejor:
YORK
EL ACONDICIONADOR MAS SILENCIOSO
YORK
Conqueror
Modelos Conqueror
y Nueva Línea DECORATOR
en modernos colores.
EL ACONDICIONADOR MAS SILENCIOSO
YORK
B-W
Fabricados bajo licencia exclusiva de
BORG WARNER INTERNATIONAL CORPORATION
División York - U.S.A.
Lo distribuye en todo el país:
TELESUD S.A.
Comercial Industrial Financiera
Av. MONTES DE OCA 2195 - Tel. 21-6521-2139
VINCIT

PILKINGTON está a la vanguardia en la

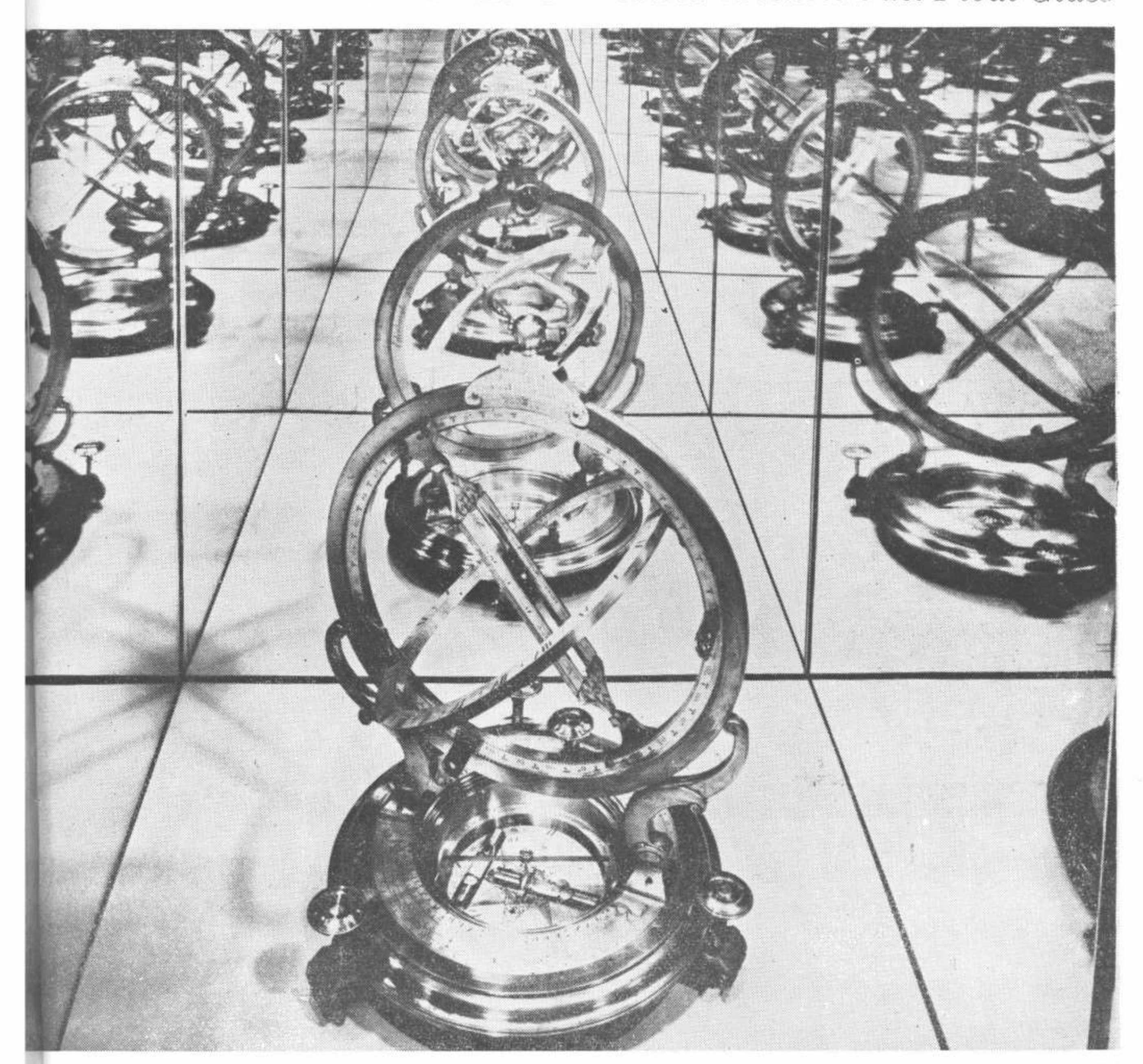
En la prueba más rigurosa para el vidrio – un espejo – el Float Glass demuestra ser el vidrio más fino del mundo

No existe una prueba mas minuciosa para un vidrio que convertirlo en un espejo y reflejar un objeto varias veces en el. Ya no hay duda acerca del vidrio que produce hoy el mas fino y mas fiel de los espejos. Es el Float Glass, inventado y desarrollado por Pilkington



PARA EDIFICIOS MODERNOS EXIJA CRISTALES Y VIDRIOS DE PILKINGTON

fabricación del vidrio *con la invención del Float Glass*



El vidrio **Pilkington** esta hecho o procesado en plantas modernas en nueve paises y cada producto está respaldado por uno de los mas grandes laboratorios de la industria del vidrio, que trabaja en control de calidad y en investigacion y desarrollo. La investigación y desarrollo de Pilkington ha producido el Float Glass, cuya nueva claridad y brillo torna anticuado el cristal en edificios modernos, en la fabricación de espejos y en la producción de vidrios de seguridad.
Exija Pilkington cuando quiera el vidrio más fino. Hay vidrios de Pilkington para cualquier objeto moderno.

El Agente de Pilkington en la Argentina
Los servicios de Pilkington en la Argentina están a cargo del señor F. Paz, de Pilkington Brothers Ltd., a quien se puede solicitar cualquier información referente al uso de vidrio, llamando a 41-7499 en Buenos Aires, o escribiendo a Pilkington Brothers Ltd., Talcahuano 768, 3er. piso, Buenos Aires. Los vidrios de Pilkington se obtienen fácilmente de los proveedores de vidrio de la Argentina.
Casa Matriz: Pilkington Brothers Ltd., St. Helens, Lancashire, Inglaterra.

ROGAMOS ENVIAR FOLLETO SOBRE

NOMBRE ____________________

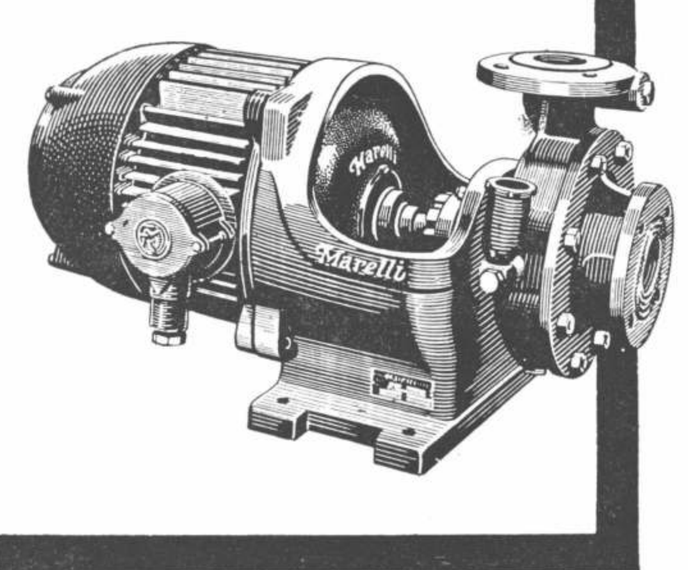
DIRECCION ____________________

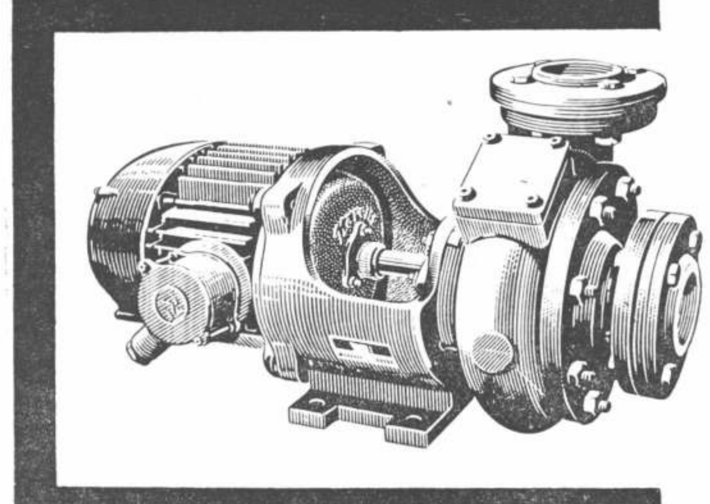
____

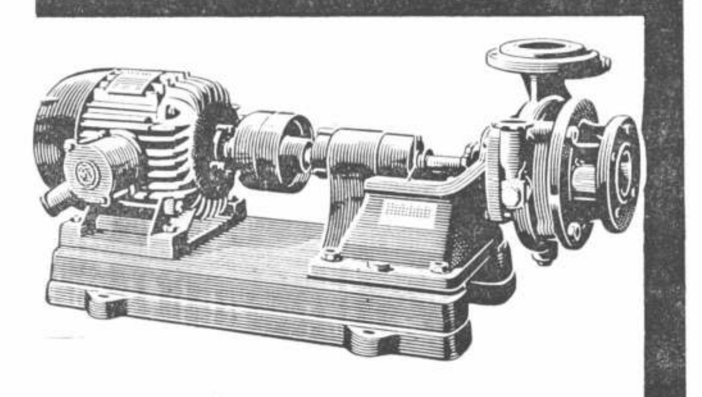
____

NVENTORES DE FLOAT GLASS

Pedidos de literatura: Por cualquier literatura sobre todo tipo de vidrio de **Pilkington**, enviar este cupón a: Pilkington Brothers Ltd., Talcahuano 768, 3er. piso, Buenos Aires.







bombas centrífugas *Marelli*

para cada problema la bomba adecuada

Y 60 años de experiencia en todo el mundo!

Más de 100.000 propietarios de Bombas Marelli en la Argentina garantizan su calidad y eficiencia.

Para la ciudad y el campo
Para uso doméstico e irrigación.

Para desagote de piletas
Para irrigación en pequeña y gran escala, para la conducción de líquidos, y otros usos donde se requiera elevado caudal con poca presión manométrica.

Para la ciudad y el campo
Aptas para casa de departamentos, industrias, agricultura y toda clase de aplicaciones donde se requiere una bomba de robusta construcción.

Solucionamos cualquier problema de extracción o impulsión de agua. Sin compromiso consulte su caso con nuestro departamento técnico.

Marelli

AV. LEANDRO N. ALEM 673
T. E. 32-6551-52-53
BUENOS AIRES

MEMORIA DE LA PRESIDENCIA

Ejercicio junio 1964 - Mayo 1965

Cumpliendo con lo determinado en el artículo 29, inciso l) de nuestro estatuto, tengo el agrado de someter a la consideración de esta Asamble, la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio 1964-1965.

El 15 de mayo de 1964 tuvieron lugar las elecciones para la renovación de la Comisión Directiva, el Jurado de Etica Profesional y el Colegio de Jurados de Concursos. El interés suscitado en nuestros socios por este acto fue evidente, ya que se presentaron dos listas de candidatos, circunstancia que no se había dado desde hace ya largo tiempo y el número de votos emitidos fue significativo Este acontecimiento, altamene satisfactorio, demuestra que el empeño puesto por las autoridades que se han sucedido en la conducción de nuestra Sociedad tendiente a afianzarla y convertirla en una entidad escuchada y respetada por la opinión pública, ha dado un resultado que hoy nos compromete, más que nunca, a trabajar para mantener y desarrollar cada vez más su actividad en defensa de nuestra profesión.

En la primera reunión la C. D. designó sus autoridades. El cargo de secretario fue ofrecido y aceptado por el arquitecto Luis T. Caffarini, el de prosecretario a la arquitecta Mabel E. Fernández, el de tesorero al arquitecto Horacio Migone Aguiar y el de protesorero al arquitecto Luis J. Grossman. En el mes de diciembre, el arquitecto Luis M. Morea, cuya eficaz actuación en la Sociedad siempre ha sido apreciada y valorada por todos, presentó su renuncia al cargo de vocal titular, a raíz de su designación como consejero en la Facultad de Arquitectura, lo que no le permitía disponer con su tarea en la Sociedad. El arquitecto Alfredo P. Etcheverry lo ha sustituido en sus funciones.

La Comisión Directiva ha desarrollado en este período lo que entendemos ha sido una importante labor y el interés que sus integrantes han puesto en la solución de los problemas presentados, así como las iniciativas que aportaron, permitieron que la Sociedad desarrollara una acción intensa y eficaz concretada a lo largo de treinta sesiones de C. D. que tuvieron lugar en el período 1964-1965.

En el mes de junio, la C. D. envió una circular a todos los socios invitándolos a integrar las subcomisiones, respondiendo 176 de ellos.

1°) RELACIONES PUBLICAS

Reuniones internacionales

Por delegación de la Federación Argentina de Sociedades de Arquitectos, la Sociedad Central de Arquitectos tiene a su cargo la atención de las relaciones públicas internacionales. Teniendo en cuenta que en el año 1965 se realizarán dos importantes congresos, el XI Congreso Panamericano de Arquitectos, que tendrá lugar en Wáshington en el mes entrante y el VIII Congreso de la Unión Internacional de Arquitectos, con sede en París en el mes de julio, la Federación encomendó a la Subcomisión de Congresos de nuestra Sociedad, presidida por el arquitecto Federico A. Ugarte, la organización de la participación argentina en los mismos, no sólo en lo que se refiere a la orientación de los integrantes de la delegación argentina, sino además en la procura de trabajos de interés para ser presentados a los mencionados congresos. La labor desarrollada por la Subcomisión ha sido intensa y los resultados conseguidos confirman su eficacia. La Argentina envió a París dentro del plazo establecido, la respuesta al cuestionario que sobre la "Formación del Arquitecto" había preparado la Unión Internacional de Arquitectos.

Interesantes trabajos además, cuya preparación está a cargo de varios arquitectos expertos en distintos puntos de ambos temarios, serán presentados en estos congresos. En una de las primeras sesiones de la actual C. D. se suscitó justamente el tema de la participación argentina en los congresos internacionales y se resolvió que la forma más eficaz para conseguir que la calidad de los tra-

bajos presentados responda al grado de adelanto de nuestra profesión en el país y que la exposición de los mismos pueda ser efectuada por expertos en el tema, era la de gestionar la obtención de becas que permitieran a la Sociedad Central de Arquitectos organizar concursos abiertos entre todos los profesionales con el fin de premiar los mejores trabajos y otorgar las becas a sus autores y seleccionar y enviar además, entre los premiados, aquellos trabajos que podían constituir un aporte a la labor a desarrollar en los congresos. Esta política ya había sido puesta en práctica en 1962 a raíz de un ofrecimiento que la Sección Brasileña de la Unión Internacional de Arquitectos hizo llegar a la Sociedad Central de Arquitectos con motivo del II Seminario de Arquitectura Industrial. En la audiencia que el Excmo. señor Presidente de la Nación concedió a la Sociedad Central de Arquitectos, entre otros temas, fue expuesto el de la participación argentina en los encuentros internacionales y se solicitó el apoyo del Estado en ese sentido para el V Congreso Internacional de Planificación que tuvo lugar en México a fines de septiembre y para los Congresos de la Federación Panamericana de Asociaciones de Arquitectos y la Unión Internacional de Arquitectos. La gestión no tuvo el éxito esperado a pesar del interés que el doctor Illia manifestó por la propuesta presentada.

La Subcomisión de Congresos, perfectamente identificada con esta preocupación de la C. D., realizó numerosas gestiones para obtener esta importante contribución ante las embajadas de Estados Unidos y Francia, así como ante importanes empresas nacionales y nos complacemos en comunicar que, como ya es de conocimiento de nuestros asociados, la embajada de Francia ha respondido a este requerimiento creando dos becas que serán otorgadas a los ganadores del concurso que se ha organizado a tal fin, tomando como base los trabajos sobre el tema que la Unión Internacional de Arquitectos ha propuesto para que la Sección Argentina profundice y presente al Congreso. Estas becas comprenden además una estadía complementaria de seis meses en Francia para la realización de estudios especializados sobre temas que serán fijados oportunamente.

Dos significativos acontecimientos han tenido lugar en este período en lo que concierne a la posición de la Sección Argentina en la Unión Internacional de Arquitectos. El Comité Ejecutivo nos ha solicitado la designación de dos candidatos a vocales, titular y suplente, para integrar el comité, designación que la Federación Argentina de Sociedades de Arquitectos, en su reunión del 27 de marzo ppdo. en Rosario, efectuó nombrando a los arquitectos Federico A. Ugarte y Daniel Ramos Correa para optar a dichos cargos. Ha llegado además a nuestro conocimiento, por la comunicación que la Unión Internacional de Arquitectos nos hace llegar, la lista de candidatos propuestos para la renovación parcial de su Comité Ejecutivo, que la Sección Mejicana ha presentado, como candidato a vicepresidente, al arquitecto Federico A. Ugarte. Entendemos que esta propuesta significa un reconocimiento a la dedicación empeñosa que el arquitecto Ugarte ha puesto siempre al servicio de estos encuentros internacionales, contribuyendo a su mejor desarrollo y al mayor éxito.

A fines de septiembre de 1964 tuvo lugar en México el V Congreso Internacional de Planificación. La Subcomisión de Congresos tuvo a su cargo la organización de la participación de la Federación Argentina de Sociedades de Arquitectos en el mismo y por su intermedio se enviaron interesantes trabajos que fueron oportunamente presentados por los delegados que concurrieron al mismo.

La Sociedad Central de Arquitectos participó además en los festejos conmemorativos del 50º Aniversario de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay enviando una delegación que concurrió a los actos programados.

Reuniones nacionales

Organizado por la Cámara Argentina de la Propiedad Horizontal, se realizó en Buenos Aires el Primer Congreso Argentino de la Propiedad Horizontal, en el que la Sociedad Central de Arquitectos participó, designando delegados que participaron en las deliberaciones.

La Federación Argentina de Sociedades de Arquitectos, además de las habituales reuniones de su C. D., realizó en la ciudad de Alta Gracia, su IV Asamblea Ordinaria en octubre ppdo., en la que se aprobó luego de un intenso estudio, el Reglamento de Concursos de la Federación, que ya ha sido adoptado por todas las sociedades afiliadas a la misma y aprobado por nuestra Sociedad en la Asamblea Extraordinaria General del 29 de marzo ppdo. Se resolvió además que las V Jornadas de Arquitectos se realicen en la ciudad de San Juan en el próximo mes de octubre.

La Subcomisión de Relaciones Públicas de la Sociedad, presidida por el arquitecto Luis A. Vernieri López, continuó con todo éxito su labor programando y organizando los actos de "Los miércoles en la Sociedad Central de Arquitectos", instituidos en 1962 y que hasta el presente se han desarrollado ininterrumpidamente. Con la colaboración de la arquitecta Mabel Fernández, para los actos de carácter cultural y de la arquitecta Nélida Minyersky, para los técnicos, se consiguió concretar 28 actos que abarcaron el período comprendido entre el miércoles 10 de junio y el miércoles 9 de diciembre, de los cuales 6 correspondieron a conferencias técnicas y 22 a actos culturales, entre los que se desarrolló un ciclo sobre las distintas manifestaciones del arte barroco que por la calidad de los conferenciantes y el interés de los temas expuestos, tuvo un notable éxito.

Del 7 al 11 de noviembre se desarrollaron los actos conmemorativos de la Semana de la Ciudad de Buenos Aires, cuya creación fue auspiciada por la Sociedad Central de Arquitectos, e instituida por decreto del 8 de noviembre de 1963 de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. Se programó una serie de actos y conferencias que se desarrollaron durante los días mencionados. Para este año se ha organizado, como es de conocimiento de los señores socios, un ciclo sobre arquitectura danesa y se está organizando otro sobre productividad en la industria de la construcción.

El señor Carlos M. Hernáez, vocal aspirante de la C. D., ha propuesto la realización, en el período que se inicia, de un seminario para graduados, cuyo fin sería el de ofrecer una serie de cursillos sobre la actualización de los conocimientos en varias disciplinas importantes en el ejercicio profesional. La organización del mismo ha sido encomendada al señor Hernáez y esperamos poder ofrecer en breve plazo este nuevo ciclo a nuestros asociados.

La Sociedad ha designado representantes que actúan en distintas entidades y comisiones —a quienes agradece la labor desarrollada— entre las que podemos mencionar: Plan Regulador de la Ciudad de Buenos Ai-

res, Código de la Edificación, Tribunal de Tasaciones, Instituto Argentino de Racionalización de Materiales, CAPRICO (Comisión Central de Asociaciones Profesionales para promover la reactivación de la industria de la construcción), Agrupación de Profesiones Unversitarias de la Capital Federal, Registro Permanente de Profesionales de la actividad privada en relación con la obra pública, Caja Nacional de Previsión para Profesionales, Comisiones Académicas Docentes del Ministerio de Educación y Justicia, Comisión de Arquitectura y Reclamos de la Municipalidad de San Isidro, Comisión Organizadora del Primer Congreso Argentino de Planeamiento, Fundación Migone y Bouwcentrum Argentina.

2º) VIVIENDA

La Subcomisión de Vivienda, presidida por el arquitecto Juan Ramos Mejía, en colaboración con la de Planeamiento, que preside el arquitecto José M. F. Pastor, tuvo a su cargo en primer término el estudio de un informe sobre la definición que el Banco Hipotecario Nacional había propuesto para "vivienda económica", consulta que CAPRICO realizó a través de nuestro representante, arquitecto José Aslan. La C. D., por su parte, continuó con el estudio iniciado en el período anterior sobre la política de vivienda y concretada en las bases para la formulación de una ley de vivienda que fuera presentada al Congreso Nacional y expuesta en una conferencia de prensa realizada el 6 de mayo de 1963 en la Sociedad. La C. D. destinó varias de sus sesiones a debatir el tema, tendiendo a formular las bases que han de permitir poner de inmediato en práctica una política de vivienda continuamente reclamada por las asociaciones profesionales e indispensable en nuestro país, que en dicha materia a pesar de la gravedad de la situación, no ha decidido adoptar medidas que permitan, mediante una adecuada coordinación, el mejor aprovechamiento de los escasos recursos disponibles. De estas reuniones surgió un nuevo documento que abarca las bases para una ley de vivienda y la organización de un Instituto de Vivienda Integral. Este proyecto fue presentado al señor Presidente de la Nación el 9 de septiembre pasado, en una audiencia en la que se explicó los alcances del mismo y la urgencia de adoptar una política nacional de vivienda. El señor Presidente manifestó sumo interés en el proyecto y prometió elevarlo a la Secretaría de Obras Públicas. Pocos días después, S. E. el señor Secretario de Obras Públicas, solicitó la concurrencia de la C. D. a su despacho para cambiar impresiones sobre el proyecto que le había sido remitido por el Excmo. señor Presidente. De la entrevista surgió la impresión, de que aun cuando el criterio sustentado por la Sociedad Central de Arquitectos es unánimemente aceptado y se reconoce la necesidad de legislar en esa materia, por razones que escapan a nuestro conocimiento los organismos nacionales, provinciales y comunales prefieren encarar realizaciones parciales sin coordinarlas, ni siquiera buscar la forma efectiva de intercambiar el resultado de sus experiencias. La Sociedad participó además en dos audiciones que sobre este tema se realizaron por los canales de televisión.

3º) CONCURSOS DE ANTEPROYECTOS

La Sociedad ha continuado con su política de difusión y promoción para obtener que las instituciones públicas o privadas encomienden sus obras mediante la realización de concursos de anteproyectos. Durante este período se realizaron el Concurso de Anteproyectos para el Club Social y Atlético "La Pampa" y Hotel en Chivilcoy, el Concurso Nacional de Anteproyectos para el Plan Urbanístico Colonia Laguna de los Padres y se está desarrollando el Concurso Nacional de Diseño Industrial patrocinado por Modulor. Están próximas a aparecer las bases de un concurso para el monumento de Abraham Lincoln y el edificio municipal para la localidad de Lincoln y de Yacimientos Carboníferos Fiscales para la construcción de 300 viviendas en Río Turbio. La Sociedad además ha participado en las reuniones previas para la organización de concursos para la remodelación del Hospital Italiano, la sede de la Universidad Católica Argentina, instalaciones en el Parque Almirante Brown para el Club Atlético San Lorenzo de Almagro, del campo de deportes de la Sociedad Hebraica Argentina y un Hospital de Tisiología en la ciudad de San Salvador de Jujuy.

La Sociedad realizó gestiones ante la Embajada de la República Federal Alemana solicitando que el proyecto para el edificio destinado para su sede y que se construirá en la Plaza de Alemania fuera adjudicado mediante un concurso abierto a arquitectos alemanes y argentinos, pedido que fue acogido con interés por el señor Embajador de ese país, quien prometió realizar gestiones tendientes a tal efecto.

La Sociedad cree además que en el próximo período será posible realizar el concurso para la construcción del edificio para la Embajada de la República de Chile según el convenio del 22 de noviembre de 1963, que la Sociedad celebró con el Colegio de Arquitectos de Chile, que se hallaba pendiente de la aprobación de la cesión del solar por el Concejo Deliberante, etapa que recientemente ha quedado cumplida.

La Municipalidad de Azul y la del Partido de La Matanza, han hecho llegar diversas consultas tendientes a concretar la realización de sus planes reguladores.

La C. D. mediante una compulsa realizada a sus asociados, resolvió retener de los montos de los premios un pequeño porcentaje que le permite formar un archivo de diapositivas de los proyectos premiados a fin de enviarlo a las Sociedades del interior del país, que de esa manera, podrán apreciar los resultados de los concursos organizados por la Sociedad.

Una resolución de la C. D. del Jockey Clnb, designando a 2 profesionales para confeccionar un nuevo anteproyecto para su Sede Social, que importaba un desconocimiento del resultado del concurso oportunamente celebrado con el auspicio de la Sociedad y que a la vez dejaba de lado, al ganador del primer premio, sin razones fundadas y sin dar una explicación aceptable a pesar del requerimiento efectuado por la Sociedad, originó un intercambio de notas que fueron hechas públicas en su oportunidad. La Sociedad, si bien no pudo obtener una revisión de la medida adoptada, dejó sentado con claridad que los derechos de un profesional ganador de un concurso deben ser respetados y que el cuidado de no manosearlos debe ser una preocupación permanente de las autoridades de las instituciones que los propician.

4º) SUBCOMISIONES

Además de las funciones que desarrolló la Subcomisión de Relacio-

nes Públicas, la de Congresos, la de Concursos y la de Vivienda, que hemos ya mencionado, la de Planeamiento, presidida por el arquitecto José M. F. Pastor, tuvo una actividad intensa. Colaboró con la C. D. en todo lo referente a los estudios realizados sobre legislación para la vivienda, en asesorar a la C. D. sobre las consultas formuladas por los municipios y preparó una nota y una encuesta que fue enviada a las ciudades del interior del país sobre planes reguladores que recibió una acogida favorable a juzgar por las respuestas que han llegado a la Sociedad.

La Subcomisión de Arquitectura Escolar está perfeccionado el temario a tratarse en el II Congreso Argentino de Arquitectura Escolar, a realizarse posiblemene en la provincia de Córdoba en el próximo mes de septiembre. El temario en consideración es el siguiente: 1) Aspectos a considerar para la formulación de un plan de construcciones escolares. 2) Partidos y esquemas de funcionamiento en relación con el medio ambiente regional y local, niveles de enseñanza, planes y programas. 3) Forma de financiación de construcciones escolares. 4) Indices y sistemas constructivos aplicados a la edificación escolar. Proyectos.

La Subcomisión de Racionalización de Materiales comenzó una serie de trabajos de estudio de diversos materiales a efectos de determinar su buen uso en obra, eligiendo el aluminio como primer tema, estudios que oportunamente difundirán entre nuestros asociados. Se hicieron presentes en el Primer Simposio de la Construcción, organizado por el Laboratorio de Ensayos de Materiales e Investigaciones Tecnológicas (LEMIT), dependiente del Ministerio de Obras Públicas de la provincia de Buenos Aires, e integraron diversas comisiones de normalización del IRAM.

En el período 1964-65 fueron además creadas dos nuevas subcomisiones: la de Arquitectura Rural, a propuesta del arquitecto Julio Grossman, aprobada por la C. D. el 27 de agosto y la de Arquitectura Religiosa, por iniciativa del arquitecto Lorenzo Barra Anesi, aprobada el 12 de diciembre ppdo.

A propuesta de la C. D. se formó una comisión especial con el objeto de redactar un contrato tipo de honorarios, estudio que basado en diversos antecedentes recogidos y con la aprobación de nuestro Asesor Letrado, será pronto ofrecido a nuestros asociados y que entendemos será de gran utilidad en el ejercicio profesional.

5º) CAJAS DE PREVISION PARA PROFESIONALES

Una de las preocupaciones actuales de la C D. es la de lograr una solución al serio problema que representa para nuestros asociados la aplicación de las disposiciones contenidas en la ley de creación de la Caja de Previsión Social para los Profesionales de la Ingeniería de la Provincia de Buenos Aires, que obliga a depositar el 10 por ciento de los honorarios previamente a la aprobación de los planos por las autoridades municipales. En contestación a una nota que la Caja nos envió con fecha 17 de julio, solicitando una lista de nuestros asociados a fin de instarles al cumplimiento de la ley, la Sociedad respondió haciendo notar la oposición que existía entre nuestros socios, afiliados a la Ley Nacional de Previsión para Profesionales, por la doble imposición y por el importe del porcentaje que al tomarse sobre los honorarios brutos percibidos, llega en muchos casos a incidir en un 20 por ciento sobre el remanente que percibe el profesional una vez deducidos los gastos de estudio. Sin despreocuparse del aspecto jurídico del problema creado por la coexistencia de dos Cajas de Previsión, la Sociedad ha continuado sus averiguaciones sobre la forma en que se determina este aporte en otras ramas de la ingeniería, llegando a la conclusión que en varios casos, dicho porcentaje se aplica sobre los honorarios netos, una vez deducidos los gastos ocasionados por el ejercicio profesional.

En este sentido se ha dirigido al Consejo Profesional de la Ingeniería de la provincia de Buenos Aires, solicitando el estudio de la posibilidad de disponer la adopción de un criterio similar en lo que se refiere a los honorarios de las obras de arquitectura.

6º) REFORMAS EN NUESTRA SEDE SOCIAL

Como consecuencia de una iniciativa del arquitecto Héctor Morixe, la C. D. encomendó al arquitecto Félix Schmer el estudio de la posibilidad de transformar el garaje de la planta baja en un local de exposiciones con acceso directo a la calle Montevideo. La obra está prácticamente terminada y su financiación ha sido posible merced a las donaciones que distintas firmas comerciales han efectuado con ese fin.

La C. D. se halla en este momento abocada al estudio de su mejor uso, desde el punto de vista comercial, que cree ha de basarse en su arrendamiento por plazos breves para la presentación de nuevos elementos o materiales producidos por la industria de la construcción.

7º) BECAS

Como lo ha venido haciendo en los anteriores períodos la Sociedad ha mantenido informados a sus socios sobre las becas que los distintos organismos nacionales o extranjeros han ofrecido para el estudio y perfeccionamiento de distintas especialidades de nuestra profesión.

8º) DEPORTES

La Subcomisión de Deportes organizó , con la colaboración del Centro Argentino de Ingenieros y en el período 1964-65, dos competencias de golf, entre arquitectos e ingenieros que despertaron gran interés y se desarrollaron con un amable espíritu de camaradería.

9º) PUBLICACIONES

La publicación ha tratado de mantener en los números aparecidos durante el período, la tónica alcanzada en los inmediatos anteriores. Tras un breve peréntesis motivado por la incorporación de nuevos miembros en la Subcomisión y consiguientemente la necesidad de adecuar las nuevas opiniones sobre posibles enfoques a dar a la Publicidad y el cambio en su forma de financiación, a que obligó algunas dificultades económicas y otras surgidas con la empresa encargada de su publicidad se ha comenzado ya la preparación del Nº 57, a partir del cual se tratará de retomar la periodicidad regular lograda en años anteriores.

10º) BIBLIOTECA

La principal actividad de la Biblioteca durante este período ha sido la de tener fichadas al día, todas las publicaciones que mensualmente recibe y es así como ha completado las recopilaciones Nº 13 y 14 correspondientes a los años 1963 y 1964, las que se encuentran a disposición de los lectores. Lo mismo se ha hecho con los libros. Cuenta actual-

nes Públicas, la de Congresos, la de Concursos y la de Vivienda, que hemos ya mencionado, la de Planeamiento, presidida por el arquitecto José M. F. Pastor, tuvo una actividad intensa. Colaboró con la C. D. en todo lo referente a los estudios realizados sobre legislación para la vivienda, en asesorar a la C. D. sobre las consultas formuladas por los municipios y preparó una nota y una encuesta que fue enviada a las ciudades del interior del país sobre planes reguladores que recibió una acogida favorable a juzgar por las respuestas que han llegado a la Sociedad.

La Subcomisión de Arquitectura Escolar está perfeccionado el temario a tratarse en el II Congreso Argentino de Arquitectura Escolar, a realizarse posiblemene en la provincia de Córdoba en el próximo mes de septiembre. El temario en consideración es el siguiente: 1) Aspectos a considerar para la formulación de un plan de construcciones escolares. 2) Partidos y esquemas de funcionamiento en relación con el medio ambiente regional y local, niveles de enseñanza, planes y programas. 3) Forma de financiación de construcciones escolares. 4) Indices y sistemas constructivos aplicados a la edificación escolar. Proyectos.

La Subcomisión de Racionalización de Materiales comenzó una serie de trabajos de estudio de diversos materiales a efectos de determinar su buen uso en obra, eligiendo el aluminio como primer tema, estudios que oportunamente difundirán entre nuestros asociados. Se hicieron presentes en el Primer Simposio de la Construcción, organizado por el Laboratorio de Ensayos de Materiales e Investigaciones Tecnológicas (LEMIT), dependiente del Ministerio de Obras Públicas de la provincia de Buenos Aires, e integraron diversas comisiones de normalización del IRAM.

En el período 1964-65 fueron además creadas dos nuevas subcomisiones: la de Arquitectura Rural, a propuesta del arquitecto Julio Grossman, aprobada por la C. D. el 27 de agosto y la de Arquitectura Religiosa, por iniciativa del arquitecto Lorenzo Barra Anesi, aprobada el 12 de diciembre ppdo.

A propuesta de la C. D. se formó una comisión especial con el objeto de redactar un contrato tipo de honorarios, estudio que basado en diversos antecedentes recogidos y con la aprobación de nuestro Asesor Letrado, será pronto ofrecido a nuestros asociados y que entendemos será de gran utilidad en el ejercicio profesional.

5º) CAJAS DE PREVISION PARA PROFESIONALES

Una de las preocupaciones actuales de la C D. es la de lograr una solución al serio problema que representa para nuestros asociados la aplicación de las disposiciones contenidas en la ley de creación de la Caja de Previsión Social para los Profesionales de la Ingeniería de la Provincia de Buenos Aires, que obliga a depositar el 10 por ciento de los honorarios previamente a la aprobación de los planos por las autoridades municipales. En contestación a una nota que la Caja nos envió con fecha 17 de julio, solicitando una lista de nuestros asociados a fin de instarles al cumplimiento de la ley, la Sociedad respondió haciendo notar la oposición que existía entre nuestros socios, afiliados a la Ley Nacional de Previsión para Profesionales, por la doble imposición y por el importe del porcentaje que al tomarse sobre los honorarios brutos percibidos, llega en muchos casos a incidir en un 20 por ciento sobre el remanente que percibe el profesional una vez deducidos los gastos de estudio. Sin despreocuparse del aspecto jurídico del problema creado por la coexistencia de dos Cajas de Previsión, la Sociedad ha continuado sus averiguaciones sobre la forma en que se determina este aporte en otras ramas de la ingeniería, llegando a la conclusión que en varios casos, dicho porcentaje se aplica sobre los honorarios netos, una vez deducidos los gastos ocasionados por el ejercicio profesional.

En este sentido se ha dirigido al Consejo Profesional de la Ingeniería de la provincia de Buenos Aires, solicitando el estudio de la posibilidad de disponer la adopción de un criterio similar en lo que se refiere a los honorarios de las obras de arquitectura.

6º) REFORMAS EN NUESTRA SEDE SOCIAL

Como consecuencia de una iniciativa del arquitecto Héctor Morixe, la C. D. encomendó al arquitecto Félix Schmer el estudio de la posibilidad de transformar el garaje de la planta baja en un local de exposiciones con acceso directo a la calle Montevideo. La obra está prácticamente terminada y su financiación ha sido posible merced a las donaciones que distintas firmas comerciales han efectuado con ese fin.

La C. D. se halla en este momento abocada al estudio de su mejor uso, desde el punto de vista comercial, que cree ha de basarse en su arrendamiento por plazos breves para la presentación de nuevos elementos o materiales producidos por la industria de la construcción.

7º) BECAS

Como lo ha venido haciendo en los anteriores períodos la Sociedad ha mantenido informados a sus socios sobre las becas que los distintos organismos nacionales o extranjeros han ofrecido para el estudio y perfeccionamiento de distintas especialidades de nuestra profesión.

8º) DEPORTES

La Subcomisión de Deportes organizó , con la colaboración del Centro Argentino de Ingenieros y en el período 1964-65, dos competencias de golf, entre arquitectos e ingenieros que despertaron gran interés y se desarrollaron con un amable espíritu de camaradería.

9º) PUBLICACIONES

La publicación ha tratado de mantener en los números aparecidos durante el período, la tónica alcanzada en los inmediatos anteriores. Tras un breve peréntesis motivado por la incorporación de nuevos miembros en la Subcomisión y consiguientemente la necesidad de adecuar las nuevas opiniones sobre posibles enfoques a dar a la Publicidad y el cambio en su forma de financiación, a que obligó algunas dificultades económicas y otras surgidas con la empresa encargada de su publicidad se ha comenzado ya la preparación del Nº 57, a partir del cual se tratará de retomar la periodicidad regular lograda en años anteriores.

10º) BIBLIOTECA

La principal actividad de la Biblioteca durante este período ha sido la de tener fichadas al día, todas las publicaciones que mensualmente recibe y es así como ha completado las recopilaciones Nº 13 y 14 correspondientes a los años 1963 y 1964, las que se encuentran a disposición de los lectores. Lo mismo se ha hecho con los libros. Cuenta actual-

mente la Biblioteca con 48.870 fichas, ordenadas por materias, títulos, autores, colaboradores y referencias. 1.503 lectores han consultado 2.333 volúmenes, de ellos, 629 son publicaciones nacionales.

Sigue con éxito facilitar libros en préstamo, han sido muchos los asociados que han hecho uso de esa fafilidad.

Se han recibido importantes donaciones de libros de las familias de los arquitectos Daniel H. Vidal, Rafael A. Peró, Isaias Ramos Mejía, Julio Dormal y del arquitecto Germán Sonntag, que han acrecentado el material de nuestra Biblioteca y cuyo gesto agradecemos.

Mensualmente recibimos una gran cantidad de revistas de todas partes del mundo, que son muy consultadas por los lectores que concurren a la Biblioteca.

Se cuenta actualmente con 3.120 obras, que hacen un total de 5.729 volúmenes.

11º) INFORME DE SECRETARIA

A fin de atender adecuadamente las múltiples funciones societarias y profesionales de la Sociedad, ha cumplido la Secretaría este año, una enorme tarea, lo que ha permitido llevar a cabo todas las iniciativas de esta C. D. y mantener debidamente informados a los señores socios de las actividades de nuestra Sociedad y de cuanta información importante para la profesión haya llegado a ella, a pesar del reducido personal con que se cuenta para esa labor. Esta última circunstancia ha obligado a la C. D. a reestructurar sus oficinas, incorporando un número adecuado de personal que permitan una mayor agilidad en la acción que debemos desarrollar.

12º) INFORME DE TESORERIA

Ha cumplido, como de costumbre, su labor de recaudar los fondos necesarios para que la Sociedad tuviera los recursos que le son imprescindibles para cumplir con sus fines societarios Su tarea ha sido persistente y tenaz en ese sentido, especialmente en el rubro "cuotas sociales".

Se logró incrementar levemente los ingresos en ese concepto con relación al ejercicio anterior. No obstante, el abultado monto de cuotas impagas que se arrastraba, se ha tratado en lo posible de cumplir regularmente con los compromisos más inmediatos, especialmente en el pago de los sueldos al personal y habiéndose decidido declarar cesantes a un crecido número de socios que se encontraban en mora con la Sociedad.

Esperamos, que con la colaboración de todos los socios, la Tesorería irá regularizando paulatinamente su situación y la Sociedad podrá contar con los medios imprescindibles para seguir adelante con su plan de trabajo en beneficio de todos los arquitectos del país.

13º) MOVIMIENTO DE SOCIOS

Han ingresado en el curso de este período 124 socios "activos" y 63 socios "aspirantes".

Fueron promovidos a la categoría de socios "activos" 50 socios "aspirantes". Se presentaron 12 renuncias, 25 solicitudes de socios "ausentes" y reingresaron 7 socios "ausentes".

12 socios "activos" fueron promovidos a "vitalicios", son estos los arquitectos Héctor Carlos Morixe, Rodolfo A. Schmidt, José Aslan, Ernesto de Estrada, Julio A. Miglia, Alberto J. Cervera, Emilio G. Frers, Carlos F. Martignoni, Agustín Luis Méndez, Emilio J. J. Minvielle, Juan Bautista Negri y Carlos Hermenegildo Pointis.

60 socios activos fueron declarados cesantes por encontrarse en mora con la Sociedad.

14º) ASESORIA LETRADA

Nuestra Asesor Letrado, doctor Luis Edgard Courtaux, ha proseguido activamente con los trámites de desaolojo de nuestro edificio de la calle Carlos Pellegrini y nos ha informado que espera se dicte sentencia en el mismo a breve plazo. La concreción del desarrollo permitirá a la Sociedad encarar el proyecto de la construcción de una sede social acorde con las actividades que desarrolla y que le permitirá acrecentar el impulso de su acción con la incorporación de nuevos servicios para sus asociados.

Sólo nos resta agradecer la colaboración recibida en las distintas gestiones que la Comisión Directiva ha realizado en este período

Nuestro anhelo es acrecentar el acercamiento y la colaboración de nuestros asociados a la tarea que en bien de la profesión desarrollamos.

Comprendemos que las dificultades que en el momento actual traban el ejercicio de nuestra profesión restan tiempo y ánimo a nuestros socios para acercarse a la Sociedad. Pero creemos firmemente que si todos dedicáramos un mínimo de esfuerzo y aplicáramos nuestra experiencia colaborando en la labor que la Sociedad desarrolla, muchas de esas mismas dificultades, podrían hallar su solución adecuada mediante una acción conjunta de todos los arquitectos.

Nombre de la Asociación: **SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS**

Objeto: Vincular y relacionar entre sí a todos
los arquitectos del país fomentando el espíritu
de unión entre los mismos

BALANCE GENERAL AL

ACTIVO

CAPITULO I — MUEBLES E INMUEBLES

1) INMUEBLES:						
a) Propiedad: Montevideo 942						
Terreno			600.000.–			
Edificio		175.021.05				
Amortizaciones 3 %						
—Anteriores	38.814.28					
—Del ejercicio	5.250.63	44.064.91	130.956.14	730.956.14		
b) Propiedad: C. Pellegrini 679						
Terreno			2.179.125.–			
Edificio		58.789.25				
Amortizaciones 3 %						
—Anteriores	11.610.72					
—Del ejercicio	1.763.67	13.374.39	45.414.86	2.224.539.86	2.955.496.–	
2) INSTALACIONES:						
a) Biblioteca			22.279.15			
Amortizaciones 10 %						
—Anteriores	17.868.28					
—Del ejercicio	2.227.91		20.096.19	2.182.96		
b) Depósito y Archivo			152.934.–			
Amortizaciones 10 %						
—Del ejercicio			15.293.–	137.641.–	139.823.96	
3) BIBLIOTECA						
Libros			134.984.88			
Amortizaciones 5 %						
—Anteriores	70.663.43					
—Del ejercicio	6.749.24		77.412.67		57.572.21	
4) MUEBLES Y UTILES			257.631.52			
Compras			31.078.–	288.709.52		
Amortizaciones 10 %						
—Anteriores	152.002.39					
—Del ejercicio	25.763.15			177.765.54	110.943.98	
5) EXISTENCIAS VARIAS						
Obras de arte					5.675.–	3.269.511.15

CAPITULO II — EFECTIVO

1) CAJA			
Dinero	16.750.38		
Cheques y giros	100.085.–	116.835.38	
2) BANCOS			
—de la Nación Argentina	20.921.87		
—Popular Argentino	17.905.81	38.827.68	155.663.06

CAPITULO III — CREDITOS

1) Cuotas sociales vencidas, al cobro	1.135.530.–	
2) Arquileres, juicios ejecutivos	164.690.54	
3) Cuentas a cobrar	15.000.–	
4) Deudores varios	237 113.–	
5) Obligaciones a cobrar	13.440.–	1.565.773.54

CAPITULO IV — CUENTAS VARIAS

1) Indemnizaciones desalojo C. Pellegrini	40.000.–

CUENTAS DE ORDEN

No existen

TOTAL DEL ACTIVO	5.030.947.75

Domicilio: MONTEVIDEO 942

Fecha de autorización por el P. E. Personería Jurídica otorgada por el Superior Gobierno de la Nación el 8 de octubre de 1902

31 DE MARZO DE 1965

PASIVO

CAPITULO I — FONDOS SOCIALES

1) CAPITAL SOCIAL		895.420.59	
2) FONDO RESERVA (Para construcción sede social)		3.194.735.60	4.090.156.19

CAPITULO II — DEUDAS

1) CUENTAS A PAGAR		404.276.95	
2) OBLIGACIONES A PAGAR		76.427.–	480.703.95

CAPITULO III — CUENTAS VARIAS

1) DONACIONES DIFERIDAS			
para Difusión Concursos		39.369.50	
2) PREVISIONES			
Ley 11729	145.000.–		
Para Cuotas Sociales Incobrables	200.000.–	345.000.–	384.369.50
SUPERAVIT DEL EJERCICIO			75.718.11
CUENTAS DE ORDEN			
No existen			
TOTAL DEL PASIVO			5.030.947.75

Arq. Horacio Migone Aguiar
TESORERO

Arq. Alberto Ricur
PRESIDENTE

Arq. Raúl J. Méndez   Arq. Raúl G. Pasman
REVISORES DE CUENTAS

SOCIEDAD CENTRAL

C U E N T A D E G A S

A L 3 1 D E M A R

D E B E

1) AMORTIZACIONES			
a) Propiedades: Montevideo 942	5.250.63		
C. Pellegrini 679	1.763.67	7.014.30	
b) Instalaciones: Biblioteca	2.227.91		
Depósito y Archivo	15.293.—	17.520.91	
c) Muebles y Utiles		25.763.15	
d) Biblioteca —Libros—		6.749.24	57.047.60
2) GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION			
a) Sueldos		305.735.—	
b) Honorarios y Asignaciones		1.046.041.—	
c) Aguinaldos		21.447.—	
d) Viáticos		21.465.90	
e) Comisiones por Cobranzas		136.530.35	
f) Teléfonos		33.220.80	
g) Luz y Energía Eléctrica		65.063.—	
h) Estampillas de Correo		120. 919.15	
i) Merienda		18.063.10	
j) Carnets		1.973.—	
k) Papelería, Impresos y Utiles Escritorio		139.943.30	
l) Gastos varios		101.036.—	
m) Suscripciones Revistas		16.985.—	
n) Aportes Jubilatorios Patronales		14.376.—	2.042.798.60
3) GASTOS ESPECIFICOS			
a) Adhesiones		22.500.—	
b) Concursos		1.747.094.10	
c) Federación Argentina de Sociedades de Arquitectos		30.320.—	
d) Relaciones Públicas		358.413.—	
e) Recepciones y Homenajes		8.606.—	2.166.933.10
4) Intereses			450.—
5) Publicaciones			795.915.95
6) Donaciones			50.000.—
7) Impuestos y Gastos Propiedades			
a) Montevideo 942		71.540.80	
b) Carlos Pellegrini 679		161.999.—	233.539.80
8) PREVISIONES			
a) Fondo Ley 11.729		117.838.54	
b) Para Cuotas Sociales Incobrables		200.000.—	317.838.54
SUPERAVIT DEL EJERCICIO:			
Que proponemos transferir a la cuenta Fondo de Reserva para construcción Sede Social			75.718.11
			5.740.241.70

DE ARQUITECTOS

TOS Y RECURSOS

ZO DE 1965

H A B E R

1) CUOTAS SOCIALES			
a) Cobradas en el Ejercicio		1.839.046.10	
b) Vencidas al cobro:			
Al 31-3-65	1.135.530.–		
Al 31-3-64	668.607.–	466.923	2,305.969.10
2) CONCURSOS			1.891.175.–
3) RELACIONES PUBLICAS			292.666.40
4) PUBLICACIONES			634.561.50
5) RECEPCIONES Y HOMENAJES			3.120.–
6) DONACIONES			210.999.10
7) CARNETS			2.675.–
8) SUBVENCIONES			
Biblioteca - Comisión Nacional de Bibliotecas Populares			3.960.–
9) ALQUILERES			
a) Montevideo 942		96.000.–	
b) Carlos Pellegrini 679		275.865.60	371.865.60
10) VENTA DE REZAGOS			23.250.–
			5.740.241.70

Arq. Horacio Migone Aguiar
TESORERO

Arq. Alberto Ricur
PRESIDENTE

Arq. Raúl J. Méndez — Arq. Raúl G. Pasman
REVISORES DE CUENTAS

SEGUNDO CONGRESO ARGENTINO DE ARQUITECTURA ESCOLAR



Del 5 al 8 de octubre ppdo. se llevó a cabo en nuestra Sede el Segundo Congreso Argentino de Arquitectura Escolar, que tuvo singular éxito, tanto por las autoridades que asistieron a sus diversas manifestaciones, cuanto por los profesionales y docentes que tomaron parte en él y por la importancia que cobraron los temas tratados en sus reuniones de estudio, sesiones plenarias y mesas redondas.

El déficit de edificación escolar constituye un problema que afecta seriamente la enseñanza, aun en países de gran potencial y desarrollo económico. En la República Argentina resulta grave, porque desde hace años no se ha seguido una política que permitiera hacer frente a las demandas edilicias cada vez mayores. El crecimiento de la población —sobre todo urbana— el aumento inusitado de matrícula y la sentida necesidad de ampliar la escolaridad y de crear carreras nuevas y posibilidades de perfeccionamiento profesional, han agudizado el problema a tal punto, que nos hallamos frente a una crisis cuya superación requiere el esfuerzo mancomunado de los poderes públicos y de los sectores privados y el concurso de educadores, arquitectos, economistas y otros profesionales de competencia en la materia.

Partiendo de una legislación adecuada y de medidas administrativas concordes, las construcciones escolares deben planificarse de tal suerte que los establecimientos educativos puedan servir cabalmente —tanto en la actualidad como en un futuro previsible— a los grupos sociales en que desenvuelven su acción.

Hay en el país conciencia formada sobre la necesidad impostergable de contar con escuelas adecuadas y en cantidad suficiente. El Primer Congreso Argentino de Arquitectura Escolar, celebrado en 1963 en esta misma Sede, contribuyó, en buena medida, a crear esa conciencia. Existe también una ley nacional —de sanción reciente— que destina fondos a la edificación escolar. Interesa ahora coordinar esfuerzos para que los recursos previstos y otros a obtenerse se apliquen de la manera más efectiva a la superación del estado carencial de construcciones escolares que nos aqueja.

Continuando la línea del primer congreso, este segundo encuentro de gente capaz y de buena voluntad señalará de entre los requisitos educativos, planes de distinto alcance, sistemas de financiación y proyectos y diseños de la arquitectura escolar propiamente dicha, cuales son los medios que, con proyección de futuro, se consideran más aptos para afrontar con acierto y optimismo la situación deficitaria imperante.

Tales fueron las palabras de bienvenida del Comité Organizador.

Fue su Temario:

I — REQUISITOS EDUCATIVOS

— Formulación de programas de necesidades para la edificación de escuelas de distinto nivel y tipo, de acuerdo con su ubicación, grupo humano al que sirven y plan de desarrollo de la zona.

II — PLANES — Medidas para resolver el déficit de edificación escolar. Planes concretos de construcciones escolares de alcance local, provincial, regional o nacional.

III — FINANCIACION — Proyectos concretos para la financiación de construcciones escolares en el campo estatal y privado. Cooperativas; Consorcios.

IV — ARQUITECTURA Y DISEÑO

a) Partidos y esquemas de funcionamiento de escuelas, basados en los respectivos programas de necesidades. Proyectos.

b) Indices y sistemas constructivos aplicados a la edificación escolar.

c) Aportes de profesionales especializados en sanidad, iluminación, aereación, etc.

d) Diseños para el equipamiento.

El acto inaugural tuvo lugar el 5 de octubre a las 11 horas, con la presencia, entre otros, del Sr. Minisrto de Educación y Justicia, Dr. Carlos Alconada Aramburú, quien además revestía para el acto la representación del señor Presidente de la República; el presidente y vicepresidente 1º de la Sociedad Central de Arquitectos, arquitectos Alberto Ricur y Enrique García Miramón; el presidente de la Comisión de Educación del Senado de la Nación, doctor Rubén Blanco; representantes de las Embajadas de Estados Unidos de Norteamérica y Venezuela, el presidente del Comité Permanente de Arquitectura Escolar, Arq. Jorge Frías; el vicepresidente de la Federación Panamericana de Asociaciones de Arquitectos, Arq. Federico A. Ugarte; el presidente del Consejo Nacional de Educación Técnica, Ing. Pedro Echarte; el Director General de Enseñanza Secundaria, Normal y Superior, Dr. Enrique Martínez Granados; el Jefe del Servicio Nacional de Enseñanza Privada, Dr. Marcos P. Ronchino; la Directora del Departamento de Ciencias de la Eduación de la Facultad de Filosofía y Letras, Dra. Gilda L. de Romero Brest; el Director General de Arquitectura del Ministerio de Educación y Justicia, Ing. Jorge Bonet; representantes de las Secretarías de Ejército y Marina; representantes de las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Corrientes, Misiones, Chaco, Formosa, Entre Ríos, Santa Cruz, San Luis, Córdoba,

Mendoza, San Juan y Catamarca. Concurrió asimismo numeroso público.

Abrió el acto el presidente del Comité Permanente de Arquitectura Escolar, Arq. Jorge Frías, con palabras de bienvenida y agradecimiento hacia los presentes, destacando la importancia del Congreso y expresó: "Pocos países del mundo realizan este tipo de reuniones en el orden nacional y ello pone en evidencia el nivel de madurez de nuestros profesionales y el nivel cultural del país y su proyección en Latinoamérica donde el desarrollo educativo recién entra en su etapa evolutiva".

Habló después el presidente de la Sociedad Central de Arquitectos, Arq. Alberto Ricur, cuyas palabras fueron las siguientes:

"Cuando en el año 1961 el arquitecto Jorge Frías propuso a la Comisión Directiva de la Sociedad la creación de la Subcomisión de Arquitectura Escolar, aceptamos de inmediato su propuesta sin llegar en ese momento a vislumbrar la importancia que la acción del equipo de profesionales de distintas disciplinas que quedaba así constituido, tendría en el estudio de un tema tan complejo y de tanta importancia en los planes de educación de nuestro país. Siempre hemos afirmado que los graves problemas que aquejan a nuestra población y entre los que, por su afinidad con nuestra actividad, hemos mencionado específicamente, el del planeamiento de nuestras ciudades, el de la vivienda y el de la arquitectura escolar, sólo pueden ser encarados si se cuenta con la colaboración de equipos interdisciplinarios que, con un claro sentido de su función social, brinden al Estado soluciones surgidas del intercambio de sus conocimientos y sus experiencias, soluciones que contemplarán así los múltiples aspectos que dichos problemas presentan.

La experiencia que hemos recogido de la actividad de la Subcomisión de Arquitectura Escolar confirma plenamente la importancia de una acción emprendida dentro de estos lineamientos. Durante cuatro años educadores especializados en distintas disciplinas, ingenieros y arquitectos han trabajado sin interrupción y el resultado de sus esfuerzos ha significado un real aporte, que ha sido tenido en cuenta y apreciado no sólo en el orden nacional, sino que además ha hallado repercusión en dos recientes acontecimientos internacionales, el XI Congreso Panamericano de Arquitectos de Washington y el de la Unión Internacional de Arquitectos realizado en el mes de julio en París.

Las resoluciones y recomendaciones surgidas de las primeras jornadas de Arquitectura Escolar de 1962 y las del Primer Congreso Argentino de Arquitectura Escolar que tuvo lugar en la Sociedad en 1963, constituyen un cuerpo de doctrina nuevo en nuestro país, que coloca al problema del déficit de construcciones escolares en su verdadera magnitud, propone la forma de resolverlo mediante un plan ordenado y sistemático y contempla además el problema del diseño y el equipamiento en los edificios destinados a la educación

La participación activa en todos estos estudios de altos funcionarios del Estado y de actuales legisladores nacionales, significó para nuestro primer Congreso una promoción cuya importancia debemos destacar, ya que sus resoluciones llegaron por el camino más directo a las autoridades encargadas de legislar y poner en ejecución urgentes planes de edificación escolar, sirviendo no sólo de elementos de estudio, sino además de importante apoyo en la gestión, ya que significaban el resultado de una reunión en la que participaron autoridades y profesionales de todo el país.

Prueba evidente de ello es que en el Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Senadores de la Nación figura como uno de los antecedentes para la sanción de la ley creando el "Fondo Escolar Permanente" las conclusiones del Primer Congreso de Arquitectura Escolar.

En el orden internacional el interés con que ha sido recibida esta acción es también digna de ser mencionada.

En el XI Congreso Panamericano de Arquitectos, realizado en Washington en el mes de junio, de las cuatro recomendaciones aprobadas a propuesta de la Comisión II cuyo temario abarcaba salud, educación y recreación, tres corresponden a trabajos presentados por la delegación argentina. De ellas solamente mencionaremos la primera por entender que es un claro testimonio de la importancia de la acción precursora desarrollada por la Subcomisión de Arquitectura Escolar.

Dice así: "Recomendar a las universidades, centros de estudio e investigación de las Américas, la organización de cursos y seminarios interdisciplinarios de post-graduados sobre arquitectura escolar, como medio para colaborar eficazmente en el complejo problema de la planificación, diseño y construcción de edificios escolares" y a continuación recomienda: "la realización de una mesa redonda panamericana de arquitectos para discutir los problemas de las construcciones escolares y como una colaboración de los arquitectos a su solución".

Por otra parte esta actividad ha contribuido eficazmente a formar en nuestro medio profesionales especializados en este tema, lo que nos ha permitido solicitar y obtener en la reunión del Consejo de la Unión Internacional de Arquitectos realizada últimamente en París, la incorporación de un delegado argentino a su Comisión de Construcciones Escolares, cargo para el que ha sido designado el arquitecto Jorge Frías.

El Segundo Congreso de Arquitectura Escolar inicia pues sus sesiones con el auspicio de sus antecedentes y el apoyo que significa la presencia en este acto de tan altas personalidades y en especial la del señor Ministro de Educación y Justicia.

Quiero agradecer muy especialmente esta circunstancia, ya que significa un reconocimiento a la labor absolutamente desinteresada y singularmente valiosa que este unido grupo de profesionales argentinos ha brindado a la comunidad argentina y un aliciente para las actividades que piensa continuar desarrollando guiado solamente por un claro sentido de la función social que los profesionales argentinos deben poner siempre al servicio del país.

A continuación pronunció un discurso el Sr. Ministro de Educación y Justicia, quien expresó:

"Desde que la arquitectura es una de las formas más antiguas del arte, puesta tanto al servicio de las necesidades humanas como a la de los goces estéticos, no parece demasiado atrevido que un desconocedor de sus secretos acepte el honor de decir las palabras inaugurales de este Segundo Congreso Argentino de Arquitectura Escolar. Casi no hay hombre en la tierra que no se aproveche de ella, siquiera como recreo de sus ojos y como aliciente para su progreso material. La arquitectura ha sido testigo de la historia del hombre, y éste testigo de su desenvolvimiento y de su mutante expresión. Ella ha reflejado no sólo corrientes estéticas, sino aún estados de ánimo. Corrientes filosóficas e ideas políticas la influyeron con variada suerte, ya exaltando sus productos y niveles atrevidos y esplendorosos, ya limitándola en su imaginación hasta volverla monótona e inatractiva. De estos últimos veinte años dice Héctor Velarde: "Desde 1944, término de la Segunda Guerra Mundial, observa en los países directamente afectados por ella, un retorno al natural tomo y a la humanización de la arquitectura como consecuencia de dos factores primor-

diales: el económico, que obliga a buscar, en los propios lugares, los recursos materiales más directos en lo que respecta a elementos de construcción y mano de obra; y el social, que tiende a independizar al hombre de la máquina que lo condujo al desastre. Las especulaciones de tipo conceptual, doctrinario, intelectual, doctrinario, intelectual, en relación con la arquitectura presente, parecen ceder su lugar a la eterna y simple necesidad de construir de acuerdo con las exigencias de la vida y la sensibilidad de la época, sin mayores violencias ni elucubraciones. Parece como si ingresáramos a un período de paz arquitectónica que puede ser el principio de un nuevo, general y fecundo ciclo de arte".

Acaso no haya cauce mejor para demostrar esa anunciada paz arquitectónica que la construcción de edificios destinados a la enseñanza. En sí mismo, el destino de esa arquitectura no puede ser más positivo. Resta sin embargo agregarle el aporte de vuestra imaginación. Esta puede frustrar aquel propósito, o exaltarlo al máximo. Esa imaginación os pertenece enteramente, no puede ser dirigida. Sin embargo, confiamos o mejor, descontamos que habrá de computar la realidad, que se integra tanto con nuestras más apremiantes necesidades como con los requerimientos previsibles.

Hay una serie de datos que es pertinente recordar en este punto de partida, en esta jornada inicial.

Entre los asuntos de mayor gravitación social y económica aún no resueltos, incluso en países muy evolucionados, figura como uno de los más urgentes el de las construcciones escolares en sus tres niveles: primario, medio y superior. Son muchas y de variado origen la causas determinantes del problema y para superarlo, no basta un enfoque tradicional de la cuestión, ni un generoso refuerzo de partidas presupuestarias. Es preciso replantear el problema desde sus bases y adecuar las soluciones a los requerimientos de una economía y sociedad evolucionadas. El crecimiento demográfico, el aumento de matrícula, las exigencias de mayores niveles educativos, la capacitación técnica e información científica que reclama un número cada vez mayor de ciudadanos y el estilo cambiante de la vida moderna no son sino algunos de los factores determinantes —aquí y en otras partes— de la escasez de edificios escolares y de la falta de adecuación de los existentes.

La República Argentina no es uno de los países de más alto índice de crecimiento demográfico, pero, en cambio, sí acusa un formidable aumento de matrícula, sobre todo en los niveles medio y superior, que son precisamente los de mayores exigencias edilicias. También participa nuestro país de una característica propia de las naciones más adelantadas, que reside en los requerimientos cada vez mayores en cuanto a formación de ciudadanos conscientes de sus derechos y obligaciones, de mano de obra especializada y de técnicos de nivel medio. Ello implica obligatoriedad escolar más efectiva, prolongación de estudios, cursos de capacitación y creación de nuevas carreras. En una palabra: más escuelas y más aulas. En los últimos diez años se ha doblado con creces el número de algunos, pero no ha ocurrido lo propio con las aulas que se les brindan. Se ha producido así en la República Argentina un estado deficitario de edificios escolares, que es particularmente grave porque no se previeron a tiempo los medios y recursos adecuados para obviar o al menos atenuar la crisis en que ahora nos hallamos y a la que debemos hacer frente para encauzar la enseñanza por los carriles de una pedagogía moderna que nuestra educación reclama.

Se desprende de lo antedicho que no se trata únicamente de un problema cuantitativo, que podría encararse con recursos financieros, sino una cuestión que hace al fondo mismo de la educación. La sociedad moderna es compleja; el estilo de vida y el régimen de trabajo es cambiado en el transcurso de nuestra generación; la comunidad exige de sus miembro cada vez mayor eficiencia y má alto rendimiento. La correlativa capacitación de lo ciudadanos resulta, pues, no sólo cuestión de número, sino de nivel y de calidad.

La escuela actual debe tener presente este estilo de vida a que el hombre moderno está sometido desde su infancia y debe asumir —aunque nos pese— algunas responsabilidades que en la generación anterior estaban reservadas al hogar. Por ello, las construcciones escolares y su dotación de muebles, útiles y material de enseñanza no pueden concebirse sino en estrecha relación con los hechos señalados.

Un edificio escolar moderno se concibe como ubicado en un amplio terreno, alejado de los ruidos y peligros del tránsito, rodeado de espacios verdes y provisto de canchas de deportes y patios de recreo; de ser posible, debe tener una sola planta y en caso de haber dos contará con rampas en lugar de escaleras Las aulas serán amplias, tendrán buena luz y adecuada ventilación, frescas en verano y con calefacción en invierno. Se contará con biblioteca y aulas especiales para actividades estéticas y prácticas; habrá gabinetes para las ciencias experimentales. Todo el edificio escolar, por la sencillez y el buen gusto de su concepción y por el diseño y la calidad de sus muebles y útiles debe irradiar un clima de tranquilidad y de sana alegría donde el niño y el joven se sientan a gusto y espiritualmente dispuestos a recibir las enseñanzas de un cuerpo docente responsable y altamente capacitado, tanto desde un punto de vista técnico como humano. Esta somera caracterización de cómo concibe la autoridad educativa un moderno edificio escolar responde a los cánones de una pedagogía actualizada y presupone entendimiento y colaboración entre educadores, arquitectos, higienistas y otros profesionales a quienes compete intervenir para que la escuela responda cabalmente a las necesidades del núcleo social al que sirve

Pero toda esta concepción trascendente y noble está fatalmente ligada a la posibilidades económicas y a la capacidad financiera de la sociedad y del Estado Es menester contar con recursos para hacer frente a las exigencias cada vez mayores en materia de edificación y de equipamiento escolar, porque sin un plan generoso de construcciones nuevas y de adecuación de edificios en uso será imposible renovar nuestra enseñanza con la apertura de otras carreras o la puesta al día de las existentes con enfoques metodológicos modernos Por ello ha sido preocupación del Ministerio de Educación y Justicia que se creara un fondo escolar permanente con destino específico. Con la reciente sanción de la ley de Fondo Escolar Permanente quedó concretado ese propósito que, por cierto, se nutre en buena parte de recursos preexistentes pero que, además, prevé recursos nuevos. Las sumas que entrarán por imperio de la reciente ley no alcanzarán para resolver, a plazo breve, el déficit de construcciones escolares, pero sí para atenuar sus efectos. La ley por otra parte, sienta el principio y crea la obligación de destinar fondos a un problema afligente que no admite postergación y en tal sentido significa un notable adelanto. También prevé la colaboración entre el Estado y los particulares, con lo que la escuela pasa a un lugar de preeminencia y de gravitación en los grupos sociales.

Se inaugura este 2º Congreso de Arquitectura Escolar bajo los auspicios de una ley reciente, durante cuya discusión en el Senado se tuvieron

en cuenta las recomendaciones del primer congreso de la materia realizado en 1963 en la Sociedad Central de Arquitectos Satisface comprobar que los esfuerzos de un núcleo de ciudadanos conscientes se hayan sumado a los de los poderes públicos conduciendo, incluso, a la sanción de una ley Con tales antecedentes es de suponer que este Segundo Congreso Argentino de Arquitectura Escolar será de resultados fructíferos y que sus conclusiones y recomendaciones servirán de base para un enfoque renovado y justo del problema que nos ocupa.

Cuando los arquitectos de Francia pidieron al poeta insigne Paul Valery que escribiera para su revista, llegaron a indicarles la extensión precisa de su trabajo. Valery produjo su memorable "Eupalinos el arquitecto", sin que la limitación impuesta lograra empequeñecer su imaginación y su arte. Propongo ahora una limitación a vosotros y esta es, paradojalmente, la de ceñirnos a vuestra más íntima vocación. Sin duda el país podrá comprobar, si sois fieles a ella, en cuán grande y auténtica medida sus artistas están a su servicio, devolviendo a la comunidad la que ella misma, con sus esfuerzos, os dio en oportunidades de estudio y perfeccionamiento El gobierno, por su parte, reclama ser considerado como un colaborador de vuestra obra, por lo que deberéis descontar su comprensión y su aliento, además de la adopción de aquellas medidas que demande la consecución de los planes que tenemos por delante.

Si así procedemos unos y otros, la obra que resulte será una de las más perdurables que nuestra generación pueda brindar a las presentes y futuras promociones de estudiantes.

Terminados los discursos, se rindió homenaje al Ar. César Chanourdie y al Ing. Manuel Ucha Udabe, recientemente fallecidos y luego se procedió a la elección de las autoridades honorarias y ejecutivas del Congreso, como miembros honorarios fueron elegidos como Presidente el Arq. Alberto Ricur y como Vicepresidente el Arq. Enrique García Miramón; y para el Comité Ejecutivo, como Presidente el Arq. Jorge Frías y como Vicepresidente, la representante de la Provincia de Córdoba, Sra. de Cena.

Inmediatamente se constituyeron las diversas comisiones de trabajo previstas, las que sesionaron desde el día 5 hasta el día 8. Cuyas conclusiones aprobadas transcribimos.

El día 6, el Arq. Jorge Frías pronunció una conferencia sobre el tema: "Bases teóricas de la arquitectura escolar".

El día 7 los congresales visitaron dos establecimientos educacionales: la escuela técnica de Ford Argentina en Pacheco, donde fueron agasajados con un almuerzo y el Instituto Bayard en esta Capital. Por la tarde del día 7 se llevó a cabo una mesa redonda sobre el tema: "Déficit de edificación escolar: causas, consecuencias y posibles soluciones". Intervinieron en el debate: Dr. Enrique Martínez Granados, Dr. Marcos P. Ronchino, Dr. Héctor F. Bravo, Prof. Rodríguez Torres, Dr. Alberto Urribarri, Prof. R. W. Volker e Ing. Alvarez.

La reunión de clausura se realizó el día 8, a las 20 hs. Después de darse lectura a las Conclusiones del Congreso, pronunció el discurso de clausura el Director General de Escuelas de la provincia de Buenos Aires, Dr. Francisco Latroubesse, a quien acompañaba el Director General de Construcciones Escolares del mismo Estado, Ing. Roberto Scorelli. El orador reseñó la labor realizada en la provincia de Buenos Aires y en la forma en que están encarando su solución, dando cuenta entre otras cosas de como se invierten anualmente 2.000 millones de pesos en obras escolares y la colaboración que prestan los consorcios y comunidades a dicha obra. Posteriormente se procedió a establecer la fecha y lugar del Tercer Congreso, determinándose que este se realize en el año 1967 y su sede en la Provincia de Córdoba o en la de Buenos Aires.

RECOMENDACIONES DEL II CONGRESO ARGENTINO DE ARQUITECTURA ESCOLAR

VISTO:

Los informes producidos por las cuatro Comisiones de Trabajo de este Congreso —Requisitos educativos; Planes; Financiación y Arquitectura y Diseño—, atento las recomendaciones propuestas, y

CONSIDERANDO:

Que el desarrollo y mejoramiento de los niveles de la Arquitectura Escolar —fin último de los Congresos Argentinos de Arquitectura Escolar— sigue siendo factor de primera prioridad en la evolución socio-económica del país, por su gravitación directa en el campo educativo y cultural, como lo consigna el "Plan Nacional de Desarrollo";

Que en el bienio transcurrido desde el Primer Congreso Argentino de Arquitectura Escolar se han concretado iniciativas, experiencias y realizaciones de ponderable eficacia encaminadas a resolver la precaria situación existente y que se aprecia un sensible acrecentamiento del interés público por los problemas de la Arquitectura Escolar;

Que tales hechos quedaron evidenciados y documentados con particular relevancia en el Honorable Congreso de la Nación al debatirse la Ley 16.727 de creación del "Fondo Escolar Permanente";

Que el texto de la mencionada ley recogió estudios y recomendaciones del Primer Congreso Argentino de Arquitectura Escolar, señalados oportunamente como de primera prioridad para un ordenamiento orgánico y jurisdiccional acorde con las particularidades, trascendencia y gravedad de los problemas que afectan a los edificios escolares;

Que sin perjuicio de destacar los éxitos obtenidos, se estima necesario reiterar algunas recomendaciones y propiciar otras nuevas, cuya aplicación favorecerá los propósitos buscados; todo ello como colaboración con las autoridades oficiales y entidades privadas que concurren con su esfuerzo al mejoramiento del sistema educativo en cuanto implique bases ciertas para un futuro mejor; Por ello y de acuerdo con lo resuelto en la Asamblea Plenaria del 8 de octubre de 1965

EL II CONGRESO ARGENTINO DE ARQUITECTURA ESCOLAR

EXPRESA:

A las autoridades del Gobierno Nacional (Poder Ejecutivo y Poder Legislativo) su complacencia por el mensaje, sanción y promulgación de la ley 16.727 de "FONDO ESCOLAR PERMANENTE", y

RECOMIENDA:

1º Que los organismos y entidades responsables del quehacer educativo definan una clara política en materia de educación para que pueda servir de base a los futuros planes de Arquitectura Escolar en los distintos niveles de enseñanza, debidamente coordinados y respaldados por los recursos financieros necesarios

2º Que con el propósito de incrementar la participación de la comunidad en la solución del problema de la Arquitectura Escolar, el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación procure dar difusión al trabajo presentado por la Dirección General de Arquitectura y Trabajos Públicos titulado: "Proceso y Etapas del Edificio Escolar"

3º Que se posibilite la participación de los profesionales independientes, en el desarrollo de proyectos y obras de Arquitectura Escolar mediante el arbitrio de adecuadas formas de colaboración (concursos, antecedentes, etc.) con las oficinas técnicas pertinentes de cada jurisdicción.

4º Que se estimule a los profesionales especializados y a los grupos de trabajo que realicen tareas de investigación referidas al problema de la Arquitectura Escolar, para que aporten soluciones concretas en el ámbito nacional, provincial y municipal.

5º Que las autoridades pertinentes hagan uso en forma intensiva de los recursos, derechos y atribuciones que prevé la Ley Nº 16.727 de "Fondo Escolar Permanente" con el fin de superar a corto plazo el grave déficit de edificación escolar, atendiendo en primer término y mientras se definan las metas de un planeamiento integral en la educación, las exigencias actuales de la población escolar y las tendencias previsibles de su crecimiento. Para ello será menester estructurar los organismos técnicos profesionales específicos de cada jurisdicción, ajustándolos a los requerimientos de dicha ley, así como desarrollar una acción eficaz por la que se obtenga la colaboración de entidades gubernamentales y privadas según el art. 2º, inc. f de la ley citada.

6º Que habiendo encarado la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires la urbanización del Parque Almirante Brown, estudiado las necesidades educativas de la zona y previsto como hecho original el nucleamiento de centros educativos en todos los niveles, se apoye la labor cumplida y se recomiende la continuación de los trabajos.

7º Que se fomente una conciencia cívica tendiente a llevar adelante la construcción de escuelas aunando el esfuerzo de las autoridades oficiales, con el aporte vecinal y que en aquellas localidades donde esta unidad de acción ya ha sido lograda, se brinde el apoyo y estímulo necesario para la prosecución de la tarea emprendida.

8º Que se considere la puesta en ejecución del "Padrón Escolar Permanente" sobre concurrencia escolar, aprobado por el Consejo Nacional de Educación, porque daría un panorama real de la población escolar del país y su distribución con miras a la localización de los núcleos escolares.

9º Que se interese a los organismos provinciales y municipales acerca de:

a) La conveniencia de formular planes de construcciones escolares a corto, mediano y largo plazo

b) La necesidad de coordinar dichos planes con la acción de los respectivos organismos técnicos oficiales y privados en el orden nacional provincial y local.

c) La utilidad de fundar esos planes en investigaciones sobre exigencias educativas, crecimiento demográfico y distribución de la población escolar y de coordinarlos con los de desarrollo económico y social

d) La ventaja de solicitar la participación y apoyo de la comunidad.

e) La conveniencia de que los organismos técnicos que correspondan, al analizar la situación educativa y con el fin de no superponer esfuerzos, tengan presente los estudios realizados por el Consejo Nacional de Educación titulados: "Estudio y programación de necesidades y recursos". A tal efecto, se recomiendo a las autoridades de dicho Consejo la difusión, en la forma más amplia posible, de dicho estudio.

10º Que el Consejo Nacional de Educación, sobre la base de las tareas que realizó en coordinación con el CONADE (censo de edificios escolares) y con la colaboración del Ministerio de Educación y Justicia, la primera etapa, base de un plan de construcciones escolares, que comprende el diagnóstico, determinación de necesidades y proyecciones para 1965-1972 de construcciones escolares al nivel nacional, las continúe con un estudio socio-económico-cultural que complete el cuadro de la realidad desde un punto de vista cualitativo y cuantitativo; todo ello con el fin de concretar un plan de construcciones escolares a nivel regional o provincial que facilite la localización y reubicación de las escuelas primarias.

11º Que la recomendación Nº 27 del Primer Congreso Argentino de Arquitectura Escolar, se amplíe en el sentido de obtener en forma progresiva la colaboración de las comunas en la solución de los problemas, fundamentalmente financieras, que presenta la construcción y el equipamiento de los edificios escolares en sus respectivas jurisdicciones.

12º Que sobre la base de lo dispuesto en el art 2º de la Ley Nº 16.727, de "Fondo Escolar Permanente", el Ministerio de Educación y Justicia asuma la conducción y afronte la solución integral de los problemas derivados del déficit de las construcciones escolares, ejerciendo plenamente los derechos y atribuciones que consagra la Ley Nº 13.064 (de Obras Públicas). A tales fines dará a los organismos técnicos competentes la estructura orgánica y los elementos y medios que exige una eficaz capacidad operativa

13º Que se reitere y amplíe la recomendación Nº 24 del Primer Congreso Argentino de Arquitectura Escolar, en el sentido de que los poderes públicos provinciales y municipales encaren la posibilidad de dictar disposiciones legales por las que se obtengan fondos para atender con carácter exclusivo las necesidades de edificación escolar en sus respectivas jurisdicciones y se acuerde a las reparticiones técnicas que entiendan en la materia, la autarquía necesaria para que puedan desenvolverse con mayor eficacia.

14º Que se difundan las obligaciones de los contribuyentes y se intensifiquen el contralor por los organismos recaudadores en relación con el estricto cumpli-

miento de las disposiciones legales que fijan aportes con destino a las construcciones escolares a fin de que estas contribuciones ingresen en tiempo y forma.

15º Que se organice la disponibilidad de créditos y de fondos de tal manera que la construcción y el equipamiento de los edificios escolares puedan realizarse respetando los planes de obras y las prioridades previstas.

16º Que para acelerar el cumplimiento de los planes concebidos para hacer frente al déficit de la edificación escolar se requiera de los bancos oficiales y privados y de las cooperativas de crédito, que consideren la posibilidad de otorgar créditos de tipo especial, a los grupos de comunidad que participen en programas de construcción y equipamiento de edificios escolares, a plazos e intereses de promoción.

17º Que con el fin de lograr un mayor rendimiento de los fondos destinados a las construcciones escolares, los organismos de enseñanza nacionales, provinciales, comunales y privados coordinen la distribución de los establecimientos educativos existentes y a crear, de acuerdo con las normas del planeamiento integral de la educación.

18º Qu e se reserven los espacios apropiados para construir unidades escolares de acuerdo con la población estudiantil en sus tres niveles.

19º Que los organismos o profesionales encargados de proyectar los planos de los edificios escolares den al espacio educativo la flexibilidad necesaria para futuros ajustes relacionados con la aplicación de nuevos planes de estudio y de nuevas técnicas de enseñanza.

20º Que las Universidades del país creen cursos de especialización en Arquitectura Escolar para graduados de distintas disciplinas a fin de posibilitar la formación de técnicos especializados en Arquitectura Escolar.

21º Que se creen centros de investigación a nivel universitario, con sede en las distintas Escuelas de Arquitectura, dedicados a la Arquitectura Escolar y que el Comité Permanente de Arquitectura Escolar promueva la vinculación estrecha entre las Facultades de Arquitectura y los diferentes organismos y entes de Arquitectura Escolar con el fin de fomentar un intercambio de información.

22º Que las firmas industriales dedicadas a la construcción establezcan, por intermedio de sus cámaras respectivas, un fondo económico conjunto a fin de apoyar el estudio de los elementos capaces de normalizarse para abaratar y simplificar las construcciones escolares y que en el campo de la racionalización de la construcción tradicional, se solicite la colaboración del Bouwcentrum Argentina con igual finalidad.

23º Que se apoye la labor que realiza el I.R.A.M. en el campo de la arquitectura y equipamiento escolar en especial y en el de la normalización de la contrucción en general, divulgando sus normas con el fin de que se apliquen, especialmente, en las Reparticiones Públicas.

24º Que hasta tanto los adelantos tecnológicos e industriales de nuestro país permitan aproximarse a la meta ideal en el campo de las construcciones escolares, se arbitren todos los medios para conseguir en el menor plazo y en orden de prioridades la absorción de los déficits, teniendo en cuenta lo positivo de las experiencias realizadas por diferentes equipos y en particular por el Consejo Nacional de Educación y por la Dirección General de Arquitectura de la Provincia de Córdoba, con respecto a las escuelas rurales, a juzgar por los trabajos e información recibidos.

25º Que se normalicen los diseños y sistemas de construcción en cuanto tiendan a solucionar el problema del déficit actual y futuro de espacios educativos y a condición de:

a) que a esta normalización admita la suficiente flexibilidad como para adaptarse a las características regionales y locales;

b) que todo trabajo de adaptación signifique la presencia del arquitecto como garantía de la calidad del resultado;

c) que la normalización facilite el aporte directo de la comunidad, especialmente en cuanto a mano de obra, materiales y técnicas locales;

d) que toda investigación sobre sistemas constructivos normalizados considere la utilización y promoción de los recursos industriales existentes y futuros, nacionales y regionales;

e) que la normalizaciónn implique una economía de inversión, un aumento del rendimiento y una rápida absorción del déficit de construcciones escolares existentes.

RESOLUCIÓN DE II CONGRESO ARGENTINO DE ARQUITECTURA ESCOLAR

VISTO:

Que las Jornadas y Congresos Argentinos de Arquitectura Escolar realizados desde el año 1961, bajo el patrocinio de la Sociedad Central de Arquitectos, han logrado encuentros fructíferos entre arquitectos, ingenieros, docentes, sosiólogos, higienistas, políticos, funcionarios gubernamentales, cooperativistas, padres de familia, etc. preocupados —en sus respectivos campos de actividad— por los problemas de la Arquitectura Escolar y la afligente situación configurada por el déficit de edificios escolares y;

CONSIDERANDO:

Que la U.N.E.S.C.O., sensible a problemas de la misma especie, que afectan al mundo entero, ha dispuesto la instalación en la ciudad de México del CENTRO REGIONAL DE CONSTRUCCIONES ESCOLARES PARA AMERICA LATINA (CONESCAL) cuya misión es cooperar en los planes y programas de desarrollo del sector "Arquitectura Escolar" de los países de Centro y Sudamérica;

Que el Gobierno de la Nación Argentina, mediante la ley 16.727 ha creado el "FONDO ESCOLAR PERMANENTE" arbitrando medios y modalidades de sensible relieve para facilitar la acción oficial en orden a las construcciones escolares;

Que varios gobiernos provinciales y municipales dedican especial atención a los problemas de la Arquitectura Escolar y han desarrollado equipos y experiencias ponderables;

Que las características nacionales de la República Argentina determinan para la educación un régimen de plena libertad y descentralización, bajo el imperio de los textos pertinentes de la Constitución Nacional,

haciendo que concurran al esfuerzo educativo integral tanto las jurisdicciones gubernamentales en los tres planos (nacional, provincial y municipal) como las instituciones de derecho público de bien común y los particulares en general;

Que resulta conveniente concretar la existencia de un "Centro Argentino de Arquitectura Escolar" que al permitir un nucleamiento organizado y permanente de los expertos, especialistas e interesados en la Arquitectura Escolar sea, a la vez, reflejo de las particulares características del sistema educativo que impera en el país y permita un enlace adecuado y de plena representatividad ante los centros similares extranjeros e internacionales.

Por ello y en orden a la creación del "Centro Argentino de Arquitectura Escolar",

EL SEGUNDO CONGRESO ARGENTINO DE ARQUITECTURA ESCOLAR

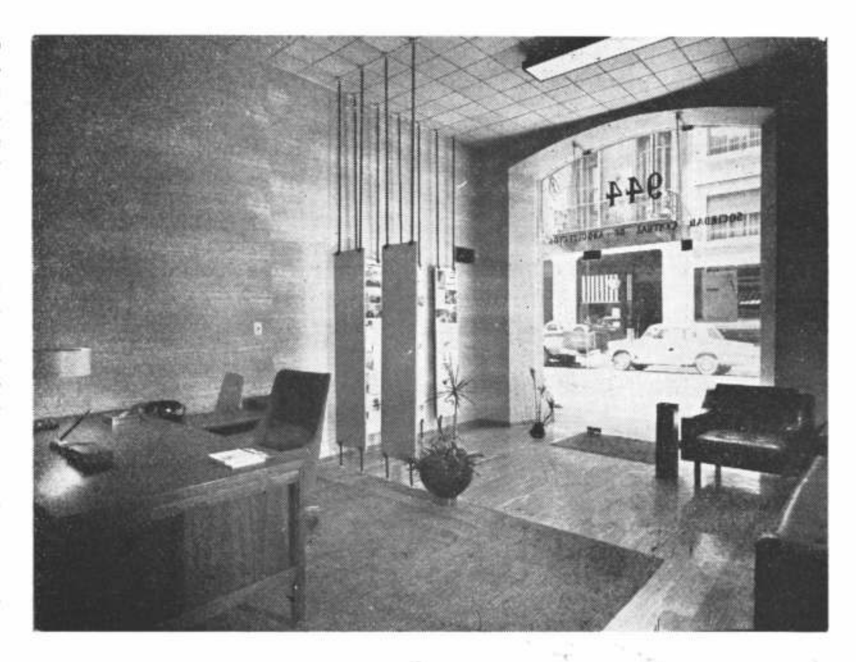
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Asumir la responsabilidad de promover la creación del CENTRO ARGENTINO DE ARQUITECTURA ESCOLAR (CADAE) para el desarrollo de estudios acerca de la Arquitectura Escolar en el país, la reunión de documentación especializada, el conocimiento de las realizaciones, la formación técnico-profesional, la asistencia técnica y la vinculación con otros centros similares.

ARTICULO 2º: Encomendar a los señores César Augusto Alvarez, Magna Belaus, Roberto De Luca, Alexis Depaul, Jorge Frías, Enrique Goldberg, Nelly C. de Hiriart, Jorge Laplacette, Horacio Jorge Pando, Andrés Salas, Adolfo Enrique Storni y Hellmut Renato Völker, constituidos en Comisión "ad-hoc", la elaboración de un anteproyecto de Carta Orgánica y Acta Constitutiva del Centro para ser sometido a consideración de los interesados por intermedio del Comité Permanente de Arquitectura Escolar. Este Centro habrá de ser un ente con personería jurídica propia que pueda recibir la adhesión de organismos gubernamentales, instituciones de derecho público o privado y personas de existencia real.

ARTICULO 3º: Comuníquese y publíquese.

8 de octubre de 1965.





EXPOSICIONES EN NUESTRA SEDE

La Primera Exposición del mueble contemporáneo que RISON en ONLY S. A. presentó en el local de Planta Baja de la Sociedad Central de Arquitectos tuvo lugar del 1º al 15 de octubre ppdo.

ONLY S. A. fabrica, en sus propios establecimientos en Mendoza y bajo licencia de JENS RISOM DESIGN, Inc. de Nueva York, su línea completa de muebles contemporáneos para interiores comerciales y residenciales y los distribuye en todo el país a través de sus exposiciones en Mendoza, calle Colón 646, Tel. 16663; Córdoba, calle Rioja 57, Tel. 23664; Tucumán, calle Rivadavia 179 y en Buenos Aires, calle Guido 1841, Tel. 44-6970.

S. A. ALBA fue el segundo expositor, una línea completa de sus pinturas fue exhibida y técnicos especializados dieron a los interesados toda suerte de informaciones. La muestra permaneció abierta del 1º al 23 de diciembre ppdo.

SEMANA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nuevamente este año se celebró con distintos actos la Semana de la Ciudad de Buenos Aires, que fuera instituida por la Sociedad Central de Arquitectos, que comprende el período del 5 al 11 de noviembre de cada año, dentro del cual se encuentran incluidas tres fechas de destacada significación ciudadana:

8 de Noviembre: Día Mundial del Urbanismo.

10 de Noviembre: Día de la Tradición.

11 de Noviembre: San Martín de Tours, Patrono de Buenos Aires.

Tienen como motivo estos festejos, atraer la atención del pueblo, hacia todo aquello de bueno y amable que tiene nuestra ciudad y que se valore todo lo positivo de tantos esfuerzos realizados por todos en todos los órdenes, casas, parques y paseos, monumentos, los grandes elementos que definen la estructura urbana, instalaciones, servicios públicos y privados, etc.

Los actos se iniciaron el Viernes 5, en la Sede de la Sociedad de Arquitectos, donde a las 19 horas se procedió a entregar los premios y a inaugurar la Exposición del Concurso de Fotografías "La Arquitectura en Buenos Aires". Hizo entrega de los premios el Secretario General de la Sociedad, Arq. Luis F. Caffarini, conjuntamente con los Arquitectos Aquilino González Podestá y Luis A. Vernieri López.

El sábado 6, a las 15 horas, Torneo de Ajedrez por equipos, para menores de 14 años, en el Centro Deportivo Parque Chacabuco —organizado por la Dirección Municipal del Deporte—, participaron 96 niños en equipos de 8. A las 18.30 hs. en la Sociedad Central de Ar-Arquitectos, fiesta infantil, con la colaboración de la Dirección de Acción Cultural de la Municipalidad. Las firmas Canale y Crush S. A. obsequiaron productos de su fabricación y el Ital-Park regaló una serie de entradas a sus juegos.

El domingo 7, a las 7 horas, se realizó, organizado por la Dirección Municipal del Deporte, un Concurso de Pesca Variada, para mayores, en el Balneario de Costanera Sud, que contó con la participación de 120 personas. A las 16 horas, fiesta infantil en el Parque Almirante Brown organizada por la Dirección de Acción Cultural de la Municipalidad.

El desfile y concentración de Bandas militares en Plaza del Congreso, programado para las 17.30 horas se trasladó para el domingo 21 de noviembre en razón de los accidentes en la Aeronáutica.

8 de noviembre, Día Mundial del Urbanismo, a las 9 horas, Misa del Arquitecto y a las 11 horas, Acto solemne de izar la Bandera del Urbanismo, con la presencia de autoridades del Consejo Nacional de Educación y de la Municipalidad de Buenos Aires con asistencia del Señor Intendente Municipal. Abrió el acto, en nombre de la Sociedad Central de Arquitectos, el Arq. Jorge Laplacette y el Padre Arquitecto Domingo Cullen bendijo la Bandera del Urbanismo, que fue izada por la Presidenta del Consejo Nacional de Educación, profesora Luz Vieira Méndez —quien cerró el acto con sus palabras. Se encontraban presentes la señora Teresa R. de della Paolera, esposa del creador de la insignia del urbanismo, Ing. Carlos María della Paolera, el Presidente de la Sociedad Central de Arquitectos, Arq. Alberto Ricur y otras autoridades nacionales y municipales. A las 19 horas se inauguró en la Sociedad Central de Arquitectos, con la colaboración de la Asociación Filatélica Temática Argentina, una Exposición Filatélica sobre Arquitectura y Urbanismo y a las 20 horas se proyectaron películas y diapositivos, explicadas, en Carlos Pellegrini y Cangallo, al pie del mástil de la Bandera del Urbanismo. El 9 de noviembre, a las 14 horas, Concurso de Equitación, en la Escuela Municipal de Equitación, organizado por la Dirección Municipal del Deporte. A las 19 horas, en la Sede de la Sociedad Central de Arquitectos, entrega de los "Certificados de Asistencia" a los que participaron en el Curso de Actualización Técnica, que organizó esta Sociedad.

El 10 de noviembre, Fiesta Infantil para niños de los Asilos de Buenos Aires en el Ital-Park, por gentileza de sus propietarios. Crush S. A. repartió bebidas y regaló globos a los chicos. A las 20 horas, en el Centro Deportivo Parque Chacabuco, Concurso de Gimnasia con aparatos, organizado por la Dirección Municipal del Deporte.

San Martín de Tours, Patrono de Buenos Aires, 11 de noviembre, a las 10 y a las 17 horas Concierto de la Banda Sinfónica Municipal en Plaza San Martín de Tours. A las 11 horas Misa de campaña, estos actos fueron organizados por los Caballeros de San Martín de Tours y contaron con la presencia de altas autoridades nacionales y municipales y numeroso público. A las 18 horas se hizo entrega de los premios a los ganadores de los concursos deportivos, entre ellos varias copas y medallas donadas por la Sociedad Central de Arquitectos. Hizo entrega de los premios el Arq. Luis A. Vernuieri López quien luego hizo uso de la palabra explicando los alcances de la Semana de la Ciudad de Buenos Aires y la importancia del urbanismo y de la arquitectura en la actividad deportiva.

El sábado 20 de noviembre, el Centro Pontevedrés, invitado especialmente, llevó su alegría, sus cantos y su música a la Avenida Costanera Sud y luego, con la colaboración de la S. A. Alba, se realizó un espléndido espectáculo de fuegos artificiales en el Espigón del Balneario Municipal, donde también Crush S. A. se hizo presente repartiendo gratis su bebida entre la concurrencia.

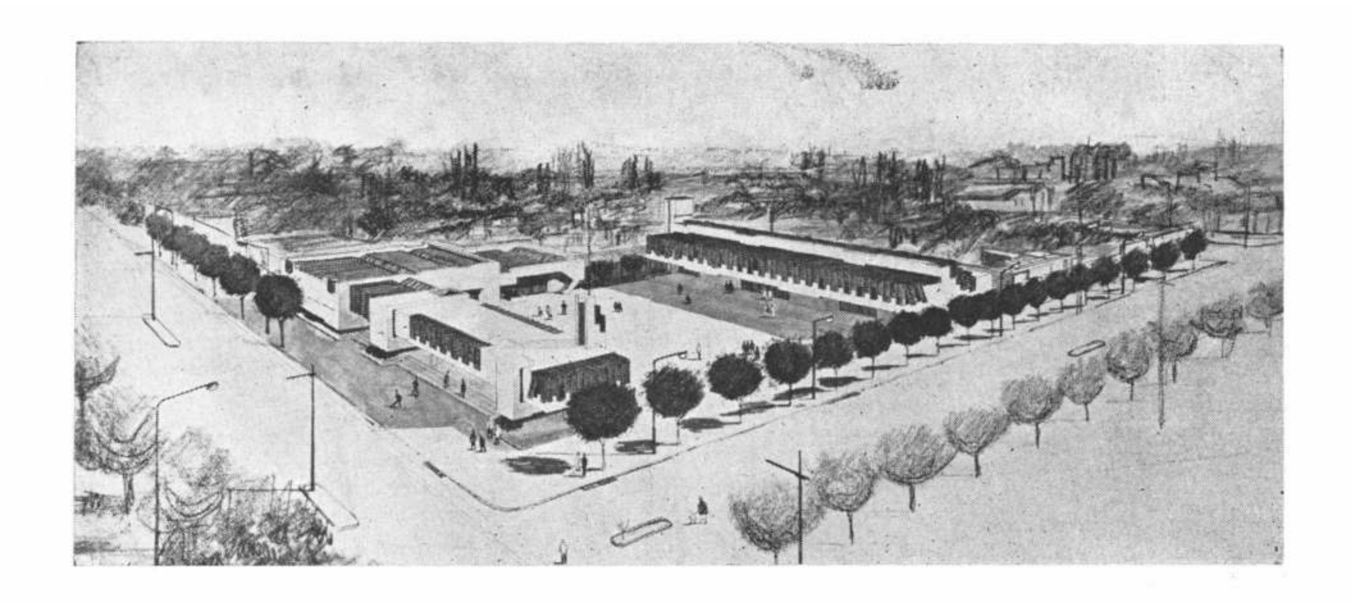
El domingo 21, concentración y concierto de las Bandas Militares. Como adhesión a la Semana de la Ciudad de Buenos Aires, cuatro bandas militares, convergieron hacia Plaza Congreso, donde ofrecieron un concierto que tuvo un amplio auditorio.

DISTINCIÓN

El Colegio de Arquitectos del Perú ha conferido el nombramiento de miembros honorarios del mismo, a nuestros colegas arquitectos Amancio Williams, Eduardo Sacriste y Daniel Ramos Correa. Nuestras felicitaciones por la honrosa distinción.

COMISIÓN HONORARIA DE ARQUITECTURA Y RECLAMOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

La C. D. de la Sociedad Central de Arquitectos, en su reunión del 30 de septiembre ppdo., ha resuelto confirmar al arquitecto Enrique Alvarez Claros, por un período de un año, para integrar la Comisión de Arquitectura y Reclamos de la Municipalidad de San Isidro, cargo que viene desempeñando desde hace varios años en carácter "ad-honorem" y su tarea ha sido siempre destacada por este Municipio.



CONCURSO NACIONAL DE ANTEPROYECTOS PARA EL MONUMENTO A ABRAHAM LINCOLN Y EL EDIFICIO DE LA MUNICIPALIDAD DE LINCOLN

Su resultado: *Primer Premios* Arquitectos María Otilia Lapadu, Carlos Gómez Destrade y Adolfo Jorge Napolitano de la U. N. La Plata. Colaborador Rosario Vitale. *Segundo Premio*: Ing. Federico Atencio. Colaborades: Alvaro Daniel Arrese, Gustavo Adolfo Azpiazu, Enrique Bares, Santiago Félix Bo, Luis Elio Caporossi, Carlos Giglio, Rodolfo Mortilli, Carlos Alberto Ucar. Asesor Estructural Ing. Aldo R. Pérez de Varga (de La Plata). *Tercer Premio*: Arquitectos Antonio Díaz y Jorge Rufino Erbin de la U. N. de Bs. As. Colaboradores: Miguel Baudizzone, Alberto Varas, Jorge Korn, Fernando Iturrieta, Jorge Tallone, Jorge Silvetti, Rodolfo Machado, Norma Dulitzky, Jaime Sorin, Miguel Lecman y orge Lestard. *Cuarto Premio*: Arquitectos Alicia Arias de Sobral, Inés Rubio de Germani. Colaboradores: Arq. Guillermo Sobral, Sres. Jorge Carriquiri y Julio Centeno (de La Plata). *Quinto Premio*: Arquitectos José M. Zapiola, Agustín Scahiappapietra y Enrique González Bergez de la U.N. Bs. As. Colaboradores: Sres. Juan Zarategui y Raúl Angelini. MENCIONES HONORIFICAS: *Primera Mención*: Arquitectos Oscar A. Carattini, Ramón E. Kichic y Marta M. Padró de la U. N. Bs. As. Colaboradores: Señores Jorge E. Pechersky, Martín E. Padró y Señorita Cristina Iturriaga. *Segunda Mención*: Arquitectos Carlos Berdichevsky y Silvio Bromberg U. N. Bs. As. Colaboradores: Señores Roque J. Vallerdu, Claudio Sergio Mónaco, Julio A. Madia y Miguel Scarpati. Arq. Mario Rub. *Tercera mención*: Arquitectos Juan P. Bonta, Alfonso Corona Martínez y Marcelo Armando Trabucco de la U. N. de Bs. As. Colaboradores: Arq. Héctor O. Losi, Julia E. P. de Trabucco, Rosemary Galderwood y Silvia C. B. de Bonta. *Cuarta Mención*: Arquitectos Jorge J. Cortiñas, Marcos Hopstein, Mario J. Goldman y Horacio I. Ramos de la U. N. de Bs. As. Colaboradores: Señores Jorge Goldstein, Juan J. de Andrés, Norberto Cháves, Andrés Mariash y Señorita Mónica Levinton. *Quinta Mención*: Arquitectos Juan Manuel Boggio Videla, Rodolfo Makobodzki y Horacio Gabriel Velásco Suárez de la U. N. de Bs. As. Colaboradores: Señoritas Renée Yedlin, Adriana Tedesco, Alicia Soneyra, Susana Díaz y Señor Claudio Savasta. *Sexta Mención*: Arquitectos Raúl Alvarez Vicente y Jorge Horacio Garino, de la U. N. de Bs. As. Proyectista integrantes del equipo: Arquitectos Mariella Faldini, Lilian Lehmann, Eduardo Leston. Asesor estructuras: Ingeniero Carlos Desmery. Fue Asesor de este Concurso el Arquitecto Francisco José García Vázquez e integraron el Jurado el señor Senador Nacional Dr. Rubén M. Blanco, en representación de la Comisión Monumento a Abraham Lincoln; el señor Intendente Municipal de la Ciudad de Lincoln. D. Marcelo M. Arabolaza, en representación de esa Municipalidad; el Arq. Eduardo J. Sarrailh, en representación de la Sociedad Central de Arquitectos; el Arquitecto Bernardino Taranto, en representación de la Federación Argentina de Sociedades de Arquitectos y el Arquitecto Juan M. Borthagaray, en representación de los participantes. Se presentaron a la competencia 33 trabajos, 26 en esta Capital —en la Sociedad Central de Arquitectos— y 7 en el Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires, en La Plata.

El miércoles 29 de diciembre, en el Salón de los Gobernadores, en la Casa de Gobierno, se realizó una ceremonia en el transcurso de la cual el Ministro del Interior, doctor Juan S. Palmero, entregó las recompensas a los autores de los anteproyectos premiados. El acto fue presidido por el señor Ministro del Interior, en su carácter de presidente honorario de la Comisión Monumento a Abraham Lincoln y asistieron además los subsecretarios del Interior, Dr. Jorge Luis Vesco y de Relaciones Exteriores, Dr. José Noguerol Armengol; el Intendente de Lincoln, Escribano Marcelo M. Arabolaza, el edecán aeronáutico del primer mandatario, vicecomodoro González Albarracín, que asumió la representación del jefe del Estado; el Director de Cultura del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, D. Alfredo de la Guardia; los Arquitectos Enrique García Miramón y Luis T. Caffarini, vicepresidente 1º y secretario general de la Sociedad Central de Arquitectos y el Asesor del Concurso, Arquitecto Francisco García Vázquez.

Habló en primer término el Intendente de Lincoln, quién destacó el sentido del monumento proyectado y el del edificio para la Municipalidad de ese partdo y el doctor Palmero tuvo palabras de elogio para la calidad de los trabajos presentados y destacó en forma muy especial la juventud de los ganadores del certamen, haciendo luego entrega de los premios.

CONCURSO NACIONAL DE ANTEPROYECTOS PARA EL PLAN URBANÍSTICO Y SEIS TIPOS DE VIVIENDA PARA UN BARRIO DE 300 CASAS EN LA VILLA MINERA DE RÍO TURBIO

Su resultado. *Primer Premio*: Arq. Miguel José Tarán de la U.N. de Córdoba. Colaboradores: Martha Goldschlager, Livio Incatasciato, Roberto Kohanoff, Enrique Lerman y Rubén Silvestrini. *Segundo premio*: Arquitectos Horacio B. Berreta, Roberto C. Boullón, Eduardo M. Bustillo; Eduardo J. Ellis, Ing. Ernesto García Olano y Arq. Susana Mozoteguy, de la U. N. Bs. As. Colaboradores: Sr. Norberto Cófreces, Sr. Enrique Propato, Ing. Jorge Dorr, Sr. Rubén O. Perrone, Ing. Ives Raux-Deledieque y Sr. Juan Luis. *Tercer Premio*: Arquitectos Hugo R. Edgar, Jorge J. Goldemberg, Oscar H. Palacios y Olga Waistein-Krasuk, de la U. N. Bs. As. Colaboradores: Teresa Bielus, Lucila Daneri, Beatriz Escudero, Natan Aizenstat, Guillermo Johanneton, Mónica Levinton, María Ester Pérez, Roberto Pineda, Ing. J. C. Durán, Ing. J. Levy, Ing. A. de Giácomi, Ing. J. Lazlo, Arq. Pradial Gutiérrez e Ing. I. Danón. *Cuarto Premio*: Arquitectos José Aslan, Héctor Ezcurra, de la U. N. Bs. As. Colaboradores: Sres. Alberto y Jorge Bottazzini, Sr. Luis María González, Sres. Carlos y Federico Mai, Arq. Wolfgang Rowell e Ingenieros Jorge Wiegandt y Alberto Busceni. *Primera Mención*: Arquitectos Ernesto D. Katzenstein, Justo Solsona y Artemio Sanz Menéndez, de la U. N. Bs. As. Colaboradores: Ignacio Pochorsky, Rafael Viñoly, Carlos Fernández, Raúl Collori, Hugo Méndez, Silvia von Schiller, Miguel A. Scarpati, Felipe Tarsitano y Ana Urquijo, Prof. Hernando C. Nicolini, Ing. José F. Torró, Julio R. Dipieri e Ingenieros Levy y Durand. *Segunda Mención*: Arquitectos Adrián Caballero, José María Marchetti y Jorge A. Seghezzo, de la U. N. del Litoral. Colaboradores: Mario Bonilla, Miguel Angel Canal, Norma Martínez, Horacio Quiroga, Daniel Vidal, Walter Kutnig, Ing. Edmundo Quaglia y sistema constructivo "Bettinger".

El jurado estuvo integrado por los Ingenieros Leocadio L. del Cerro y Luis Fernando do Campo, en representación de Yacimientos Carboníferos Fiscales; los Arquitectos Carlos L. Onetto, Juan O. Molinos y Juan Kurchan, en representación de la Sociedad, de la Federación y de los Concursantes, respectivamente. Se presentaron 21 trabajos, 18 en esta Capital, 1 en Rosario, 1 en Córdoba y 1 en La Plata. Actuó como Asesor el Arquitecto Remo R. F. Bianchedi.

SEGUNDO CONCURSO FOTOGRÁFICO

Bajo la denominación "La Arquitectura en Buenos Aires" la Sociedad Central de Arquitectos, con el auspicio del Foto Club Buenos Aires, organizó y llevó a cabo, como uno de los actos para celebrar la Semana de la Ciudad de Buenos Aires, el segundo concurso de fotografías que realiza con el fin de que los aficionados y profesionales de este arte reflejen en él, los elementos arquitectónicos que nos rodean dentro del límite de nuestra capital.

El certamen que cerró el 2 de noviembre ppdo. contó con la participación de 88 concursantes. El jurado lo integraron: el Arq. Alfredo L. Guidali, en representación de la Sociedad Central de Arquitectos y el Arq. Horacio N. Fernández y el Sr. Javier Ochoa, en representación del Foto Club Buenos Aires. Las recompensas establecidas fueron otorgadas a los siguientes trabajos:

Primer premio: "Cielo Porteño", del señor Carlos Barcoisbide; segundo premio: "Abstracción 3º", de la señorita Ana María Margarita Guittard; tercer premio: "Geometría", del señor Raúl Moffatt; mención especial: "Castillo Moderno", del señor Jorge Gayoso; menciones: "Friso Metálico" del Sr. Jorge Gayoso y "Colonial" del Sr. Horacio Gilardi.

CONCURSO PARA LA SELECCIÓN DE TRABAJOS QUE PRESENTÓ LA DELEGACIÓN ARGENTINA EN EL VIII CONGRESO MUNDIAL DE ARQUITECTOS

Con motivo del VIII Congreso Mundial de Arquitectos, que organizado por la Unión Internacional de Arquitectos (UIA) se realizó en París, Francia, del 5 al 10 de Julio de 1965, la Federación Argentina de Sociedades de Arquitectos solicitó a la Embajada de Francia su colaboración para organizar un concurso nacional sobre el tema del Congreso fijado a la Argentina "La Propedéutica", con el fin de obtener la mayor y más calificada asistencia de colegas argentinos a un evento de tanta importancia.

La Embajada decidió otorgar dos premios para la realización del Concurso, consistentes, cada uno, en dos pasajes de regreso de París a Buenos Aires; 750 francos franceses por mes, durante seis meses; desarrollar un tema de su profesión que le fijarían; los pasajes para trasladarse por Francia, que le exijan sus estudios; como así también una partida especial para la compra de los libros que le sean imprescindibles.

Actuó como Asesor el Arq. Luis A. Vernieri López y como Jurados los Arquitectos Mario Roberto Alvarez, Alberto Prebisch y Juan Manuel Borthagaray, quienes otorgaron los premios a los trabajos presentados por el Arq. Leonardo Aizenberg, realizado con la colaboración específica de los Arquitectos Alberto Le Pera y Eduardo Polledo, con la colaboración técnica de la Arquitecta Beatriz Goldenstein y con el asesoramiento especializado de la Profesora Gilda Lamarque de Romero Brest y por el Arq. Francisco José García Vázquez, que contó con la colaboración de la Arq. Beatriz Elvira Lucía Bugni y decidieron otorgar una Mención Honorífica al Arq. Alberto Luis Gelly Cantilo.

CONCURSO INTERNACIONAL PARA EL EDIFICIO DE LA EMBAJADA DE CHILE EN BUENOS AIRES

El miércoles 26 de enero ppdo. cerró este concurso, del que fue su asesor el arquitecto Alejandro Billoch Newbery. Se recibieron 47 trabajos, 27 de ellos en la Sociedad Central de Arquitectos, 1 en la Sociedad de Arquitectos de Córdoba, 1 en el Centro de Arquitectos de Rosario, 2 en el Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires y 16 en el Colegio de Arquitectos de Chile. El jurado, que iniciará sus tareas en los primeros días del mes de marzo próximo, en la sede de la Sociedad Central de Arquitectos, ha quedado constituido de la siguiente manera: S. E. el señor Embajador de Chile en nuestro país, D. Hernán Videla Lira; el arquitecto Edwin Weil, en representación del Ministerio de Obras Públicas de Chile; el arquitecto Eduardo Jedlicki, en representación del Colegio de Arquitectos de Chile; el arquitecto Carlos Bresciani, en representación de los participantes chilenos; el arquitecto Alberto Prebisch, en representación de la embajada de Chile; el arquitecto Eduardo J. Ellis, en representación de la Sociedad Central de Arquitectos y por el arquitecto Juan M. Borthagaray, en representación de los participantes argentinos.

CONCURSO NACIONAL DE ANTEPROYECTOS PARA UN EDIFICIO DESTINADO A AMPLIACION DE LAS DEPENDENCIAS DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

La Presidencia de la H. Cámara de Diputados, ha resuelto la construcción de un edificio destinado a ampliación de dependencias de la misma en un solar de su propiedad, situado en la calle Rivadavia esquina Río Bamba, para lo cual ha solicitado a la Sociedad Central de Arquitectos su intervención para organizar un Concurso Nacional de Anteproyectos, designando al efecto, como Asesor, al arquitecto Luis Ros. El Concurso cierra el 5 de abril de 1966 y sus Bases pueden ser retiradas de la Secretaría de la Sociedad Central de Arquitectos en su

horario, de lunes a viernes hábiles, de 14 a 21 horas y en todas las entidades afiliadas a la Federación Argentina de Sociedades de Arquitectos en el interior del país, de donde podrán ser retiradas también las contestaciones a las preguntas que se estime conveniente formular al asesor del concurso. Toda consulta llegada después del 8 de febrero no se considerará.

Premios: Un primer premio de pesos 4.000.000; un segundo premio de $ 1.500.000; un tercer premio de $ 1.000.000; un cuarto premio de $ 500.000; un quinto premio de $ 400.000 y tres menciones de 200 mil pesos cada una.

CONCURSO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN REGULADOR DE COMODORO RIVADAVIA

El Jurado constituido por: el señor Intendente Municipal Sr. Juan Carlos Altuna, los señores Concejales Cipriano Fernández y Domingo José Pelletieri, el Secretario de Obras Públicas Ing. Juan Luis Bernava, el representante de la Sociedad Central de Arquitectos, Arq. Juan Kurchan, el representante de los participantes Arq. Alberto Prebish, el representante del Centro de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores Arq. Carlos Mestre y el representante de la Comisión de Planeamiento de Comodoro Rivadavia Ing. Alfredo Candeas, luego del estudio de los méritos, títulos y antecedentes de los concurrentes, aconsejó adjudicar al equipo "Grupo Integral de Planeamiento" integrado por: la Geógrafa María L. Bacigalupo, Arquitecto Félix N. Beati, Ing. Rubén A. Cacibio, Sociólogo Hugo D. Calello, Arquitecto Jorge E. Dos Reis, Ing. Osvaldo Fernández Balmaceda, Arquitecto Eduardo V. J. Koianec, Doctor Alberto Lapidus, Arquitecto Elena Massüe, Ingeniero Carlos Fusquini Mejía, Arquitecto Vicente C. G. Speranza, los trabajos de estudio y proyecto del Plan Regulador de Desarrollo para la ciudad de Comodoro Rivadavia y zona de influencia inmediata, en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones, base del concurso de referencia.

CONCURSO DE ANTEPROYECTOS PARA EL HOSPITAL ESCUELA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Cerró este Concurso el 29 de octubre ppdo., se presentaron en total 18 anteproyectos. El Jurado quedó integrado por el Arq. Carlos L. Onetto, por el voto de los Concursantes, por los Arquitectos Carlos E. Robledo y Juan O. Molinos, representan, por sorteo, a la Federación Argentina de Sociedades de Arquitectos y el Doctor en medicina, Abelardo Montenegro Moyano y el Ing. Civil, Ricardo Chiesura, representan al Ente Promotor. Arquitectos Asesores, Rolando Carranza Vaca y Román G. Madoery.

Su resultado: *Primer premio*: Arq. Juan M. Borthagaray, Raúl R. Rivarola, Mario F. Soto y Federico Eithel Traine. *Segundo Premio*: Gabriel Malamud, J. Nisnovich, M. A. Caputo y Ricardo Rascovsky. *Tercer premio*: Héctor Bruzzoni, Jorge Cabantous y Federico Freysselinard. *Cuarto premio*: Edgar Raúl Andino. *Quinto premio*: Edith Gasparini, Rafael Mansilla, Abel Ramírez y Alfredo Troilo. *Sexto premio*: Juan Carlos Alvelo, Osvaldo Ramón Armellini, Raúl O. Grego, Ricardo Tapia, Carlos Monte y Juan Bautista Caretti. Y cinco menciones sin orden de mérito: 1) Rogelio Luque y Josefina Osuna; 2) Manuel Revol Luque, Eduardo Díaz García, Alberto Hobbs Gavier, Edmundo H. Arias y Bernardo Taranto; 3) Juan A. Cadario, Jorge Eduardo Mateo y Rodolfo Ogando; 4) Enrico Tedeschi; 5) Luis Rebora, Luis Cuenca y Tomás Pardina.

CONCURSO NACIONAL DE ANTEPROYECTOS PARA EL EDIFICIO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE EPEC

Organizado por la Sociedad de Arquitectos de Córdoba. Asesor: Arquitecto Rolando Carranza Vaca. Se han presentado en total 18 anteproyectos. Integrarán el jurado el Arq. Mario R. Souberán, en representación de los participantes; los arquitectos Mario Solari Viglieno y Alfredo N. E. Molteni, en representación de la Federación y por el Ente Promotor el ingeniero mecánico electricista Osvaldo Raúl Samuele y el ingeniero civil Alfredo Maldonado. Su primera reunión está programada para el 23 de febrero próximo.

CONCURSO NACIONAL DE ANTEPROYECTOS PARA LA REMODELACIÓN DEL PARQUE SAAVEDRA Y CONSTRUCCIÓN DEL MUSEO DE ARTE MUSICAL DE LA PLATA

Su resultado: *Primer Premio*: Arquitectos Flora Manteola, Javier Sánchez Gómez y Justo Solsona. Colaboradores: Rafael Viñoli, Ignacio Petchersky. *Segundo Premios* Arquitectos Carlos Alberto Berdichevsky, Antonio Díaz y Rufino Jorge Ervin. Colaboradores: Miguel Baudizzone, Fernando Iturrieta, Jorge Korn, Jorge Lestard, Alberto Varas, Norma Bulitzky, Mederico Safaivre. *Tercer Premios* Arquitectos Sergio Mauro Antonini, Gerardo Schon, Eduardo Zemborain, Juan Bautista Firpo y Rodolfo Gasso. Colaboradores: Felipe Biquart, Guillermo Baiochi, Alberto Cordero, Guillermo Poggio. Asesor Paisajístico: Arq. Padrial Gutiérrez. *Cuarto Premio*: Arquitectos Roberto Germani, Inés Rubio de Germani, Guillermo Sobral y Alicia Arias de Sobral. *Cuarto Premio*: Arquitectos María Antonia Astengo y José Schapapietra. Colaboradores: Juan Sarategui, Silvia Tanzer, Alvarot Pardal y Rita Candame. *Mención Honorífica*: Arquitectos María del Carmen Soncini y Jorge Horacio Pando. Colaborador: Mario González. El Jurado estuvo integrado por el Arq. Jorge Bustillo, por la Entidad Promotora; por el Arq. Juan Manuel Borthagaray, por los Participantes y por el Arq. Mauricio Schreschewky por el Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires. Se recibieron en total 14 trabajos.

CONCURSO DE ANTEPROYECTOS PARA EL PANTEÓN DE LA SOCIEDAD MUTUAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS DE ROSARIO

Organizado por el Centro de Arquitectos de Rosario. Su resultado fue el siguiente: Primer premio, árq. Ignacio Marot; 2º premio, arq. Tomás A. Ciccero; 3er. premio, arq. Jorge A. Seghezzo y Edmundo Quaglia; mención honorífica, arquitectos Augusto Pantarotto y Edgar Andino.

CONCURSO NACIONAL DE ANTEPROYECTOS PARA EL EDIFICIO DE LA MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Su resultado: *Primer Premio*: fue declarado desierto. *Segundo Premio*: Arquitectos Flora Manteola, Javier Sánchez Gómez, Justo Solsona; colaboradores: Ignacio Petchersky, Mario Zito, Rafael Viñoly, Felipe Tarsitano. *Tercer Premio*: Arquitectos Antonio Díaz y Jorge Rufino Erbin; colaboradores: Miguel Baudizzone, Fernando Iturrieta, Jorge Korn, Jorge Lestard, Alberto Varas, Norma Dulitzky y Jaime Sori. *Primer Cuarto Premio*: Arquitectos Roberto Germani, Inés Rubio de Germani, Guillermo Sobral y Alicia Airas de Sobral. *Segundo Cuarto Premio*: Arquitectos Roberto H. Capelli y Graciela M. E. Tronsato.

CONCURSO NACIONAL DE ANTEPROYECTOS PARA SISTEMATIZACIÓN URBANÍSTICO EDILICIA DEL CENTRO CÍVICO Y DE EDUCACIÓN CÍVICA DE BERISSO

Las autoridades municipales del partido de Berisso, comprendiendo la necesidad de dotar a la comunidad de un centro que reúna sus actividades cívicas y recreativas y ante la posibilidad excepcional que se le brinda de poder disponer de una amplia fracción en plena zona urbana, consideran conveniente realizar un llamado a concurso nacional de anteproyectos para la sistematización urbanístico-edilicia de la misma, incluyendo a fin de facilitar su más rápida concreción, el anteproyecto de algunos de los edificios e instalaciones que deban integrarlo. El concurso lo organiza el Colegio de Ar-

quitectos de la Provincia de Buenos Aires, con el patrocinio de la Federación Argentina de Sociedades de Arquitectos. Cierra el 18 de abril de 1966 y sus bases pueden retirarse de la Secretaría de la Sociedad Central de Arquitectos en el horario, de lunes a viernes hábiles, de 14 a 21 horas.

Es su asesor el arquitecto Néstor P. Nogueira.

El precio de las bases es de $ 300 para los socios de las entidades adheridas a la Federación Argentina de Sociedades de Arquitectos y de $ 800 para los no socios.

Se han instituido los siguientes premios: Primero $ 800.000; segundo $ 400.000; tercero $ 200.000; cuarto $ 120.000 y quinto $ 80.000.

CONCURSO NACIONAL DE ANTEPROYECTOS PARA EL EDIFICIO DE LA ESTACION DE OMNIBUS DE AZUL (Prov. de Bs. As.)

Organizado por el Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires. Es su asesor el Arq. Rodolfo D. Ogando. Cierra el 15 de abril de 1966. Sus bases pueden ser retiradas de nuestra Secretaría, en su horario habitual, de lunes a viernes hábiles, de 14 a 21 horas. El precio de las bases es de $ 200.— para los socios de las entidades adheridas a la FASA y de $ 500.— para los no socios. Se han instituido los siguientes premios: Primero $ 160.000.—; segundo $ 80.000.—; tercero $ 40.000.— y dos cuartos premios de $ 20.000.— cada uno.

INDICE DEL COSTO DE LA CONSTRUCCIÓN Y PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, EN LA CAPITAL FEDERAL, EN SETIEMBRE DE 1965

La Dirección Nacional de Estadística y Censos da a publicidad, en la fecha, el folleto especializado número 13, de la serie "E", que contiene cifras relativas al "Indice del costo de la construcción" y precios de materiales de construcción, en la Capital Federal, actualizado al mes indicado.

La mencionada publicación incluye, también, datos relacionados con los permisos acordados para construcciones nuevas y ampliaciones, y certificados finales expedidos por la Municipalidad de la Capital Federal, comunas de los partidos de Buenos Aires y de las principales localidades del interior del país.

El folleto precitado podrá ser adquirido al precio de m$n. 60.—, directamente en la División Informaciones de esta repartición, calle Hipólito Yrigoyen 250, 12º piso, de lunes a viernes en horario de 12.30 a 19, o bien mediante giro o cheque (cruzado únicamente en su caso con las palabras *"no negociable"*) sobre Buenos Aires, a nombre de la Dirección Nacional de Estadística y Censos, con sede en el mismo domicilio.

5º CONGRESO ARGENTINO DE INGENIERIA

El V Congreso Argentino de Ingeniería tendrá por finalidad la exposición y estudio de los grandes problemas nacionales, cuyas soluciones han propiciado, proyectado o ejecutado en beneficio del país, todos aquellos que participan en la obra de la ingeniería, quienes en este Congreso podrán analizar el estado actual de esos problemas y sus soluciones, para luego, ponderando su importancia y gravitación, determinar las posibilidades y proyecciones de la labor futura que compete a la ingeniería.

Temario: 1º Recursos Naturales: Minerales, Forestales y derivados, Agrícolas, Ganaderos y Pesqueros; 2º Industrias: Industrias de elaboración y transformación, Industrias de la construcción, Industrias de la alimentación, Industrias eléctricas y electrónicas, Industrias químicas y petroquímicas; 3º Organización y Planeamiento: Ingeniería de la organización, Vivienda y urbanismo, Planeamientos regionales, Función de la Empresa a) del Estado, b) Privadas; 4º Agua y Energía: Del petróleo y sus derivados, Grandes presas Cuencas hidráulicas, Energía hidráulica y riego, Ingeniería sanitaria, Ingeniería nuclear y Otras formas de energía; 5º Transportes y Comunicaciones: Ferroviarios, Viales, Marítimos y fluviales, Aéreos, Por conductos, Puertos, Comunicaciones y Política y planificación de transporte; 6º Enseñanza de la Ingeniería; 7º Varios: Ejercicio Profesional, Valuación y Catastro.

La sede oficial del Congreso será la del Centro Argentino de Ingenieros, Cerrito 1250, Capital Federal. Las sesiones del Congreso se llevarán a cabo en la Capital Federal y en las ciudades del interior en cuya área de influencia se desarrollen actividades importantes en relación con el temario del Congreso.

Calendario Provisorio: Hasta el 31 de marzo de 1966, recepción de trabajos. Hasta el 15 de mayo de 1966, preparación de programas de sesiones y publicaciones.

Congresos Seccionales: Tucumán, 1 al 4 de junio: Recursos naturales. Buenos Aires, 8 al 11 de junio: Organización y planeamiento. Rosario, 15 al 21 de junio: Industrias. Bahía Blanca, 29 de junio al 2 de julio: Pesca. Mendoza, 13 al 16 de julio: Petróleo. Buenos Aires, 20 al 23 de julio: Transportes y comunicaciones. Córdoba, 27 al 30 de julio: Agua y energía. La Plata, 4 al 6 de agosto: Enseñanza de la Ingeniería. Ejercicio Profesional. Valuación y Catastro. Sesión plenaria: Tucumán, 7 al 12 de octubre de 1966.

H A B I T A T

1ª Exposición de Materiales, Técnica y Arquitectura

Con el auspicio de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo y el de la Sociedad Central de Arquitectos, se realizará del 16 al 30 de abril próximo, en la sede de la Facultad, Avda. del Libertador Gral. San Martín 1199, organizada por la Comisión Viaje del Egresado 1965, la exposición HABITAT, primera Exposición de Materiales, Técnica y Arquitectura.

Es ésta la primera vez que dentro de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo se emprende la tarea de contribuir a la divulgación y conocimiento de los nuevos materiales, con la idea básica de crear un centro de información permanente o periódico para todos aquellos que estén ligados a la construcción y a la configuración de un medio ambiente habitable, entendiendo por esto la particular perspectiva del arquitecto y del estudiante de arquitectura con respecto a la industria de la construcción.

El Comité Organizador está formado por un grupo de egresados de la promoción de 1965, que han incluido esta empresa entre sus iniciativas para crear una fuente permanente de recursos para financiar viajes de estudio al exterior. Han contratado, para el diseño y promoción general de la Exposición, a la firma Diseñadores Asociados S.R.L., que está integrada por un grupo de arquitectos especializados en el tema y que cuenta con sólidos antecedentes de eficacia y seriedad.

Durante el transcurso de la misma se realizarán en las instalaciones especiales de la Facultad, con el apoyo de los expositores y de distintos organismos culturales, una serie de proyecciones sobre aspectos técnicos nacionales y extranjeros y se invitarán a personalidades de la economía, la política y la industria de la construcción para participar en un conjunto de conferencias y mesas redondas sobre el tema "la industria nacional y el Habitat Humano en la segunda parte del siglo XX".

Mayores informes pueden requerirse al Comité Organizador de la Exposición. Teléfonos 42-3150-0629 y 42-0457.

LOS RADIOISOTOPOS EN LA CONSTRUCCION

por Antonio C. Castegnet

Antonio D. Vignolo

(Del Servicio de Aplicación Industrial y Equipos Especiales de Medición, de la Comisión Nacional de Energía Atómica).

INTRODUCCION

Los radioisótopos se utilizan en la industria desde hace más de quince años, cuando la operación de reactores nucleares permitió disponer de radioelementos artificiales en condiciones económicas.
Existen en el mundo varias empresas proveedoras de estos radioelementos, privadas y estatales, que los producen, procesan y comercializan en forma rutinaria. Los radioisótopos y compuestos "marcados" con radioactividad, se venden según catálogos, con especificaciones de acuerdo a normas dictadas por la experiencia en los distintos campos de aplicación.

En nuestro país, la Comisión Nacional de Energía Atómica produce y distribuye algunos radioelementos de corta vida (1) y en el futuro próximo irá ampliando la lista en la medida que le permita el nuevo reactor, actualmente en construcción en Ezeiza.

La utilidad de los radioisótopos en la industria de la construcción, deriva fundamentalmente de las siguientes propiedades de la radiación emitida:

1) Interaccionan con la materia de acuerdo a leyes físicas bien establecidas;

2) Son detectables y medibles con extrema sensibilidad y precisión aún en bajísimas intensidades.

Ambas propiedades, solas o adecuadamente combinadas, han dado origen a técnicas y equipos nucleares para el estudio de procesos y control de materiales, aplicables a ciertos problemas de ingeniería civil.

EQUIPOS BASADOS EN LA INTERACCION DE LA RADIACION CON LA MATERIA

Dejando de lado el mecanismo más o menos complejo de interacción, podemos decir que ésta se traduce en dos últimos efectos: atenuación (o absorción) y dispersión de radiaciones.

Para un dado radioisótopo ambos efectos dependen de las características físicas y químicas del medio sobre el cual las radiaciones inciden.

Densidad, espesor y composición química resultan así medibles a través de la atenuación y dispersión de radiaciones nucleares.

Medidores de Densidad

El funcionamiento de estos equipos se basa en la medición de la radiación gamma dispersada por el material cuya densidad se quiere determinar.

A igual de otros factores, la intensidad de radiación dispersada será función de la densidad del medio expuesto al haz de radiaciones primarias.

En la industria de la construcción se los emplea para medir la compactación del suelo en fundaciones de edificios y construcción de pavimentos, y para determinar la densidad del hormigón antes o después del proceso de fraguado.

La característica sobresaliente de estos calibradores, es la de permitir la medición de la densidad húmeda en el lugar y en forma no destructiva. Los resultados se obtienen rápidamente (menos de 5 minutos), con precisión igual o mejor que en los métodos convencionales, quedando garantizada la representatividad de las lecturas por el gran volumen de material medido.

Los equipos comerciales existentes son enteramente portátiles y pueden clasificarse en medidores desde la superficie y en profundidad.

La Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), ha desarrollado y construido un prototipo para la medición nuclear de densidad de suelos y otros materiales desde la superficie ([2]), ilustrado en la Fig. 1.

La sonda de medición se apoya sobre la superficie del medio, y un escalímetro transitorizado registra en forma digital, en décimas de segundo, el tiempo transcurrido para acumular 10.000 impulsos de radiación. Entrando con dicha lectura en una curva de calibración se obtiene la densidad total en g/cm^3.

El mismo equipo es aplicable a un amplio rango de materiales y densidades.

Medidores de Humedad

Los medidores de humedad se utilizan generalmente en combinación con los anteriores, para completar la información sobre las características del suelo, hormigón u otros materiales.

El principio de funcionamiento se basa en la interacción de neutrones de alta energía cinética (rápidos) originariamente emitidos por una fuente radiactiva, con el hidrógeno presente en el medio.

Los neutrones rápidos, al chocar con los átomos de hidrógeno que tienen aproximadamente su misma masa, transfieren a ellos una parte substancial de su energía primitiva, perdiendo velocidad.

Al cabo de cierto número de colisiones su energía cinética promedio resultará igual a la de las moléculas individuales que componen el medio. Esa energía se llama energía termal y los neutrones con energías dentro de este rango se denominan térmicos o lentos.

A diferencia de los neutrones rápidos, los neutrones lentos son fácilmente detectables y esta propiedad se aprovecha en los medidores de humedad. La cantidad de neutrones lentos detectados, puede correlacionarse mediante una curva de calibración, con el contenido de agua en el medio.

Los medidores de humedad se pueden diseñar para trabajar por absorción (fuente y detector en lados opuestos del material a medir) o por dispersión. Como en el caso anterior, los equipos son portátiles, aptos para mediciones de superficie o en profundidad, y ofrecen similares ventajas en cuanto al tiempo y precisión de las lecturas.

Estas últimas vienen dadas en gramos de agua por cm^3, de modo que para obtener la humedad relativa en gramos de agua por gramo de material, es necesario dividirlas por la densidad total del medio. De aquí que los medidores nucleares de densidad y humedad se utilicen generalmente en forma conjunta y, de hecho, algunos equipos comerciales ya se construyen para la medición consecutiva de ambos parámetros con el empleo de una sola sonda.

Gammagrafía

La gammagrafía no es más que una radiografía, ejecutada con una fuente radiactiva emisora de rayos gamma, en lugar del aparato convencional de rayos X.

Esta técnica se emplea en construcciones para la inspección no destructiva de estructuras metálicas, de hormigón armado e instalaciones complementarias de los edificios.

En el primer caso, podemos citar como ejemplo la gammagrafía de uniones soldadas o roblonadas, para controlar si la ejecución de las mismas responde a las especificaciones adoptadas para asegurar su resistencia.

La gammagrafía aplicada a estructuras de hormigón armado permite obtener una constancia visual de la distribución real de los hierros en el hormigón, después del fragüe. Esta posibilidad resulta interesante para controlar secciones críticas en vigas o columnas o como recurso en caso de ampliación de edificios antiguos donde no se dispone de los planos ni cálculos originales de la estructura.

En el caso de instalaciones complementarias (calderas, sistemas de calefacción, etc.) puede convenir la inspección gammagráfica de piezas y/o soldaduras para prevenir accidentes y garantizar un largo tiempo de servicio.

Los equipos de gammagrafía ofrecen ciertas ventajas sobre los aparatos de rayos X a saber: no requieren suministro de energía eléctrica, son de menor costo, no tienen problemas de mantenimiento ni operación y permiten la inspección radiográfica de zonas inaccesibles a los equipos de rayos X.

Ello no significa que la técnica de gammagrafía excluye la radiografía convencional u otros métodos de control no destructivo. Por el contrario cada técnica tiene sus propias cualidades y limitaciones, complementándose mutuamente en las aplicaciones práctivas.

La selección de una u otra está determinada por las características particulares de cada problema. En esta evaluación intervienen el espesor, densidad y composición del material, su ubicación en el conjunto, y el tiempo y espacio disponibles para el ensayo no destructivo.

La construcción de los primeros equipos de gammagrafía industrial en el país, fue iniciada por la CNEA (3) (4) en 1958. La fig. 2 muestra un equipo especialmente adaptado para el examen de tuberías.
En la actualidad son varias las empresas argentinas que emplean técnicas de gammagrafía, principalmente en la industria, existiendo otras dedicadas a la prestación de servicios y/o construcción de equipos.

TECNICAS BASADAS EN LA DETECCION Y MEDICION DE RADIACIONES

Los instrumentos de detección, medición y registro de radiaciones nucleares han alcanzado un extraordinario grado de sensibilidad y precisión, posibilitando el desarrollo de técnicas basadas en el empleo de pequeñísimas actividades de material rediactivo, para el estudio de diversos procesos.

Estas técnicas, conocidas con el nombre de "trazadores radiactivos" ofrecen un amplio campo de aplicación tanto en la industria como en la ingeniería. Para ilustrar algunos usos en construcciones, se describen a continuación dos ejemplos.

Estudio de la renovación de aire en ambientes

La dilución de un gas radiactivo tal como Kryptón-85 o Xenón-133 en un recinto, y la posterior medición y registro continuos de la concentración instantánea de actividad durante el funcionamiento de un sistema de aire acondicionado, brinda un método rápido, preciso y elegante para evaluar la eficacia de la instalación.

Con esta técnica se obtiene una curva de la concentración de gas radiactivo en función del tiempo que, convenientemente analizada, permite conocer el caudal de renovación de aire así como su tiempo medio de permanencia en el ambiente sometido a estudio.

El empleo de gases nobles radiactivos en muy bajas actividades evita riesgos de contaminación e irradiación, haciendo extensible el método a cualquier tipo de locales e instalaciones.

Localización no destructiva de pérdidas y obstrucciones en conductos

A veces, tratándose de instalaciones domiciliarias de conductos (agua, vapor, humo) empotrados o subterráneos, se torna difícil y costosa la ubicación de los lugares donde se ha producido una rotura u obstrucción del conducto.

En el caso de pérdida de líquidos, la solución por medio de trazadores consiste esencialmente en diluir en la tubería una solución radiactiva inyectándola desde un acceso cualquiera, eliminar el fluído contaminado y luego detectar desde el exterior la presencia de actividad que se habrá acumulado en la zona de la pérdida.

Tratándose de obstrucciones la técnica es semejante, sólo que en lugar de eliminar el líquido contaminado de la tubería, su presencia se aprovecha precisamente para "trazar" el recorrido del conducto hasta el lugar de la obstrucción, el cual será delatado por la brusca disminución de la intensidad de radiación medida desde el exterior.

Las pérdidas de gases o vapores ofrecen características particulares y la técnica a emplear variará en cada caso.

CONCLUSIONES

La aplicación de radioisótopos en la ciencia y en la industria constituye uno de los mayores beneficios del uso pacífico de energía atómica.

Una encuesta recientemente publicada por la CNEA (5) demuestra que ya en el año 191 la industria del país estaba utilizando una amplia variedad de técnicas y equipos nucleares.

En el presente artículo se ha tratado de ofrecer un panorama general de las posibles aplicaciones de radioisótopos en la construcción, con la idea de despertar el interés de los arquitectos e ingenieros sobre esta nueva tecnología.

Quizás, profundizando alguno de los temas tratados, el lector encuentre en ellos la solución de problemas técnicos que a diario u ocasionalmente se le presentan en el ejercicio de su profesión.

REFERENCIAS:

(1) "Radioisótopos", Catálogo y Lista de Precios, CNEA, Buenos Aires.

(2) Castagnet, A. C., y otros: "Medición de densidad por retrodispersión gamma: Bases para el diseño de equipos aplicables a suelos y otros materiales". Informe de la CNEA (en publicación), Buenos Aires (1964).

(3) "Equipos para la gammagrafía industrial", "Informe RI-23 de la CNEA", Buenos Aires (1959).

(4) Capó A., Moundiroff N., Papadópulos C., "Los equipos de gammagrafía industrial construidos en la Argentina". Informe RI-27 de la CNEA, Buenos Aires.

(5) "Aplicación de radioisótopos en la industria argentina". Informe de la CNEA al OIEA, Buenos Aires (noviembre 1963).

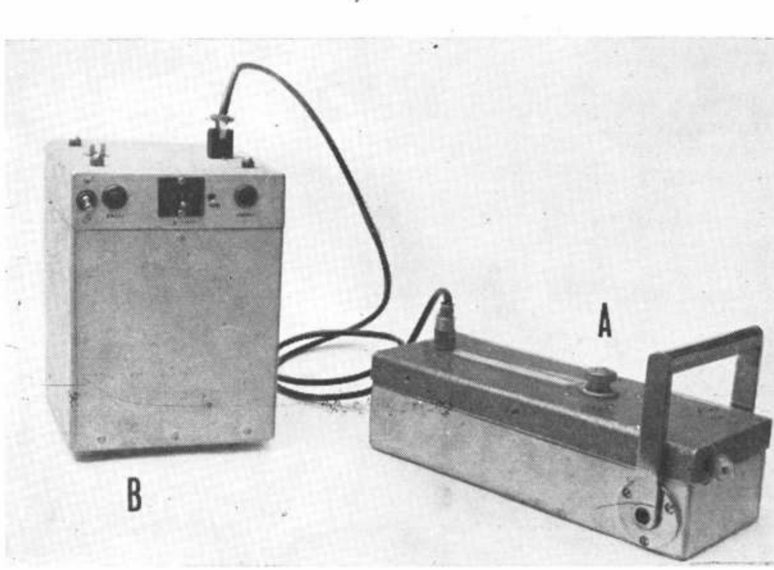


Fig. 1. Prototipo de un medidor nuclear de densidades desde la superficie, construido por la CNEA.

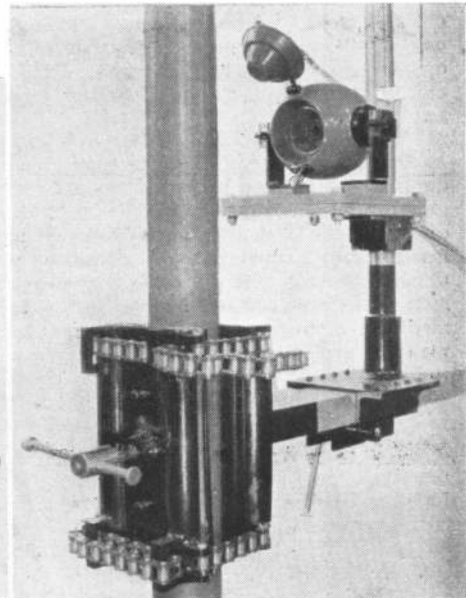


Fig. 2. Los radioisótopos permiten inspeccionar las soldaduras en el lugar, eliminando los inconvenientes de maniobrabilidad y requerimientos de energía eléctrica de los aparatos de rayos X. Aquí vemos un equipo de gammagrafía especialmente adaptado para el examen de tuberías, construido por la CNEA.


cicero publicidad 17/b/104
Knoll International
Representantes exclusivos
Una escultura maravillosamente útil!
Todas las sillas comunes tienen 4 patas. De las cuales sobran tres. Desde que Eero Saarinen simplificó mediante una forma que emergiendo del suelo, elimina el caótico bosque de patas originado por... "las cuatro patas"!
Cuántos siglos fueron necesarios para que usted pueda sentirse identificado con esta escultura maravillosamente útil?
La Línea Pedestal de Eero Saarinen le espera en
interieur forma s.a.
Paraguay 545 - Tel. 31-1881/32-0317



ARQUITECTURA DEL ESTADO DE BUENOS AIRES (1853 - 1862)

Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires. Tres cuadernos, uno con textos; el segundo con once dibujos de plantas, cortes y elevaciones, y el tercero con ochenta y nueve fotografías. Talleres gráficos de Guillermo Kraft Ltda., Soc. Anón. de Impresiones Generales. Buenos Aires.

Este es el primero de una serie de estudios que está realizando el Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires sobre la arquitectura de nuestra ciudad. Se trata sin duda de un tema apasionante, que en los últimos tiempos ha despertado el interés de varios estudiosos, pero su rico material no ha sido recogido, sin embargo, en forma orgánica, con la necesaria serenidad que imponen estas investigaciones. Antes bien, no pocas obras conocidas recientemente —ensayos, relatos, iconografías— enderezadas a rastrear en el pasado de Buenos Aires, en cuanto se refiere al panorama arquitectónico lo hacen en un tono evocativo, nostálgico, abierto por lo general a la aceptación de ciertas interpretaciones tradicionalmente convencioles.

Trabajos como el que comentamos, resultado de una seria y profunda investigación, constituyen indudablemente un importante aporte a la necesidad de conocerse más hondamente a sí mismos que evidencian hoy los argentinos. Bien lo señalan los autores: "la historia social de la Argentina, es en gran parte, la del desarrollo de la ciudad de Buenos Aires", y pocos aspectos de un pueblo son tan elocuentes respecto de su historia como la arquitectura, documento imborrable de sus grandezas y carencias.

Un factor que empaña esta edición y que señalamos con el ánimo de que pueda ser subsanado en las próximas entregas, es el descuido de la corrección.

El equipo autor del trabajo fue dirigido por los arquitectos Mario J. Buschiazzo y Ricardo Braun Menéndez e integrado por los arquitectos Horacio J. Pando (jefe ejecutivo), José Javier Martini y José María Peña. Colaboradores: arquitectos Rodolfo Berbery y Juan J. Genoud; profesores Susana A. de Lafuente y Juan C. Arias. La parte fotográfica estuvo a cargo del señor Raúl Coll.



LA VIVIENDA EN HONDURAS

Walter D. Harris, Hans A. Hossé y colaboradores

Unión Panamericana. Secretaría General, Organización de los Estados Americanos. Estudio realizado en el Departamento de Asuntos Sociales, como uno de los proyectos de la Alianza para el Progreso. Edición en castellano e inglés. 316 y 295 páginas con numerosos cuadros, ilustraciones y fotografías.

Sumario: Introducción. Capítulo I) La vivienda en Honduras dentro de un medio ambiente físico y socioeconómico. Capítulo II) Políticas e instituciones de vienda. Capítulo III) Inventario de vivienda, construcción y necesidades. Capítulo IV) Materiales de construcción. Capítulo V) Financiamiento y mercado de vivienda. Capítulo VI) Servicios para la comunidad. Capítulo VII) Planeamiento y control de los usos del suelo. Capítulo VIII) Vivienda rural. Bibliografía. Glosario. Anexo (Guía de investigación para el planeamiento de la vivienda dentro de la Alianza para el Progreso).

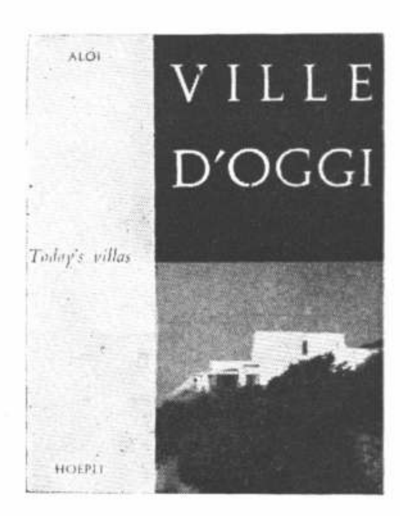
No hace mucho —en el número 55— comentamos "La vivienda en el Perú", el primero de una serie de estudios que sobre vivienda realiza en países de América la OEA, de acuerdo con el programa de la Alianza para el Pogreso. Este trabajo sobre el problema en Honduras, que ahora nos llega, tiene los mismos propósitos que el anterior: poner al alcance de los diversos organismos, instituciones y personas que combinan y orientan sus esfuerzos hacia la provisión de mejores viviendas para la población que actualmente vive en condiciones deficientes en el país un análisis de la situación habitacional.

"Según se desprende de las cifras del censo de 1961, publicado recientemente, la necesidad de mejorar las condiciones de la vivienda en Honduras, es apremiante. La casa en general ofrece un testimonio patente de vivienda inadecuada y en muchos casos deficiente. Según el referido censo, un promedio de más de cinco personas viven hacinadas en viviendas de uno o dos cuartos. La mayoría de las viviendas ha sido construida por los propios habitantes con materiales del lugar... Más del 75 por ciento de las viviendas carece de instalaciones de agua corriente por tubería y aproximadamente el 89 por ciento carece de servicios sanitarios y baños adecuados. Alrededor del 85 por ciento de las viviendas carece de electricidad".

En esta síntesis está patente la magnitud del problema de la vivienda en Honduras, problema que, poco más o menos, se repite en todos los países latinoamericanos.

Ante esas cifras se ve que aquí tan importante como el déficit de vivienda son las carencias de otros rubros tales como instalaciones sanitarias y energéticas. Dentro de los propósitos trazados en este estudio se analizan el déficit y la necesidad de vivienda, se da un panorama de las necesidades actuales —y de mayor urgencia— y de los servicios básicos cuya realización debería encararse y, atento a los cambios sociales y a los diversos factores que gravitarán en el problema, se esbozan las líneas de un programa futuro.

Desde el punto de vista técnico, este trabajo es un valioso aporte al conocimiento de un problema, cuyas conclusiones, como se ha dicho, más allá de las características locales, pueden ser tenidas en cuenta para muchas regiones de América emparentadas en esa triste realidad.



VILLE D'OGGI

Roberto Aloi

Textos en italiano e inglés. Ulrico Hoepli Editore. Impreso en Italia. 445 páginas con 535 ilustraciones en negro, 429 dibujos y 18 láminas en color.

Roberto Aloi se ha especializado en la recopilación de la serie de obras antológicas que desde hace años da a conocer la editorial italiana Hoepli. La utilidad de este tipo de trabajos no es aceptada unánimemente, pero el éxito de algunos de los volúmenes de esta colección reafirma la opinión de quienes sostienen que un "panorama" de un tema reunido en un solo volumen —aunque se trate de obras difundidas por otros medios— tiene las ventajas de toda síntesis. El tema de las resistencias ha sido encarado por Aloi con un criterio ecléctico y cada obra es precedida por un buen resumen, que permite ubicar con claridad las motivaciones del proyecto. La selección es particularmente inteligente y difícilmente se encontrarán casos superfluos que no cumplan cabalmente con los propósitos del autor: rescatar muestras perdurables de entre las múltiples manifestaciones de un tema que se caracteriza más bien por una deslumbrante fugacidad.

de la Biblioteca de la S.C.A.

CARACAS 1965

El número correspondiente a junio de 1965 de la revista editada por la Sociedad Venezolana de Arquitectura está dedicado íntegramente a Caracas, considerada como una de las ciudades más representativas en orden a su desarrollo y a la expansión demográfica del país que la ha engendrado. Consecuencia de ello es esta ciudad, en la cual se contempla una nueva problemática en el enfoque urbano de las ciudades de América.

Es remarcable que el esfuerzo de la publicación está compartido por un grupo de escritores, arquitectos y fotógrafos. El material gráfico es abundante y complementa muy bien las imágenes escritas.

Caracas 1965: dos ciudades, artículo de Gonzalo Castellanos analiza medularmente el aporte positivo y los muchos negativos que ha proporcionado el sistema vial con amplias autopistas concebidas sólo en función de lo que fluye de ellas, sin considerarse que esa fluidez implica términos o "puntos muertos" en los cuales la máquina se detiene. Es necesario destacar que Caracas no es una ciudad concebida en función del automóvil sino adaptada a él, y toda adaptación es imperfecta. En Caracas se sale con una idea fija: ir a un sitio determinado; esa idea, a veces, está condicionada porque no se sabe si se encontrará "sitio para estacionar el carro". El automóvil en Caracas, dice Castellanos, es el revólver del Far West.

Otros importantes enfoques completan este número especial: El problema asistencial, las condiciones del culto, algunos aspectos del trabajo, la vivienda son tratados como componentes de la ciudad y su incidencia en el paisaje urbano. Hay testimonios descarnados: ciudad sucia, ciudad de ranchos —caos urbano—; ciudad vitrina; lujos de nuevo rico.

Ciudad de ricos muy ricos y pobres muy pobres. Ciudad gris de color concreto. Ciudad que no conoce el color verde. Ciudad sin parques.

Hay también, un esquema crítico sobre el desarrollo histórico de Caracas y anuncios del devenir: Caracas sólo espera cierta continuidad en las diferentes acciones (no continuismo) que sólo podrán hacerse palpables a través de un plano regulador, cuya carencia, o falta de aplicación, ha sido, en definitiva, el causante de su desastre urbano.

URUGUAY

Ha llegado el número 5 de la publicación de la Facultad de Arquitectura de Montevideo. Reiterando lo aportado en números anteriores hay aquí material que va desde el trabajo de taller al análisis de un problema a escala nacional. En el capítulo de la labor de los talleres en la Facultad tócale el turno al del arquitecto Rubén Dufau. Presenta este titular su gestión docente, sus fundamentos para la enseñanza, muy en síntesis: 1. Se hace según se piensa. 2. Saber que lo que está de más no sólo abunda, sino que también daña. 3. La arquitectura es el arte de ambientar. En general: Se considera la obra realizada como meta a lograr. Se presentan varios trabajos de distintos cursos del taller.

En un limitado enfoque, pues atiende sólo al problema económico, Leonel Viera trata las estructuras colgantes de hormigón analizando en especial el estadio cubierto de la Exposición Nacional de la Producción ubicada en Montevideo.

Se publica, también, en el capítulo de sociología, algunas hipótesis para una organización territorial. Además el Instituto de teoría de la Arquitectura colabora con un análisis del desarrollo planificado de la vivienda de interés social, donde se leen desde aspectos programáticos a evaluación de las necesidades y las posibilidades financieras.

Completan esta entrega, un trabajo del especialista, ingeniero Cutinella, referente a la ingeniería sanitaria y el planeamiento urbano y, finalmente, un estudio del Instituto de Diseño respecto a la funcionalidad anatómica y fisiológica en el diseño de equipo.

COLOMBIA

Es de interés el informado artículo que publica el número 18 de la revista de la Sociedad Venezolana de Arquitectos relativo al tema: Construcciones de bambú en Colombia. Fotos, dibujos y un comentario sobre el uso tradicional y el modificado por nuevas técnicas así como sus ventajas e inconvenientes son tratados por el Arquitecto Dicken Castro.

En esta misma entrega otro artículo se remarca por el tema contemporáneo a una situación local: Instituto de la Vivienda NO! Instituto de la Vivienda y Planeamiento SI!!

Nómina de las publicaciones que llegan periódicamente a la Biblioteca de la Sociedad Central de Arquitectos:

ALEMANIA

Deutsche Architektur

ARGENTINA

Boletín de Estadística
Casas y Jardines
Construcciones
Informaciones del IRAM
La Ingeniería
Nuestra Arquitectura
Obrador
Revista de Ingeniería
Revista del Inst. para el desarrollo de los materiales Plásticos en la Construcción
Summa

BÉLGICA

Habiter
Rythme

BRASIL

Arquitetura
Brasilia
Engenharia
Módulo
Revista de Engenharia
Revista do Clube de Engenharia

CANADÁ

Jornal the Royal Architectural Institute of Canada

ESPAÑA

Cuadernos de Arquitectura
Informes de la Construcción
Obras

EE. UU. DE NORTEAMÉRICA

Architectural Forum
Architectural Record
Arts y Architecture
Inland Architect
Journal American Inst. of Architects
Progressive Architecture

FINLANDIA

Arkkitehti-Architekten

FRANCIA

L'Architecture d'aujourd'hui
L'Architecture Française
Aujuord'hui
Cahier du Centre Scientifique et Techniques du Batiment
Revue de la Federation Internacionale du Batiment et des Travaux Publics
Techniques et Architecture

HOLANDA

Revista International de Luminotecnia

INDIA

Indian Architect

INGLATERRA

Architectural Deseing
Architectural Review
Journal of the Royal Institute British Architects

ITALIA

L'Architettura
Domus
Edilizia Moderna
Giornale del Genio Civile
Ingegneri, Architetti Costruttori
Rivista dell'Arredamento
Urbanistica

JAPÓN

The Japan Architect

MÉXICO

Arquitectura
Kabah, Arquitectura, Arte y Construcción

PERÚ

El Arquitecto Peruano

RUMANIA

Architectura R.P.R.

SUIZA

Bauen Wohnen
Revue Internationales d'Amiant-Ciment
Werk

TURQUÍA

Architekt

VENEZUELA

Revista de la Sociedad de Arquitectos de Venezuela

NUEVAS AUTORIDADES

Sociedad de Arquitectos de Córdoba

Luego de las elecciones celebradas en Asamblea Anual Ordinaria del 7 de julio ppdo., la Comisión Directiva de esta Sociedad ha quedado integrada de la siguiente forma: Presidente, Arq. Luis Cuenca; Vicepresidente, Arq. Marcelo Urrets Zavalía; Secretario, Arq. Alejandro Narbona; Tesorero, Arq. Oscar G. Actis; Protesorero, Arq. Josefina Osuna, Vocales Titulares, Arquitectos, Roberto J. Bertolino, José I. Dutari, Eduardo Figueroa y Santiago Kunals; Vocales Suplentes, Arquitectos, Mario Vercesi y Dardo Fiore.

Comisión Revisora de Cuentas: Titulares, arquitectos E. Díaz García, Josefina Osuna y Carlos E. Salto; suplente: arq. Aníbal Avila Núñez.

Colegio de Jurados para Concursos Regionales: arquitectos Marcelo Moyano, José I. Díaz, Hubert Hobbs, Carlos Lange, Julio Pinzani, Luis A. Rébora, Alfredo Troilo, Mario Souberan, Bernardino Taranto y Ricardo Guzmán.

Delegados al Colegio de Jurados de la Federación Argentina de Sociedades de Arquitectos: arquitectos Luis A. Rébora, Mario Souberan y Bernardino Taranto.

Jurado de Etica: arquitectos Rolando Carranza Vaca, Alejandro Ferreyra Astrada, Mario Souberan, Rodolfo Avila Guevara, Eduardo Alvarez y Ernesto Schuster.

Centro de Arquitectos de Rosario

De acuerdo al resultado del escrutinio del acto eleccionario realizado en la Asamblea Ordinaria de julio ppdo., la Comisión Directiva de esta entidad para el período 1965-1966 ha quedado constituida de la siguiente forma:

Presidente, arq. Jorge Fernández Romero; vicepresidente, arq. Luis Caffaro Rossi; secretario, arq. Jorge Rosado; tesorero, arq. Juan Carlos Torres; vocales ttulares: arquitectos Fernando Liberatore y Guillermo Fontanarrosa; vocales suplentes: arquitectos Eduardo Hallberg y Oscar Mongsfield; vocal aspirante titular, señor Héctor Galli; vocal aspirante suplente, señor Miguel Angel Canal; síndico titular, arq. Angel Vanoli y síndico suplente, arq. Luis M. Cozzo.

Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires

Como resultado de la Asamblea Ordinaria realizada el 20 de diciembre ppdo. la Comisión Directiva de este Colegio ha quedado constituida de la siguiente manera:

Presidente: Arq. Enrique N. Fernández; vicepresidente: Arq. Néstor Nogueira; secretario: Arq. Rómulo Di Bastiano; prosecretario: Arq. Luis Sánchez Feraldo; tesorero: Arq. Mauricio Schereschewsky; protesorero: Arq. Adolfo Napolitano; vocales titulares: Arquitectos Vicente C. Krause y Carlos E. Lenci; vocal titular aspirante: Sr. Rubén Compagnucci; vocales suplentes: Arquitectos Javier Rojo y Jorge O. Pellegrini; vocal suplente aspirante: Sr. Gustavo Aspiazú; revisores de cuentas titulares: arquitectos Manuel Sorarrain y Angel Dotta, revisores de cuentas suplentes: arquitectos Jorge Mogica y Roberto Basile.

Centro Argentino de Ingenieros

Como resultado de la Asamblea Anual Ordinaria realizada el 19 de noviembre ppdo. la C. D. de este Centro ha quedado constituida así: presidente, ing. Julio César Lanfranconi; vicepresidente 1º, ing. Mario L. Piñeiro; vicepresidente 2º, ing. Enrique Espina; secretario, ing. Víctor Manuel Acuña; prosecretario, ing. Luis E. Antón; tesorero, agr. Hugo Orlando Greco; protesorero, ing. Guillermo Peral; vocales titulares: ing. Federico Batrosse, Horacio G. Crespo, Carlos E. Giudici, Francisco Angrisani, Guillermo Molina, Francisco M. Elizondo, Justo A. Segura Godoy y agr. Ernesto Rothkopf; vocales suplentes: ing. Miguel José Mancini, Francisco José Campi, Alberto V. Alice y Jorge O. Jacobi.

Cámara Argentina de la Propiedad Horizontal

Consejo Directivo por el período 1965-1966: presidente, señor Robindo Mercau; vicepresidente, doctor Roberto H. Lanusse; secretario, doctos Carlos Peña Fauvety; prosecretario, señor Juan R. Marmolejo; tesorero, señor Mateo B. Hartz; protesorero, esc. Mario A. Cardini; vocales titulares: señor Alberto C. Bieule, ing. Rafael Lifschitz, ing. Fe-

lipe E. Ocampo, Sr. Ricardo J. Pérez Centeno, Sr. Horacio H. Rey; vocales suplentes: señor Guillermo Echeverría, ing. Gregorio Faigón, señor Fidel Lorenzutti, señor J. Gordon Miles y señor Hernán Pérez Artaso.

EL DERECHO A LA PERCEPCIÓN DE UN SUBSIDIO DE VIVIENDA

Aprobación de una nueva ley social

(*del Boletín semanal de asuntos alemanes publicado por el Departamento de Prensa e Información del Gobierno Federal Alemán - Welckerstrasse, Bonn - 29 de abril* 1965, *G.* 20, 335 *C. Vol.* 12. *Núm.* 16).

La política del Gobierno Federal en materia de construcción de viviendas se ha visto potenciada por una nueva medida de indudable importancia social: la ley de subsidio de vivienda, que entró en vigor el 1º de abril de 1965. Merced a la nueva ley se pretende garantizar también desde el punto de vista económico que todo habitante de la República Federal disponga de espacio habitable necesario, asistiéndole el derecho a la percepción de un subsidio estatal de vivienda, que se nutrirá de las aportaciones de la Federación y de los Estados federados.

El subsidio en cuestión se otorgará tanto para las viviendas de alquiler como para la amortización de casas unifamiliares construidas por las personas que las habiten. La nueva ley constituye una simplificación de las disposiciones hasta aquí en vigor sobre subvenciones a los inquilinos y una mejora decisiva de las mismas.

De gran importancia a este respecto es el hecho de que el subsidio se aplica a todas las viviendas, ya sean o no del tipo social, construidas antes o después de la guerra, estén o no sometidas al régimen intervencionista de alquileres.

El principio de subsidio de vivienda es tan simple como convincente. Cuanto mayor sea la familia y menores los ingresos, tanto más elevado será el subsidio estatal.

Por razones sociales, se parte de una superficie habitable mínima que asciende para las personas solas a 40 metros cuadrados, para las familias integradas por dos personas a 50, por tres a 65, por cuatro a 80 y por cada nuevo miembro de familia 10 metros cuadrados más.

El alquiler o gravamen de la superficie habitable necesaria se subvencionará con el subsidio en cuestión hasta un tipo de 2,80 marcos por metro cuadrado para las viviendas construidas antes de la guerra y de 3,70 para las edificadas con posterioridad. Así, por ejemplo, un alquiler o gravamen de 200 marcos al mes por una vivienda de 80 metros cuadrados habitada por una familia de cuatro personas se beneficaría del subsidio en cuestión. La diferencia entre dicho alquiler tolerable se rige a su vez por el número de miembros de familia y por los ingresos, oscilando entre el 5 y el 22 por ciento de los ingresos netos. En el caso de que una familia integrada por cuatro personas tengan unos ingresos mencuales brutos de 900 marcos, se le calculan previo descuento de una cantidad exenta por hijos, de otra por gastos generales y de las cuotas que abona a la seguridad social y de los inpuestos un total de 703,50 marcos como ingresos mensuales netos. Un 19 por ciento de dichos ingresos se considera como alquiler tolerable, el cual no pasará entonces de 133,50 marcos. La diferencia hasta un alquiler subvencionable de 200 marcos, esto es, 66,50 marcos mensuales, se concede en calidad de subsidio de vivienda.

La nueva ley ocupará un puesto destacado en el moderno ordenamiento social.

CAJA NACIONAL DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA PROFESIONALES

Convocatoria a elecciones

Convócase a los afiliados de la Caja Nacional de Previsión y Seguridad Social para Profesionales, para elegir cuatro directores titulares y cuatro directores suplentes, en la cantidad de un director titular y un suplente por cada una de las siguientes ramas de las ciencias: a) Ciencias Médicas; b) Ciencias Exactas; c) Derecho y Humanidades; d) Ciencias Económicas.

La elección se llevará a cabo conforme con las disposiciones del Decreto-Ley Nº 7825|63 (Ley 16.478) y su Decreto reglamentario 8923|63. Para ser elector es indispensable estar afiliado a la Caja, en actividad o pasividad y haber abonado los aportes del mes de agosto próximo pasado inclusive. Señálase el día 2 de marzo de 1966, a las 12 horas, para el cierra de la recepción de votos en el Apartado Especial Nº 314, Correo Central, Buenos Aires. Para integrar la Junta escrutadora, la C. D. de la Sociedad Central de Arquitectos ha designado a los arquitectos Oscar González y David J. Berjman.

PROYECTO AEROFOTOGRAMÉTRICO OEA/CHILE

La Organización de los Estados Americanos, ha hecho llegar a la Sociedad Central de Arquitectos, un ejemplar del *Informe Final del Proyecto Aerofotogramétrico* OEA/Chile en el que se describen, en forma resumida, todas las actividades realizadas durante los tres años de su duración, destacando especialmente la etapa final que se dedicó al estudio de la capacidad del uso de la tierra. El proyecto se inició como una contribución de esta Organización a la República de Chile después de los desastres que devastaron dicho país a fines de mayo de 1960. La Secretaría General de la OEA espera que la divulgación de este informe pueda servir como un modelo para otros países donde se están elaborando planes y programas de desarrollo económico y social, en particular, en los aspectos agrarios y tributarios.

Este informe puede ser consultado en la Biblioteca de la Sociedad Central de Arquitectos, en su horario habitual, de lunes a viernes hábiles, de 15 a 20 horas.

BECAS

Programa Extracontinental de Capacitación (PEC).

Tema: Planeamiento Urbano. País: Inglaterra y Holanda. Idioma: Inglés. Número de becas: 14. Duración: 9 semanas. Fecha de iniciación: 15 de agosto de 1966. Fecha límite para recepción de solicitudes: 15 de abril de 1966.

La Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), a través del Programa Extracontinental de Capacitación (PEC), ha acordado con el gobierno del Reino Unido de Inglaterra, la repetición de este curso sobre planeamiento urbano, que se completará con una visita de cuatro semanas a Holanda, que se está negociando con el gobierno de dicho país.

El objetivo del curso es capacitar profesionales latinoamericanos en las técnicas de planeamiento urbano y de vivienda, incluyendo tres temas fundamentales: 1º Renovación Urbana; 2º Extensión de Ciudades Existentes, y 3º Creación de Nuevas Ciudades.

Las solicitudes deberán ser presentadas en los formularios del PEC, que pueden ser obtenidos en el Departamento de Cooperación Técnica, Programa Extracontinental de Capacitación, Unión Panamericana, Washington, D. C., 20006, U.S.A., con anterioridad a la fecha límite para recepción de solicitudes.

¿Tiene Usted humedad en la cabeza?



¿Le preocupa el tema? ¿Es un convencido de que casa seca, casa sana y casa linda son términos casi sinónimos? ¿Especula Usted con contrapisos, cimientos y paredes? ¿Juega Usted una audaz partida contra la mufa de los inevitables elementos que alguien desparramó sobre el planeta Tierra?

No le podemos decir que no se preocupe. Todo lo contrario: Preocúpese mucho! Y recurra a lo más moderno: Pida el asesoramiento de los técnicos de Iggam. Como los conocemos bien, estamos convencidos de que le recomendarán la Línea Ceresita, con todo su prestigio tradicional y su afán innovador e investigador.

Casi podemos adivinar que le dirán que sólo Ceresita (la única, la legítima), en sus distintas aplicaciones y con distintas recetas, es definitiva contra la humedad.

Y si de lluvia se trata, el impermeabilizante de las paredes exteriores es, desde luego, Silistón.(Que además, mantiene la belleza exterior de los edificios).

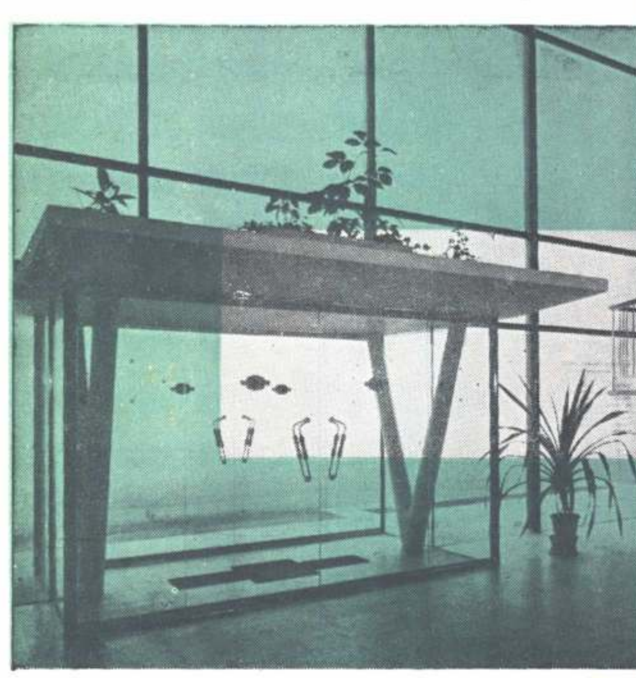
Por supuesto, el Laboratorio de Ceresita –único especializado en la lucha contra la humedad– tiene muchos otros productos en estudio. Algunos apuntan alto. Al techo, digamos. Como todavía están en la etapa de experimentación, no podemos anunciarlos. Pero, a lo mejor, son la solución para su problema. ¿Por qué no nos pregunta, señor profesional, señor empresario, o señor señor?



CERESITA SUPERCONCENTRADO C-50 SILISTON CERESITOL

IGGAM S.A.I. DEFENSA 1220 34-5531 BUENOS AIRES
SUCURSALES Y DISTRIBUIDORES EN TODO EL PAIS

jerarquía
en
vidrios
y
cristales







cristalplano

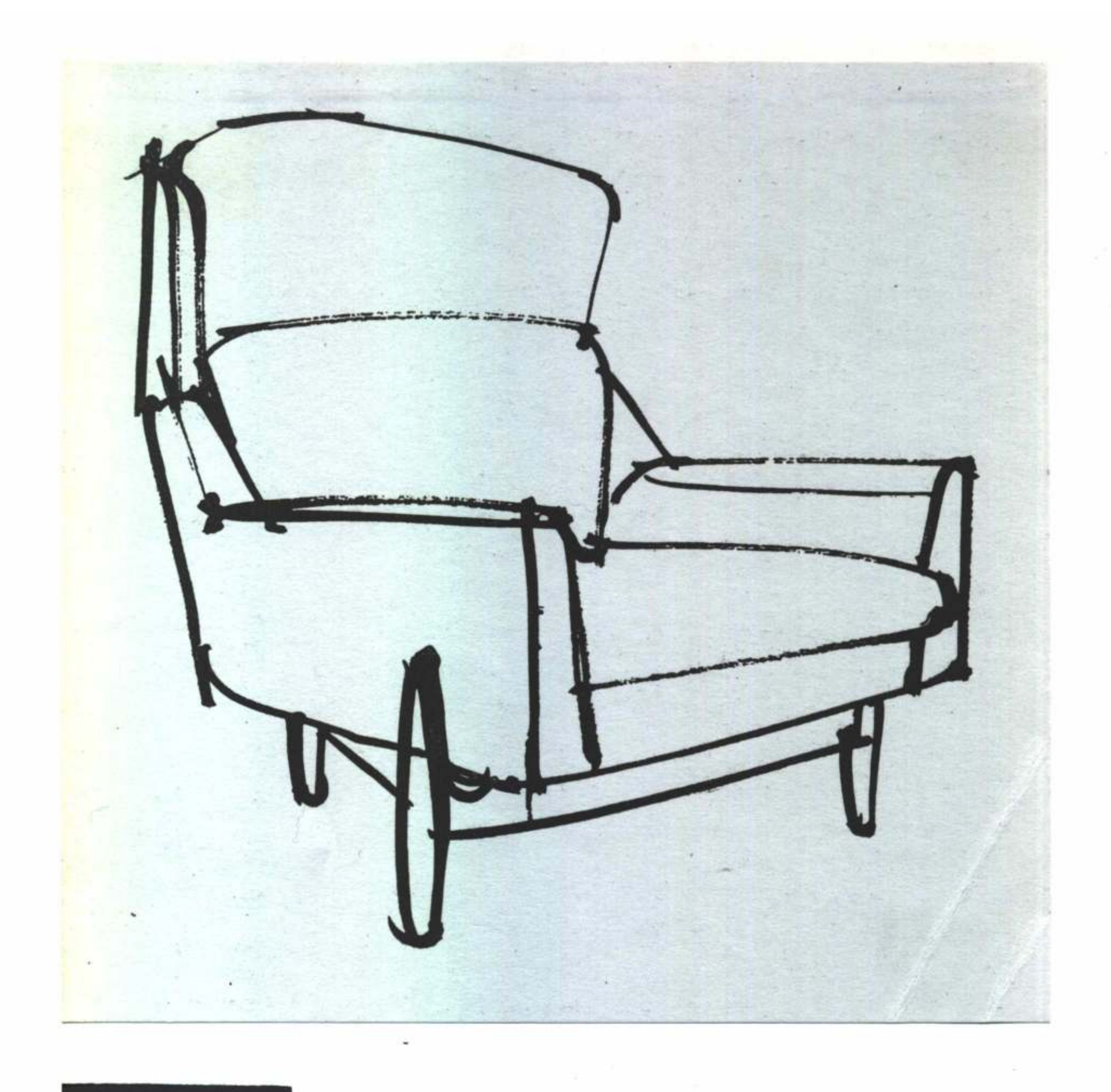
importadores S.A.I.C.I.
fabricantes
distribuidores
Galicia 1234 59-5518/0962 Bs. As.

"Concrete and steel can be cold and impersonal. Furniture of rich, natural wood has a way of taking off the chill".

Jens Risom

"Concreto y acero suelen ser frios e impersonales. Muebles de rica madera natural tienen un modo de quitar ese frio".





ONLY S. R. L., empresa que desde hace treinta años fabrica muebles contemporáneos de alta y probada calidad en la Argentina, tiene el orgullo de anunciar su acuerdo para la fabricación bajo licencia y distribución de la línea RISOM en nuestro país. Al hacerlo, da la oportunidad a los profesionales argentinos de ser los primeros en latinoamérica en tener a su disposición los elementos que componen esta línea impuesta en el resto del mundo.

JENS RISOM DESIGN, INC. está presidida por el arquitecto JENS RISOM, uno de los más famosos diseñadores del mundo entero. Nacido y educado en Dinamarca, el arquitecto JENS RISOM llegó a los Estados Unidos en 1939, actuando como diseñador hasta el advenimiento de la segunda guerra mundial. Después del conflicto bélico, JENS RISOM instaló su propia empresa. El moblaje contemporáneo estaba haciendo su aparición en el escenario americano, cuando RISOM dió a conocer sus primeros diseños, que tuvieron tanta aceptación como para expandirse rápidamente.

Una de las filosofías del diseño que han hecho a RISOM uno de los primeros nombres en el mundo del mueble en América, es la concepción de que, además de ser práctico y eficiente para el uso diario, el mueble debe crear también una atmósfera de confortable calidez. Basado en la feliz combinación de idealismo y realismo en el diseño, JENS RISOM DESIGN, INC. en sus 16 años de vida ha logrado imponer sus productos en los Estados Unidos y en el resto del mundo, en las residencias y organizaciones comerciales del más alto nivel.

Para la Argentina, todos los muebles de la línea RISOM son construidos íntegra y exclusivamente en la fábrica de ONLY S.R.L., según especificaciones técnicas y planos de la firma de Nueva York, por personal capacitado y bajo control directo de JENS RISOM DESIGN, INC. y de nuestros técnicos entrenados en Estados Unidos. ONLY S.R.L. ha inaugurado sus primeras tres exposiciones de la línea RISOM en Mendoza, Córdoba y Buenos Aires, donde además se podrá obtener completa información y asesoramiento técnico.



444 Madison Avenue
New York 22

INTERNACIONAL
en:

J. Risom Design
COPENHAGEN
Dinamarca

A. Younger Ltd.
LONDRES
Inglaterra

W. Latchford &
Sons
MELBOURNE
Australia

Diethelm & Co.
Ltd.
SINGAPORE

Guildhall Shops
TORONTO
Canadá

ONLY S.R.L.
MENDOZA
Argentina



en



Colón 646
MENDOZA
T.E. 16663

RIOJA 57
CORDOBA
T.E. 23664

GUIDO 1841
BUENOS AIRES
T.E. 44-6970

RIVADAVIA 179

(Continuación)

nan alrededor de las grandes fábricas haciendo crecer monstruosamente las ciudades modernas, con la consiguiente aparición de problemas técnicos y humanos de todo orden.

En la búsqueda de soluciones para esta nueva situación, nace en los primeros años del siglo el Urbanismo, la ciencia de la organización y el planeamiento de las ciudades. La esforzada tarea del urbanista es la lucha cotidiana por adaptar las formas urbanas, inertes y envejecidas a las necesidades de la población que se desarrolla prodigiosamente.

En Argentina, como en todos los países en desarrollo, asistimos al crecimiento vertiginoso y generalmente desordenado de muchas ciudades, con la consecuente escasez de viviendas y la falta de obras de saneamiento y vinculación apropiadas.

El déficit habitacional es un fenómeno de característica mundial a punto tal, de haber creado Entes Especiales y aún Ministerios para concentrar en los mismos, todo lo relativo al grave problema social y sanitario que, la falta de una vivienda higiénica crea a las colectividades.

En efecto, existen Ministerios de Planificación y Vivienda en Alemania, España, Australia, India, Nueva Zelandia, Dinamarca y otros países.

Entre nosotros, hace pocos días, el H. Congreso de la Nación ha sancionado la Ley de creación de la Secretaría de Estado de Vivienda, a la que le competerá todo lo inherente al estudio, realización y promoción de planes habitacionales, buscando el aprovechamiento integral y coordinado de todos los factores que tienen relación con ellos.

Esta ley, al otorgar al ente creado la mayor jerarquía administrativa, da la pauta de la importancia que se asigna en el país al problema habitacional, cuya gravedad se mide por un déficit de alrededor de un millón y medio de unidades de viviendo.

Por su parte, el CONADE en el Plan de Desarrollo 1965-1969 ha previsto construcciones de "tipo económico para los sectores de más bajos ingresos, por lo que se requiere la participación del sector oficial en su promoción". Para este período se prevé una inversión de 59.300 millones de pesos de 1960, a financiar por las instituciones oficiales de crédito hipotecario, significando el 25,9 % de la inversión total planeada para la vivienda.

La magnitud del esfuerzo a desarrollar surge de la comparación con el período 1959-1963 en que la participación oficial no alcanzó al 10%.

En otro aspecto de la obra pública civil, me permitiré citar algunos montos de inversiones para 1966, que dan una idea de la preocupación del Poder Ejecutivo de la Nación en resolver problemas que interesan a la vida del país, creando, al propio tiempo, fuentes de trabajo que absorberán mano de obra inactiva, con lo que se contribuirá a disminuir, aún más, la desocupación, que, en estos momentos, acusa tasas sensiblemente reducidas.

Con recursos propios la Dirección Nacional de Arquitectura ejecutará obras en el período citado por valor de 325 millones de pesos.

Para construcciones de hospitales, centros de salud y sanitarios se invertirán 570 millones. Correos y Telecomunicaciones podrá proseguir obras por 80 millones e iniciar 36 edificios con una inversión en el año de 960 millones aproximadamente.

Comenzará la segunda etapa de la construcción de la cárcel de encausados de al capital, lo que demandará alrededor de 1.000 millones de pesos.

En principio se cuenta con 526 millones para proseguir las obras en marcha y comenzar 18 edificios nuevos para establecimientos de enseñanza media y técnica.

Para Obras Sanitarias de la Nación se construirán 3 edificios y se remodelará otro con una inversión de 353 millones en el año.

Además, entre otras obras, se proyecta iniciar el nuevo palacio de la Cancillería y el edificio para el casino de Necochea, obras que demandarán en el ejercicio 500 y 100 millones respectivamente.
Los obstáculos decisivos para dar un impulso vigoroso a este tipo de obras son las graves dificultades de su financiación.

Es preciso, por esa razón, tratar de obtener nuevas fórmulas que permitan concretar muchos proyectos demorados por las causas apuntadas.
En busca de esa solución se ha licitado la construcción de una estación terminal para ómnibus de larga y mediana distancia en la zona de Retiro, que se costeará por un sistema de autofinanciación.

La obra llenará un sensible vacío en la ciudad de Buenos Aires y además, si la forma de licitación alcanza el éxito que esperamos, se abrirá un fecundo cauce donde se volcarán muchos trabajos que el país necesita y reclama.

Pensamos que será posible por este camino, concretar la ejecución de obras para las cuales será necesario el concurso de los profesionales de la arquitectura. Junto a los proyectos que deberán realizar las reparticiones del Estado, será preciso en algunos casos, llamar a concursos de proyectos que estimularán, sin duda, la creación arquitectónica.

Señores: Los invito a levantar las copas por el futuro de la Nación, que adivinamos venturoso y por la dicha de quienes rodean esta mesa cordial.

XI CONGRESO PANAMERICANO DE ARQUITECTOS

Entre el 11 y el 19 de junio de 1965, 4.400 arquitectos del continente americano se reunieron en Wáshington, para asistir al XI Congreso Panamericano de Arquitectos y a la 97ª Convención Anual del Instituto Americano de Arquitectos. Bajo el tema "Ciudades del Nuevo Mundo", se protagonizó una de las reuniones más significativas realizadas por arquitectos profesionales. Fue presidente del Comité del Congreso el arquitecto Morris Ketchum y presidente del Comité Organizador del Congreso el arquitecto Henry Lyman Wright. Era la primera vez, desde que se realizó el Primer Congreso en Montevideo en 1920, que éste se celebraba en los Estados Unidos.

La delegación argentina la presidieron, como presidente, el arquitecto Daniel Ramos Correa, presidente de la Federación Argentina de Sociedades de Arquitectos; vicepresidente, arquitecto Federico A. Ugarte, presidente de la Comisión Organizadora; secretario, arquitecto Enrique García Miramón, secretario de la F.A.S.A.; delegado titular, arquitecto Jaime Roca y delegado suplente, arquitecto Marcelo Urrets Zavalía, vicepresidente de la Sociedad de Arquitectos de Córdoba y además la integraron los arquitectos Raymundo Alsina, Alejo Amavet, Raúl S. Castagnino, Hernán Córdoba, Alberto Domínguez Cossio, Jorge Ferrary Hardoy, Graciela Francini, Jorge Frías, Ricardo García Uriburu, Juan Gruner, Lelia Imaz de Gruner, Rafael M. Iglesia, Luis Lanari, Emilio Maisonave, Jack L. Monzón, Tulio E. Obogaña, María Pía Pasquale Taiana, Sergio E. Pellegrini, Osvaldo Pons, Aníbal J. Rodríguez Carrera, Néstor R. Siciliano,

Itala Fulvia Villa, Horacio L. Vodopivec y Guillermo Zelasco.

Trabajos presentados por la delegación Argentina:

"Plan Integral de Viviendas", por el arquitecto Federico A. Ugarte.

"Hacia una relación más armónica entre la vivienda y la ciudad", por el arquitecto Jorge Ferrari Hardoy.

"Préstamos hipotecarios adecuados a la inflación", por José Fernández Díaz.

"Importancia de los centros educacionales en la ciudad', por Jorge Frías.

"Algunas contribuciones de la sociología de la vivienda al estudio del problema de la vivienda", por el arquitecto César A. Vapñarsky.

"Edificios educacionales: para la preservación de la salud y de recreación. Su financiamiento", por el arquitecto Néstor R. Siciliano.

"Crecimiento demográfico", por los arquitectos Jorge Frías y Néstor R. Siciliano.

En la Exposición de Arquitectura realizada en el Museo de Historia y Tecnología de Wáshington se presentaron:

"Urbanización del Parque Almirante Brown", enviado por el Plan Regulador de la Ciudad de Buenos Aires.

"Remodelación del Puerto de Buenos Aires", enviado por la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas de la Nación.

El Comité del Congreso, por la trascendencia de los trabajos, les otorgó sendos Diplomas.

Fue nombrado presidente de la Comisión Nº 1, de la Vivienda, Comercio e Industria, el arquitecto Federico A. Ugarte, a quien en la plenaria final del Congreso se le ofreció la presidencia de la misma.

VIII CONGRESO MUNDIAL DE ARQUITECTOS

Organizado por la Sección Francesa de la Unión Internacional de Arquitectos, para estudiar los problemas inherentes a la formación del arquitecto, tuvo lugar en París desde el 3 al 10 de julio de 1965, al que asistieron más de 2.500 arquitectos del mundo entero, el VIII Congreso Mundial de Arquitectos.

El Arq. Jean Demaret, fue el presidente del Congreso y su relator general, el arquitecto Jean Fayeton.

La F.A.S.A. designó delegado titular ante el Congreso, al arquitecto Federico A. Ugarte, presidente de la Comisión Organizadora y delegado suplente, el arquitecto Daniel Ramos Correa, presidente de la Federación Argentina de Sociedades de Arquitectos. Integraron también la delegación argentina los arquitectos: Leonardo Aizemberg, Raymundo Alsina, Alejo Amavet, Paul Amette Paz, Jorge Borgato, Héctor Mario Buzón, Enrique Dimant, María Teresa Fonseca, Hernán D. Forgione, Alberto Gelly Cantilo, Alberto Ibarlucía, Hilda Lapeyre, Roberto López Noguerol, Edith López Noguerol, Jorge E. Maceratesi, Luis A. Miguens, Mario Offenhenden, José María Oliver, Osvaldo Paladini, Horacio J. Pando, Sergio Pellegrini, Juan Carlos Piller, Osvaldo Pons, Ana María Rebollini, Miguel C. Revuelta, Jaime Roca, Aníbal J. Rodríguez Carrera, Josefa Santos de Negrete, Hermes Sosa, Luis Terán, Marcelo Urrets Zavalía y Leonardo Arturo Valentini.

La delegación argentina presentó los siguientes trabajos:

—"Formación integral del arquitecto", informe presentado por la delegación de la Escuela de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional del Litoral (Rosario).

—"Nacimiento, formación y organización de una escuela privada de arquitectura en Buenos Aires", por los profesores de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Belgrano (Buenos Aires).

—"Establecimiento de una teoría de la arquitectura con vistas a unificar y centralizar su enseñanza", por el arquitecto César Jannello, profesor de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de Buenos Aires.

—"Reflexiones sobre la enseñanza de la arquitectura", por la arquitecta Marisa Segre de Aslán.

—"Propedéutica de la enseñanza de la arquitectura", por el arquitecto Leonardo Aizemberg.

—"Propedéutica de la enseñanza de la arquitectura", por el arquitecto Alberto Gelly Cantilo.

—"Conclusiones del congreso de Ascochinga", por el arquitecto Marcelo Urrets Zavalía.

—"Desarrollo del trabajo de un taller de arquitectura", por el arquitecto Horacio Pando.

La Argentina tuvo en este Congreso una destacada actuación, obteniendo:

1º) La presidencia de la Comisión A —Formación general del arquitecto—. Esta presidencia la desempeñó el arquitecto Federico A. Ugarte, en representación de toda la América Latina.

2º) Por primera vez la Argentina figura en el Comité Ejecutivo de la Unión Internacional de Arquitectos (U.I.A.), este puesto lo desempeña el arquitecto F. A. Ugarte.

3º) Se obtuvo la creación de una Comisión Internacional para estudiar la naturaleza sísmica de los diferentes países y la forma de contrarrestar sus efectos. Esta moción fue presentada por el arquitecto Daniel Ramos Correa, presidente de la Federación Argentina de Sociedades de Arquitectos (FASA) y delegado suplente a este Congreso. La aprobación fue por unanimidad.

4º) La U.I.A. tiene formadas Comisiones de Trabajo que desarrollan durante todo el año una acción muy efectiva pues encomiendan trabajos a cada uno de los colegas que las forman sobre temas de palpitante actualidad que son estudiados en conjunto en el seno de cada una de las comisiones, elevando después sus conclusiones en los Congresos que se reúnen con intervalos de dos años. Este sistema representa un intercambio constante de conocimientos de inapreciable valor para los profesionales que saben así de las conquistas que pueden obtenerse en el mundo entero.

Era pues indispensable que nuestro país estuviera presente, máxime su posición geográfica que hace que nos lleguen con atraso las ventajas obtenidas en otras naciones de acelerado crecimiento constructivo .

El arquitecto Ugarte al hacerse cargo de su representación en el Comité Ejecutivo de la U.I.A. en la reunión del 10 de julio de 1965, solicitó en nombre de la Argentina la posibilidad de contar con un lugar en cada una de las comisiones y hoy podemos decir con todo orgullo que ha sido satisfecho el pedido formulado, siendo nuestros representantes los arquitectos:

Comisión "Ejercicio de la profesión de arquitecto".

Arquitecto Alfredo Casares, decano de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de Buenos Aires.

Comisión "Construcciones escolares".

Arquitecto Jorge Frías, becado por la Universidad de Columbia. Presidente del 1º y 2º Congresos de Construcciones Escolares realizados en la Argentina.

Comisión "El habitat".

Arquitecto Juan Ramos Mejía, vocal titular del Comité Fomento de

Bienestar y presidente de la Comisión de Vivienda de la Sociedad Central de Arquitectos.

Comisión "Urbanismo".

Arquitecto Eduardo Sarrailh director del Plan Regulador de la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires.

Mucho podemos esperar de esta primera actuación de los profesionales argentinos en las Comisiones de la U.I.A. y estamos convencidos de que los beneficios que podrán obtenerse compensarán ampliamente los sacrificios de todo orden que evidentemente imponen tan responsables tareas.

5º) Nos complacemos en anunciar que se consiguió para el año 1969 que la Argentina fuera la sede del *X Congreso Mundial de Arquitectos*.

El IX Congreso tendrá lugar en Praga (Checoslovaquia) en el año 1967. Al ser ofrecida la Argentina, por el delegado titular arquitecto Ugarte, como sede de un próximo Congreso Mundial, la Asamblea en pleno por aplauso aceptó este ofrecimiento, y como estos Congresos se celebran cada dos años y estando ya establecido el de 1967 en Praga con anterioridad a este Congreso, resultaba pues el año 1969 como primera sede de la subsiguiente reunión.

Por primera vez la Argentina tendrá el compromiso y la responsabilidad de organizar y recibir a los profesionales de la arquitectura del mundo entero, con lo que desde ya se crea la obligación de comenzar las tareas previas de organización a la mayor brevedad posible dada la complejidad que tienen estas reuniones de tanta trascendencia internacional.

V JORNADAS DE ARQUITECTOS

Del 9 al 12 de octubre se realizaron en San Juan las V Jornadas Argentinas de Arquitectos. La Sociedad de Arquitectos de San Juan de reciente formación fue la encargada de las tareas organizativas que resultaron de gran lucimiento y contaron con la presencia de numerosos colegas de todo el país y con el apoyo de la industria y la prensa de la provincia de San Juan.

El temario había sido resuelto conforme al que se fijó en el XI Congreso Panamericano de Arquitectos con el título de Ciudades de América dividido en los siguientes temas:

Tema I — Viviendas, Comercio e úndustria.

Tema II. — Salud, Educación y Recreación.

Tema III — Transportes, Planificación urbana y suburbana.

Tema IV — La seguridad de los edificios en zonas sísmicas.

El acto inaugural tuvo lugar en el aula magna de la Escuela de Arquitectura haciendo uso de la palabra el Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Cuyo; el presidente de la Sociedad de Arquitectos de San Juan, Arq. Guerrero; el presidente del Concejo Deliberante de la Ciudad de San Juan, señor Juan B. Pico, el Vicario Capitular, Monseñor Ildefonso M. Sansierra y finalmente el Ministro de Obras Públicas de la Provincia, Ing. Hugo Montes Rormané quien dio por inauguradas las jornadas.

Acto seguido se abrió la inscripción en las distintas comisiones y a medio día tuvo lugar un homenaje a Domingo F. Sarmiento realizado en su casa materna, hoy destinada a museo, en la que pronunció una sentida oración poética el Arq. Casuati, de Mendoza, quien, en versos libres, invocó la inspiración del gran arquitecto de la enseñanza en nuestro país como guía de acción para arquitectos que "aspiran a ser sus colegas".

Durante la tarde se constituyeron las comisiones que fueron presididas: Comisión I) Arq. García Miramón, Comisión II.) no se constituyó por ausencia de trabajos, Comisión III) Arq. Le Pera y Comisión IV) Arq. Caspi.

Estas comisiones trabajaron intensamente durante los días 9 y 10 y el 11 prepararon sus despachos que fueron aprobados por unanimidad en la reunión plenaria de clausura que tuvo lugar también en el aula magna de la Facultad. En dicha reunión, a moción de la delegación de Rosario, se realizó un homenaje al Arq. Le Corbusier. Luego se realizó una cena de camaradería en la que hizo uso de la palabra el presidente de la Sociedad de Arquitectos de San Juan y el presidente de la Federación Argentina de Sociedades de Arquitectos (F. A. S. A.) Arquitecto Ramos Correa que terminara su mandato.

Finalmente lo hizo el Arq. Marcelo Urrets Zavalia, presidente electo en la asamblea de Federación Argentina de Sociedades de Arquitectos que tuvo lugar también en San Juan. Es digno de destacar la colaboración prestada por los estudiantes de la Escuela de Arquitectura quienes tuvieron a su cargo las tareas administrativas cumplidas con singular eficiencia.

El ambiente de cordial camaradería que fue la nota dominante en estas jornadas, al igual que las anteriores, señala la conveniencia de dar a estas reuniones el carácter del evento de mayor importancia entre los que tienen lugar entre arquitectos. A tal fin la Federación Argentina de Sociedades de Arquitectos deberá tomar las medidas necesarias para fijar el calendario y las Sociedades de Arquitectos prestar su decidido apoyo para que tales reuniones sean lo más concurridas posible.

Otra práctica aconsejable es la realización de las Asambleas de la Federación en la misma fecha de las jornadas para aprovechar la presencia del mayor número de colegas.

ARQUITECTO RENÉ KARMAN

El 22 de marzo ppdo., al cumplirse 14 años del fallecimiento del gran maestro que fue el arquitecto René Karman, el arq. Antonio Bilbao la Vieja, dirigió al presidente de la Sociedad Central de Arquitectos, arq. Alberto Ricur, una nota, en su carácter de custodio del monumento en que descansan los restos del distinguido maestro, monumento que proyectó y ejecutó desinteresadamente el arq. de la Cárcova en la sección destinada a "célebres personalidades" en la Chacarita, recordando que por decreto de la Municipalidad, sus restos tienen acordado un plazo de 15 años (renovables) no obstante las solicitudes de perpetuidad que se hicieran ante la Dirección de Cementerios.

La C. D. de la Sociedad Central de Arquitectos decidió dirigirse de inmediato al señor Intendente Municipal, don Francisco Rabanal, solicitándole la concesión de un nuevo plazo, "con preferencia a perpetuidad"; dicha solicitud ha originado el siguiente Decreto del señor Intendente Municipal:

1º — Amplíase al término máximo y total de 60 años la concesión del terreno correspondiente al lote 32, zona "E", sector 4, sección 7 del Recinto para Personalidades del Cementerio de la Chacarita otorgada por decreto 9.111|51 (Expte. 44.243|51) a la Sociedad Central de Arquitectos para la inhumación de los restos del arq. René Karman.

2º — Dése al Registro Municipal y para su conocimiento y demás efectos remítase a la Dirección de Cementerios; fecho, vuelva al despacho a los fines de cumplimentar lo dispuesto por el Art. 120 de la Ordenanza Fiscal vigente.

(Fdo.): RABANAL

Buenos Aires, 20 de septiembre 1965

CURSO DE ACTUALIZACIÓN TÉCNICA

Dando un paso más, tendiente a la puesta al día de conocimientos en el marco estricto de la actividad profesional, la Sociedad Central de Arquitectos organizó un "Curso de Actualización Técnica", a cargo de renombrados especialistas.

Contó este curso, con el auspicio de la Facultad de de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires, la Sociedad Central de Arquitectos ha recibido la inestimable colaboración del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (IN TI), que cedió gentilmente sus aulas y del Instituto para el Desarrollo de los Materiales Plásticos en la Construcción (IPC), que asesoró en la parte correspondiente a "Plásticos" y "Pinturas". Fue su coordinador el señor Carlos M. Hernáez.

La inscripción estaba limitada a 50 arquitectos diplomados y debió ser ampliada a 62.

Las clases se realizaron en las aulas del Instituto Nacional de Tecnología Industrial, Libertad 1235, del 18 de octubre al 5 de noviembre ppdo.

Se entregó un certificado de asistencia a los participantes que cumplieron con una asistencia mínima del 80 % de las clases, en el acto de clausura del curso que se realizó en la Sociedad Central de Arquitectos, el día martes 9 de noviembre.

A medida que se desarrolló el curso se fue entregando a cada uno de los participantes una documentación auxiliar, de tal manera que quedó en su poder una carpeta con el resumen de los conceptos fundamentales, bibliografía, fórmulas, etc.
Se fijó una matrícula de inscripción de m$n. 3.000.— para socios y de m$n. 3.500.— para no socios. Esta matrícula correspondió a la totalidad del curso, no existieron inscripciones parciales para los distintos temas.

EL TEMARIO fue el siguiente:

—Materiales Plásticos, por el Arq. Alfredo Sartorio.

—Elastómetros, por el Dr. Mateo J. Heras.

—Pinturas, por el Dr. Héctor A. Allio.

—Cimentaciones de edificios, por el Ing. Arnoldo J. L. Bolognesi.

—Iluminación en la arquitectura, por el Ing. Yves R. Deledicque y la Arq. Malle V. de Niilus.

—Hormigón premoldeado, por el Ing. Arturo J. Bignoli.

—Aislación acústica, por el Ing. Federico Malvarez.

REGISTRO DE EXPERTOS EN PLANEAMIENTO

La Comisión Directiva de la Sociedad Central de Arquitectos, ante la evidente falta de actividades de la Asociación Argentina de Planeamiento y al poco éxito de las gestiones realizadas para dotarla de vida propia, ha decidido en su reunión del día jueves 9 de diciembre ppdo., abrir un registro de expertos en la especialidad, a fin de responder debidamente por su intermedio las consultas que permanentemente se le formulan, o para proponerlos según sea el caso, como asesores o jurados de concursos de esta disciplina.

Para ello les solicita hagan llegar su "curriculum-vitae" a la mayor brevedad posible. Un jurado que se integrará con los expertos en planeamiento que figuren dentro del Colegio de Jurados de la Sociedad Central de Arquitectos tendrá a su cargo el análisis de los antecedentes presentados a fin de elaborar el Registro mencionado.

CONSEJO PROFESIONAL DE LA INGENIERIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Cuota mensual de inscripción para el año 1966

El Consejo Profesional de la Ingeniería de la Provincia de Buenos Aires, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 3º del Decreto 5042|65 ha resuelto fijar la cuota anual de inscripción para el año 1966 en la suma de $ 1.000.— m|n. que los Profesionales, Auxiliares Técnicos de la Ingeniería y con Derechos Adquiridos deberán hacer efectiva entre los meses de enero a marzo de 1966, bajo apercibimiento de lo establecido en el Art. 4º del texto reglamentario antes citado.

Nuevo Arancel para la Regulación de Honorarios

En su sesión del 4 de noviembre de 1965 el Consejo Profesional de la Ingeniería de la Provincia de Buenos Aires, ha resuelto que el nuevo arancel para Regulación de Honorarios a los Profesionales de la Ingeniería, modificatorio del actualmente en vigencia, aprobado por Decreto 6964|65, será de aplicación obligatoria a partir del 1º de enero de 1966, dejándose aclarado expresamente que el mismo puede aplicarse voluntariamente a partir de su fecha de publicación en el Boletín Oficial que lo fue el 7 de octubre de 1965.

Un ejemplar de este nuevo arancel se encuentra a disposición de los socios de la Sociedad Central de Arquitectos, en la secretaría, el que puede ser consultado en el horario, de lunes a viernes hábiles, de 14 a 21 horas.

INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE LOS MATERIALES PLÁSTICOS EN LA CONSTRUCCIÓN

Acaba de aparecer el último número de la revista IPC (órgano del Instituto para el Desarrollo de los Materiales Plásticos en la Construcción). Publica, entre otros artículos de interés profusamente ilustrados, los relativos a: Usos de la madera aglomerada, guarniciones de neopreno, pisos de resina de poliester, como así también, un valioso estudio de estructura plástica que descubre nuevas perspectivas en el diseño de edificios educacionales.

Es de hacer notar, además, que en esta edición de la revista IPC se acaba de introducir una nueva modalidad relacionada con la distribución de sus ejemplares: sobres de polietileno para envío postal. En efecto, acorde con las múltiples aplicaciones e importancia que han adquirido los plásticos en la era actual, el IPC adoptó, como novedad, sobre de polietileno para su distribución por correo.

NUEVA SUCURSAL ETERNIT EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA

A un acto que alcanzó gran resonancia, dio lugar la inauguración de la filial cordobesa de la empresa Eternit Argentina S. A., importante productora de materiales de asbesto cemento.

A la reunión concurrieron representantes del Gobierno de la Provincia, de la Municipalidad y de la banca, comercio, industria y prensa de la provincia.

El Ing. Alberto P. Lattuada, director delegado de Eternit Argentina S. A. y Fademac S. A., recordó en breves palabras, la trayectoria de Eternit que se instalara en 1937 y que últimamente hiciera una inversión de más de 2.000.000 de dólares en equipos y maquinarias del más alto nivel técnico.

Con este motivo de la inauguración, Eternit Argentina S. A. organizó para los profesionales locales, un ciclo de conferencias que estuvieron a cargo del Ing. Atonio Noriega y del Arq. Enrique A. Lorenzo.

